

SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND
PBF PROJECT PROGRESS REPORT TEMPLATE



PBF PROJECT PROGRESS REPORT
COUNTRY: GUATEMALA
TYPE OF REPORT: SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL ANNUAL
DATE OF REPORT: 15 DE NOVIEMBRE 2018

Project Title: SECRETARIADO PBF EN GUATEMALA	
Project Number from MPTF-O Gateway: 00106414	
PBF project modality: <input checked="" type="checkbox"/> IRF <input type="checkbox"/> PRF	If funding is disbursed into a national or regional trust fund: <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund Name of Recipient Fund:
List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed type of organization (UN, CSO etc): Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo List additional implementing partners, Governmental and non-Governmental:	
Project commencement date¹: 20 de octubre 2017 Project duration in months:² 18 meses	
Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below: <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative <input type="checkbox"/> Youth promotion initiative <input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project	
Total PBF approved project budget* (by recipient organization): PNUD: \$ 1,148,631.30 : \$: \$: \$ Total: \$ 1,148,631.30 <i>*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account</i>	
How many tranches have been received so far: 1	
Report preparation: Project report prepared by: Elizabeth Turner Project report approved by: Claudia de Sarvia Did PBF Secretariat clear the report: N/A Any comments from PBF Secretariat on the report: N/A Has the project undertaken any evaluation exercises? Please specify and attach: N/A	

¹ Note: commencement date will be the date of first funds transfer.

² Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

NOTES FOR COMPLETING THE REPORT:

- *Avoid acronyms and UN jargon, use general / common language.*
- *Be as concrete as possible. Avoid theoretical, vague or conceptual discourse.*
- *Ensure the analysis and project progress assessment is gender and age sensitive.*

PART 1: RESULTS PROGRESS

1.1 Overall project progress to date

Briefly explain the **status of the project** in terms of its implementation cycle, including whether all preliminary/preparatory activities have been completed (1500 character limit):

El proyecto está en implementación. Se ha alcanzado una ejecución global de 49.5% y un avance programático del 59%. El Resultado 1 tiene un avance programático de 54% y una ejecución del 46%. El Resultado 2 tiene un avance programático de 64% y una ejecución financiera de 53%

A nivel del Producto 1, la oficina del Secretariado está instalada y en funcionamiento.

Producto 1.2 El SM&E está en implementación y se esta preparando el monitoreo comunitario para implementarse en 2019 en dos comunidades inicialmente (Aldea Ixtupil, Nebaj en el departamento del Quiché, y Aldea Sepur Zarco, El Estor, departamento de Izabal).

Producto 1.3: Se ha informado adecuadamente al Comité Ejecutivo sobre los avances en los proyectos en reuniones periodicas que se han organizado. Se ha cumplido el 100% de las recomendaciones que el CE ha realizado al Secretariado. De las 15 visitas programadas al terreno con el CE solamente se ha realizado 5, el 33%.

Producto 2.1, Se han realizado 3 procesos formación con las AFP de Guatemala, Honduras, El Salvador y Colombia, en el diseño, planificación, implementación y monitoreo de Proyectos con enfoque de Consolidación de Paz, y un taller con las AFP de Guatemala para la implementación del SM&E. Se han realizado reuniones entre el Secretariado y las AFP para fortalecer la coordinación interagencial. Finalmente se cuenta con 6 planes de visibilidad que incorporan los lineamientos de comunicación de PBSO

Considering the project's implementation cycle, please **rate this project's overall progress towards results to date:**

on track

In a few sentences, summarize **what is unique/ innovative/ interesting** about what this project is trying/ has tried to achieve or its approach (rather than listing activity progress) (1500 character limit).

Un aspecto único del proyecto ha sido su contribucion al fortalecimiento de las capacidades de las AFP regionalmente, incluyendo mas de 10 AFP de El Salvador, Honduras y Colombia para mejorar conocimientos en el diseño, planificación, implementación y monitoreo de programas y proyectos orientados a la consolidación de la paz. A la fecha se han realizado 3 talleres de formación en coordinacion con el PBSO con mas de 50 participantes de los 4 paises, brindando un espacio no solo para aprendizaje conjunto sino para el intercambio de experiencias, buenas practicas y al analisis de prioridades y desafios comunes al nivel regional.

Un aspecto innovador del proyecto del Secretariado es la creación de Lineamientos de Visibilidad y Comunicación para la difusión de mensajes clave e historias de éxito relacionadas con los programas conjuntos de PBF; un esfuerzo de esta naturaleza con programas conjuntos de Naciones Unidas en Guatemala no había sido realizado anteriormente, la experiencia servirá de ejemplo para propuestas de armonización de comunicaciones para otros programas conjuntos de las Naciones Unidas en el país.

Un aspecto interesante ha sido el espacio del CE integrado por Representantes de AFP, SEGEPLAN y funcionarios de alto nivel de las instituciones públicas implementadoras, y la experiencia de visitas al campo conjuntos, lo cual ha contribuido a un clima de colaboración, confianza y comunicación entre los integrantes

In a few sentences summarize **major project peacebuilding progress/results** (with evidence), which PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):
N/A

In a few sentences, explain how the project has made **real human impact**, that is, how did it affect the lives of any people in the country – where possible, use direct quotes that PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):

El Proyecto Secretariado PBF, está enfocado en brindar asistencia técnica y apoyo secretarial al Comité Ejecutivo PBF en Guatemala y a fortalecer las capacidades de las AFP Receptoras y Asesoras del paquete de proyectos IRF y GPI. Como tal, su impacto no está directamente orientado a impactar las vidas de los guatemaltecos.

If the project progress assessment is **on-track**, please explain what the key **challenges** (if any) have been and which measures were taken to address them (1500 character limit).

1. Coordinación interagencial y visión de programas conjuntos: durante el seguimiento a la gestión de los proyectos, se han detectado áreas de mejora en las AFP, especialmente en la coordinación interagencial desde una visión de programa conjunto. Se espera que la creación de un Comité Técnico, a iniciarse en enero 2019, fomentará mayor sinergia y armonización de las agencias y mejore la visión de programas conjuntos

2. Fortalecer la rendición de cuentas: la implementación del SM&E del Secretariado, ha requerido fortalecer significativamente la cultura de gestión basada en resultados en las AFP. Sin embargo, progresivamente se ha notado una mejora en el monitoreo y la rendición interna de los Proyectos.

3. Visitas al terreno del CE: Ha sido un desafío lograr la asistencia de los integrantes de alto nivel del CE a las visitas, con lo cual en la mayoría de los casos han asistido delegados.

4. Desfase entre la fecha de aprobación y la fecha de inicio del proyecto: Este ha sido un desafío importante debido al tiempo que toma la aprobación por parte de SEGEPLAN. El Secretariado por medio de la CR promueve acciones para disminuir el tiempo y en la medida de lo posible agilizar la aprobación nacional para evitar la necesidad de hacer solicitudes de extensión

If the assessment is **off-track**, please list main reasons/ **challenges** and explain what impact this has had/will have on project duration or strategy and what **measures** have been taken/ will be taken to address the challenges/ rectify project progress (1500 character limit):

N/A

Please attach as a separate document(s) any materials highlighting or providing more evidence for project progress (for example: publications, photos, videos, monitoring reports, evaluation reports etc.). List below what has been attached to the report, including purpose and audience.

1. Lineamientos de Visibilidad y Comunicación
2. Sistema de Monitoreo y Evaluación
3. Minuta de la Reunión de Constitución del Comité Ejecutivo
4. Fotografías de: a) "From Strategic Priorities to Mesurable Results; Key elements of peacebuilding programming and implementation", b) Introductory Training-of-Trainers Workshop", Lineamientos de Visibilidad y comunicación para los Proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz. c) Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación, d) Visitas de campo
5. Minutas Comité Ejecutivo
6. Minutas reuniones de M&E
7. Notas de 5 Visitas al Campo

1.2 Result progress by project outcome

The space in the template allows for up to four project outcomes. If your project has more approved outcomes, contact PBSO for template modification.

Outcome 1:

El Comité Ejecutivo PBF asegura la efectiva supervisión, dirección estratégica, coordinación, monitoreo, evaluación y comunicación de los proyectos IRF del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala, basado en el apoyo de un Secretariado PBF eficiente y eficaz

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: *Describe main progress under this Outcome made during the reporting period (for June reports: January-June; for November reports: January-November; for final reports: full project duration), including major output progress (not all individual activities). If the project is starting to make/ has made a difference at the outcome level, provide specific evidence for the progress (quantitative and qualitative) and explain how it impacts the broader political and peacebuilding context. Where possible, provide specific examples of change the project has supported/ contributed to as well as, where available and relevant, quotes from partners or beneficiaries about the project and their experience. (3000 character limit)?*

El Secretariado ha desempeñado eficiente y eficazmente su mandato.

Para asegurar la supervisión del Comité Ejecutivo al paquete de proyectos IRF y GPI, durante el 2018 se diseñó participativamente el SM&E, que se encuentra en implementación, el objetivo del SM&E es armonizar la aplicación de la gestión basada en resultados en los Proyectos PBF y mejorar progresivamente la rendición de cuentas de las AFP a PBSO, especialmente al nivel de resultados de alto nivel (Outcomes); se está contribuyendo a crear una cultura de M&E al interior de las AFP y se ha elevado la calidad de los informes anuales, en comparación con informes anteriores. Dichos informes han sido aprobados por el Comité Ejecutivo.

En cuanto a asegurar la dirección estratégica del CE, el Secretariado diseñó una propuesta para el desarrollo de seminarios nacionales sobre temas prioritarios para la Consolidación de la Paz; los temas fueron identificados a través de un proceso de consulta al interior de las AFP. La premisa para la elección temática fue que “los complejos desafíos, tanto históricos como emergentes en cada tema han sentado las bases para una sociedad profundamente desigual y fraccionada, han obstaculizado el alcance satisfactorio de metas de desarrollo y la realización de los derechos humanos integrales, produciendo factores motivantes para la protesta social y la conflictividad”. La propuesta de los seminarios serán validados por el Comité Técnico y coordinados con instituciones académicas y centros de investigación del país.

Como resultado del apoyo técnico que el Secretariado brinda a las AFP se han identificado áreas de mejora a nivel de coordinación interagencial, gestión de los proyectos y visión de programa conjunto. Proactivamente el Secretariado ha propuesto la Creación de un Comité Técnico que contribuya a incrementar la sinergia y armonización tanto de la coordinación técnica para la implementación de los proyectos como la sinergia entre los mandatos de las AFP en el marco de los programas conjuntos, y que al mismo tiempo asegure la implementación del Sistema de Monitoreo y generar condiciones para la evaluación de los proyectos que estará a cargo de PBSO

Para asegurar la visibilidad del Fondo y de los socios nacionales y promover la comunicación conjunta entre las AFP que participan en los proyectos, el Secretariado ha elaborado los Lineamientos de Visibilidad y Comunicación en sintonía con la premisa de “unidos en la acción” y se esta acompañando las AFP en la elaboración e implementación de sus planes de visibilidad y comunicación por proyecto.

Outcome 2:

Las Agencias Receptoras y otros actores clave reciben soporte PARA el liderazgo y dirección sustantiva de la implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos, así como la comunicación oportuna de los resultados alcanzados

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: *(see guiding questions under Outcome 1)*

Durante el 2018, se ha contribuido a crear una cultura de monitoreo al interior de los equipos técnicos de las AFP receptoras y asesoras, lo que se evidencia en la mejora sustantiva en la rendición de cuentas anual en comparación con informes anteriores. Esto se ha logrado a través del desarrollo de la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación diseñado por el Secretariado, el apoyo y la asistencia técnica a las AFP y los talleres realizados. Aún persiste el desafío en la mejora de la redacción por resultados y el seguimiento a indicadores, para lo cual se tiene previsto diseñar talleres de capacitación específica para fortalecer estas áreas.

A nivel regional, han mejorado las capacidades de las AFP de Guatemala (PNUD, UNFPA, OIM, PMA, ACNUR, UNODC, OACNUDH, UNESCO, FAO y ONUMUJERES) El Salvador (OCR, ACNUR, PNUD y OIM.) Honduras (OIM y PNUD) y Colombia (OCR, PNUD, OIM y PMA) para el diseño, planificación, implementación y monitoreo de programas y proyectos orientados a la consolidación de la paz. Durante el 2018, se realizaron 3 talleres, 2 estuvieron a cargo de PBSO con el apoyo del Secretariado y se realizaron durante

el primer trimestre, el primero tuvo como objetivo introducir el enfoque de Consolidación de Paz para el ciclo del proyectos, en el segundo se denominó "Introductory Training-of-Trainers Workshop" en él, se capacitó a 18 personas de distintas AFP de Guatemala, El Salvador, Honduras y Colombia que tendrían la tarea de fortalecer las capacidades de las AFP en el enfoque de Consolidación de Paz en sus país. Finalmente, en el tercer trimestre, se realizó la primera réplica del taller para 30 personas en representación de 20 AFP de distintos países

Para asegurar la visibilidad del Fondo y de los socios nacionales y promover la comunicación conjunta entre las AFP que participan en los proyectos, el Secretariado ha elaborado los Lineamientos de Visibilidad y Comunicación en sintonía con la premisa de “unidos en la acción”, y a la fecha del reporte se cuenta con 6 planes de visibilidad para igual número de proyectos. Los planes de visibilidad identifican las historias de éxito que serán producidos durante el 2019. Adicionalmente, el Secretariado PBF apoyará a los proyectos en la produccion de materiales promocionales e informativos, para aumentar su visibilidad

Outcome 3: N/A

Rate the current status of the outcome progress: Please select one

Progress summary: (see guiding questions under Outcome 1)
N/A

Outcome 4: N/A

Rate the current status of the outcome progress: Please select one

Progress summary: (see guiding questions under Outcome 1)
N/A

1.3 Cross-cutting issues

<p><u>National ownership:</u> How has the national government demonstrated ownership/ commitment to the project results and activities? Give specific examples. (1500 character limit)</p>	<p>El Gobierno demuestra apropiacion y compromiso con los proyectos PBF mediante la activa participacion del Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- asi como otros funcionarios de alto nivel, en las reuniones del Comité Ejecutivo y en las visitas a los proyectos. Igual la activa participacion de la Fiscal General y representantes de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia demuestra la aprobacion y compromiso con los resultados de proyecto por parte de instituciones claves del sistema de justicia</p>
<p><u>Monitoring:</u> Is the project M&E plan on track? What monitoring methods and sources of evidence are being/ have been used? Please attach any monitoring-related reports for the reporting period. (1500 character limit)?</p>	<p>El Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto Secretariado PBF, está en implementación.</p> <p>En adición a la recopilacion de datos mediante los metodos establecidos en el Plan, se tiene previsto elaborar una Encuesta de Satisfaccion a las Agencias participando en los</p>

	proyectos.
Evaluation: Provide an update on the preparations for the external evaluation for the project, especially if within last 6 months of implementation or final report. Confirm available budget for evaluation. (1500 character limit)	La Evaluación Final Externa, junto al Estudio de Evaluabilidad serán gestionados y financiados por PBSO con el apoyo logístico y secretarial del Secretariado PBF en Guatemala.
Catalytic effects (financial): Did the project lead to any specific non-PBF funding commitments? If yes, from whom and how much? If not, have any specific attempts been made to attract additional financial contributions to the project and beyond? (1500 character limit)	No aplica
Catalytic effects (non-financial): Did the project create favourable conditions for additional peacebuilding activities by Government/ other donors? If yes, please specify. (1500 character limit)	No aplica
Exit strategy/ sustainability: What steps have been taken to prepare for end of project and help ensure sustainability of the project results beyond PBF support for this project? (1500 character limit)	No aplica
Risk taking: Describe how the project has responded to risks that threatened the achievement of results. Identify any new risks that have emerged since the last report. (1500 character limit)	<p>1. Se ha promovido un clima de confianza y fluida comunicación entre las instituciones nacionales, socios implementadores y las AFP Receptoras y Asesoras que participan en el Comité Ejecutivo y las Juntas de Proyectos, además se ha contado el apoyo y acompañamiento de la OCR para la comunicación efectiva con las y los funcionarios de Alto Nivel de los Socios Institucionales.</p> <p>2. Con el reciente nombramiento de la Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, desde la OCR se han realizado reuniones de acercamiento para informar sobre la contribución del SNU al fortalecimiento de capacidades del MP, lo que incluye el paquete de proyectos PBF.</p> <p>3. Se han promovido reuniones de coordinación entre las AFP Receptoras y Asesoras que participan en el paquete de Proyectos IRF y GPI. Se ha armonizado el enfoque de Gestión Basada en Resultados a través del SM&E y se ha establecido procedimientos, mecanismos y herramientas para la visibilidad del apoyo del PBF y la comunicación de mensajes clave para la consolidación de la paz en Guatemala.</p>

<p>Gender equality: In the reporting period, which activities have taken place with a specific focus on addressing issues of gender equality or women's empowerment? <i>(1500 character limit)</i></p>	<p>Se ha incorporado en los talleres llevados a cabo el enfoque de genero en el analisis de conflictos, y se ha incorporado el enfoque de genero en el Sistema de Monitoreo & Evaluacion.</p>
<p>Other: Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? <i>(1500 character limit)</i></p>	<p>El proyecto termina su periodo de implementacion en abril 2019, para lo cual es espera solicitar una extension sin costo, por un año si fuera posible, para continuar implementando las actividades del Secretariado en acompañamiento a los proyectos, los cuales continuarán durante 2019, y en vista de la necesidad de conducir un analisis de conflictos y elaborar la solicitud para una nueva declaracion de elegibilidad para recibir fondos del PBF.</p>

1.3 INDICATOR BASED PERFORMANCE ASSESSMENT: *Using the Project Results Framework as per the approved project document or any amendments- provide an update on the achievement of key indicators at both the outcome and output level in the table below (if your project has more indicators than provided in the table, select the most relevant ones with most relevant progress to highlight). Where it has not been possible to collect data on indicators, state this and provide any explanation. Provide gender and age disaggregated data. (300 characters max per entry)*

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
Outcome 1 El Comité Ejecutivo PBF asegura la efectiva supervisión, dirección estratégica, coordinación, monitoreo, evaluación y comunicación de los proyectos IRF del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala,	Indicator 1.1 Número de informes anuales presentados dentro de 7 días de la fecha límite al PBFSO NY	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017	3 Informes anuales presentados a PBSO NY dentro de 7 días de la fecha límite	2		
	Indicator 1.2 Calidad de informes anuales calificados como al menos "aceptable" por el equipo de revisión de PBSO NY	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017.	90 por ciento de los informes anuales enviados a PBSO NY calificados al menos como "Aceptables"	60		
	Indicator 1.3					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
basado en el apoyo de un Secretariado PBF eficiente y eficaz						
Output 1.1 Secretariado PBF establecido y en funcionamiento	Indicator 1.1.1 # de personal contratado por PBF Secretariado	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017.	3 Personas contratadas para formar el equipo del Secretariado PBF: 1. Coordinadora 2. Oficial de Monitoreo y Evaluación 3. Asistente	5 contratos realizados 1. Coordinadora 2. Oficial de Monitoreo y Evaluación 3. Asistente financiera 4. un Asesor de Paz 5 Un Piloto y asistencial		
	Indicator 1.1.2 Oficina operacional con todo su equipo	0, la figura del secretariado no existía antes del	Oficina del Secretariado PBF equipada y funcionando	1 Oficina del Secretariado PBF en funcionamiento.		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
		2017.				
Output 1.2 Sistema de Monitoreo, Evaluación y Rendición de informes diseñado e implementado	Indicator 1.2.1 Existencia del Sistema de Monitoreo y Evaluación incorporando enfoque de género.	Existencia del Sistema de Monitoreo y Evaluación incorporando enfoque de género. figura del secretariado no existía antes del 2017, por lo tanto no ha existido un Sistema de Monitoreo y Evaluación	1 Sistema de Monitoreo, Evaluación y rendición de informes con enfoque de género, diseñado e implementado	1 Sistema de M&E diseñado		
	Indicator 1.2.2 Estudios de línea basal y datos finales realizados, incluyendo datos	0, la figura del secretariado no existía	2 Estudios de línea basal y datos finales desarrollados		Los estudios basales están en proceso de revisión, se propone realizarlos en el marco del análisis de conflicto para la solicitud de elegibilidad	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	desagregados por sexo Indicador 1.2.3 Número de comunidades que cuentan con mecanismos de monitoreo comunitario instalado	antes del 2017, por lo que no se han realizado estudios de línea basal 0, la figura del secretariado no existía antes del 2017 por lo que en el marco del Secretariado PBF no se cuenta con comunidades con mecanismos de monitoreo instalados .	4 Comunidades cuentan con un mecanismo de monitoreo instalado		La guía para la implementación del Monitoreo Basado en la Comunidad está en proceso, a inicios del 2019 se implementará en 2 comunides	

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
Output 1.3 Mecanismos implementados para apoyar el Comité Ejecutivo PBF en sus funciones de dirección estratégica, coordinación, monitoreo y evaluación.	Indicator 1.3.1 Comité Ejecutivo PBF recibe documentación de calidad coteniendo actualizaciones y análisis sobre avances en los proyectos para apoyar la toma de decisiones en reuniones.	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017.	7 dias con antelación con que el Comité Ejecutivo recibe documentos de calidad por parte del Secretariado PBF, coteniendo actualizaciones y análisis sobre avances en los proyectos para apoyar la toma de decisiones en reuniones	1 la documentación requerida para la primera y segunda reunión ordinaria del Comité Ejecutivo fue enviada en el tiempo previsto.		
	Indicator 1.3.2 Comité Ejecutivo recibe minutas de las reuniones	0, la figura del secretariado	7 días posterior a las reuniones el	La minuta de la primera reunión del Comité		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	1.3.3 Número de recomendaciones del Comité Ejecutivo implementadas	no existía antes del 2017. 0, la figura del secretariado no existía antes del 2017	comité ejecutivo recibe las minutas por parte del Secretariado PBF Al menos 50% de las recomendaciones del Comité Ejecutivo de una reunión, han sido implementadas para la siguiente fecha de reunión.	Ejecutivo fue enviada en el tiempo previsto. 63% de las recomendaciones del Comité Ejecutivo han sido implementadas por el Secretariado, 25% en proceso de implementación		
	1.3.4 Número de					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	visitas de campo con el Comitpe Ejecutivo	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017	15 Visitas de campo realizadas por el Comité Ejecutivo con	2 vistas de campo realizadas, 1.) DICRI y DAC MP 2). FAFG		
Output 1.4 N/A	Indicator 1.4.1 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Indicator 1.4.2 N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Outcome 2 Las Agencias Receptoras y otros actores clave reciben soporte para el liderazgo y dirección sustantiva de la implementación, monitoreo y evaluación de los	Indicator 2.1 Grado de satisfacción de las Agencias Receptoras y otros actores clave con la calidad y relevancia de la asistencia técnica y formación brindada.	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017.	70 porciento del grado de satisfacción de las Agencias Receptoras y otros actores clave, respecto de la calidad y relevancia de la asistencia técnica y formación brindada por el			

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
proyectos, así como la comunicación oportuna de los resultados alcanzados			Secretariado.			
	Indicator 2.2 Porcentaje de los proyectos IRF que presentan oportunamente sus informes sustantivos y financieros	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017.	100 por ciento de los proyectos IRF que presentan oportunamente sus informes sustantivos y financieros	80% de los proyectos ha presentado sus informes semianuales en el tiempo previsto.		
	Indicator 2.3					
Output 2.1 Las Agencias Receptoras y otros actores clave apoyados mediante asistencia técnica, formación y espacios de coordinación para el	Indicator 2.1.1 Número de eventos para ofrecer formación en temas prioritarios de la paz realizados.	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017	12 eventos de formación en temas prioritarios de la paz realizados por el Secretariado PBF	2 eventos realizados 1.) Workshop "From Strategic Priorities to Measurable Results; Key elements of peacebuilding programming and implementation" y 2.) Introductory Training-		

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
desempeño efectivo de sus roles respectivos				of Trainers Workshop		
	Indicator 2.1.2 Número de reuniones de articulación y coordinación realizadas.	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017	6 Reuniones de articulación y coordinación realizadas por los equipos de proyectos facilitadas y apoyadas por el Secretariado PBF	4 1. Reunion de coordinacion entre 5 AFP para los proyectos con el MP. 2. Taller conjunto entre 10 AFP sobre Visibilidad y Comunicación. 3. Reunion de coordinacion para proponer propuesta de mejoramiento a los roles de Coordinacion y Puntos Focales. 4. Taller conjunto sobre el informe estartegic		
	Indicator 2.2.1					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
Output 2.2 Visibilidad del apoyo de PBF a la implementación y resultados del Marco Estratégico.	Existencia de una estrategia de comunicación.	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017	1 Documento de estrategia de comunicación elaborado e implementado	1 documento Lineamientos de Visibilidad y Comunicación para los Proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF) validado y aprobado		
	Indicador 2.2.2 Número de historias de éxito elaboradas	0, la figura del secretariado no existía antes del 2017	15 Historias de éxito elaboradas por el Secretariado PBF con el apoyo de los equipos de proyecto.		Consultor para producción de historias de éxito en proceso de contratarse, a iniciar en enero 2019 para la producción de 6 historias iniciales.N/A	
Output 2.3 N/A	Indicador 2.3.1 N/A					
	Indicador 2.3.2 N/A					
	Indicador 2.4.1					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
Output 2.4 N/A	N/A					
	Indicator 2.4.2 N/A					
Outcome 3 N/A	Indicator 3.1 N/A					
	Indicator 3.2 N/A					
	Indicator 3.3 N/A					
Output 3.1 N/A	Indicator 3.1.1 N/A					
	Indicator 3.1.2 N/A					
Output 3.2 N/A	Indicator 3.2.1 N/A					
	Indicator 3.2.2 N/A					
Output 3.3 N/A	Indicator 3.3.1 N/A					
	Indicator 3.3.2 N/A					
Output 3.4 N/A	Indicator 3.4.1 N/A					
	Indicator 3.4.2					

	Performance Indicators	Indicator Baseline	End of project Indicator Target	Current indicator progress	Reasons for Variance/ Delay (if any)	Adjustment of target (if any)
	N/A					
Outcome 4 N/A	Indicator 4.1 N/A					
	Indicator 4.2 N/A					
	Indicator 4.3 N/A					
Output 4.1 N/A	Indicator 4.1.1 N/A					
	Indicator 4.1.2 N/A					
Output 4.2 N/A	Indicator 4.2.1 N/A					
	Indicator 4.2.2 N/A					
Output 4.3 N/A	Indicator 4.3.1 N/A					
	Indicator 4.3.2 N/A					
Output 4.4 N/A	Indicator 4.4.1 N/A					
	Indicator 4.4.2 N/A					

PART 2: INDICATIVE PROJECT FINANCIAL PROGRESS

2.1 Comments on the overall state of financial expenditures

Please rate whether project financial expenditures are on track, delayed, or off track, vis-à-vis project plans and by recipient organization: *on track*

How many project budget tranches have been received to date and when do you expect to request the next tranche if applicable: Solamente se recibirá 1 transferencia

What is the overall level of expenditure/ commitment against the total budget and against the tranche(s) received so far: La ejecución a noviembre 2018 es de \$ 567,631.03, lo que equivale a un 49% de ejecución.

If expenditure is delayed or off track, please provide a brief explanation (500 characters limit): N/A

Please state what \$ amount was planned (in the project document) to be allocated to activities focussed on gender equality or women's empowerment and how much has been actually allocated to date: N/A

Please fill out and attach the project document Excel budget Annex showing current project financial progress (**expenditures/ commitments to date**), using the original project budget table in Excel, even though the \$ amounts are indicative only.

**Lineamientos de Visibilidad y
Comunicación
para proyectos del Fondo para la
Consolidación de la Paz de las
Naciones Unidas (PBF) en
Guatemala**

I. Introducción

El Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas (PBF por sus siglas en inglés) es el mecanismo financiero principal de la organización para sostener la paz en países o situaciones en riesgo de, o afectado por, conflicto violento. PBF podría invertir en entidades de las Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones regionales, bancos multi-laterales, fondos fiduciarios nacionales de multi-donantes, u organizaciones de la sociedad civil. Entre 2006 y 2017, PBF ha desembolsado \$772 millones a 41 países recipientes. Desde sus inicios, 58 estados miembros han contribuido al Fondo, y 33 actualmente contribuyen al Plan Estratégico 2017-2019. PBF atraviesa los pilares del SNU y apoya respuestas integradas del SNU para llenar brechas críticas; responder rápidamente y con flexibilidad a oportunidades políticas, y para catalizar procesos y recursos en una manera tolerante al riesgo.

Guatemala fue declarado elegible para recibir fondos del PBF en 2010, y en 2011 se inició la primera fase de apoyo de 5 años, con un enfoque en el fortalecimiento de instituciones de seguridad y justicia, así como en la justicia de transición integral, y el seguimiento de los compromisos derivados de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad y la agenda de las mujeres, paz y seguridad. Con base en los resultados alcanzados durante esta primera fase, PBF confirmó su interés en continuar apoyando procesos claves para la consolidación de la paz en Guatemala.

Entre 2016 y 2017, se inició la implementación de un paquete de cinco proyectos apoyados por PBF en la modalidad del Fondo de Respuesta Inmediata (IRF por sus siglas en inglés), así como un proyecto de la Iniciativa para la Promoción de Género (GPI). Un sexto proyecto tri-nacional (Guatemala, Honduras & El Salvador), así como un segundo proyecto del GPI comenzarán en 2018, para un total de 8 proyectos. Durante 2018 se ha establecido, asimismo del Secretariado PBF en Guatemala para brindar diversos apoyos a los proyectos y a su Comité Ejecutivo.

Los proyectos IRF están orientados a alcanzar resultados claves para la consolidación de la paz en Guatemala, abordando principalmente brechas que persisten en relación con el Estado de Derecho. Por ejemplo, la necesidad de aumentar capacidades para la persecución penal estratégica, la atención diferenciada a víctimas, de incorporar los enfoques de género y derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas en administración de justicia, y de promover la justicia de transición integral. Los proyectos IRF también abordan retos en el abordaje de la conflictividad social y la reintegración de migrantes.

Los proyectos del GPI responden a las prioridades establecidas en la resolución 1325 del Consejo de Seguridad y la Agenda Global de Mujeres, Paz y Seguridad, con el fin de poner fin a la impunidad y promover una reparación transformadora para mujeres en casos de violencia sexual y de género del conflicto y postconflicto, así como para empoderar a las mujeres para participar plenamente en espacios políticos y legislativos para la consolidación de la paz.

Los proyectos aprobados por PBF y las Agencias, Fondos o Programas (AFP) responsables para su implementación, en la segunda fase son:

- 1) *Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la Paz y el Estado de Derecho en Guatemala* (PNUD, ONU Mujeres y UNODC, con la asesoría de la CICIG);
- 2) *Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público* (PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC y ONU Mujeres, con la asesoría de la CICIG y la OACNUDH).
- 3) *Ampliando el acceso de las mujeres, la niñez y pueblos indígenas a la justicia* (ONU Mujeres y UNODC, con la asesoría de UNICEF y la OACNUDH);
- 4) *Promoviendo la integralidad de la justicia de transición* (PNUD, con la asesoría de OACNUDH, ONU Mujeres y UNESCO);
- 5) *Transformando relaciones para la construcción de la paz* (PNUD, OACNUDH y ONU Mujeres).
- 6) *Proyecto tri-nacional para la resiliencia y la cohesión social en el norte de Centroamérica* (PNUD, OIM y ACNUR).
- 7) *1325: Empoderando a mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionados con el conflicto y postconflicto en Guatemala* (ONU Mujeres, PNUD y UNFPA (GPI III);
- 8) *Realizando el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y de otras formas de violencia del conflicto y postconflicto*, (ONU Mujeres, FAO y OACNUDH, en coordinación con PMA y VNU) (GPI IV).

El periodo de la implementación de los proyectos del PBF es de 2016 al 2020, con la mayoría de los fondos ejecutándose entre el 2017 y 2018.

En 2016, al aprobar los proyectos arriba mencionados, PBF indicó que todas las AFP que reciben fondos del PBF están obligadas a “*asegurar la visibilidad del Fondo, mediante la identificación de historias de éxito, así como en los productos estratégicos de comunicación de cada AFP*”. Al inicio de junio 2018, el PBF circuló su Guía de Comunicación.

La manera de dar visibilidad al Fondo y comunicar la naturaleza de los proyectos PBF y sus aportes para la consolidación de la paz en Guatemala, debe ser armoniosa con los lineamientos de comunicación del Fondo, y de las Naciones Unidas en general y debe ser planificada de manera coordinada.

Por lo anterior, el Secretariado PBF en Guatemala plantea los siguientes lineamientos para promover mayor claridad y coherencia en la visibilidad de los proyectos del PBF, así como la comunicación estratégica de mensajes claves.

II. Lineamientos generales sobre la comunicación conjunta en las Naciones Unidas

La comunicación social es un eje clave para el Sistema de las Naciones Unidas (SNU). El Equipo de País se apoya en la comunicación para emitir mensajes coherentes, consistentes

y apegados al mandato de la ONU como una sola voz. Es decir, con varios actores, pero un mismo mensaje mediante el concepto global de “Unidos en la acción” (ONE UN).

La comunicación conjunta mejora la efectividad del SNU lo cual tiene efectos en la opinión pública nacional, en el contexto del país reflejado en el UNDAF 2015-2019, con sus cinco áreas de acción y sus poblaciones prioritarias. También es un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas sobre el trabajo que realiza en el país, principalmente ante la ciudadanía, así como ante los donantes.

La comunicación conjunta fortalece la imagen, la identidad y el prestigio del SNU¹, con la sociedad guatemalteca, y debe orientarse hacia el impulso del cumplimiento de los compromisos del Estado en materia de derechos humanos, la paz y el desarrollo; y particularmente de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 ODS).

III. Lineamientos para la visibilidad de los proyectos PBF

El objetivo de estos lineamientos es asegurar la visibilidad del Fondo y de los socios nacionales, y promover la comunicación conjunta entre las AFP participando en los proyectos PBF, en respeto al concepto de “Unidas en la Acción”.

Con este fin, el diseño de los productos debe tomar en cuenta los criterios abajo indicados, y ser estrechamente coordinado entre las Agencias relevantes en cada proyecto, asegurando el visto bueno de todos a las artes finales.

a) Visibilidad, uso de logos y el nombre del Fondo

Todos los productos de comunicación y publicidad producidos en el marco de los proyectos PBF, incluyendo informes, boletines, agendas, invitaciones, entre otros, tanto digitales como impresos, deben visibilizar el apoyo del Fondo, mediante la colocación del logo de acuerdo a los lineamientos en la Guía de Comunicaciones del Fondo que se adjunta como Anexo 1.

Se debe utilizar el logo del Fondo **en español** y tomar nota de los lineamientos de color, posicionamiento y formato. Se incluye adicionalmente indicaciones con respecto a los tipos de fuente que deben ser utilizados en documentos de los proyectos PBF (Century Gothic y Arial).

Al referirse al Fondo, se debe utilizar el nombre completo: “Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas”.

b) Visibilidad de socios nacionales

Todos los productos de comunicación producidos en el marco de los proyectos PBF, vinculados al trabajo del proyecto con contrapartes Estatales, o de la sociedad civil, deben dar visibilidad a estas contrapartes.

Cuando la o las contrapartes nacionales estatales son del Ejecutivo, se agruparán en el logotipo del Gobierno de Guatemala. Cuando la o las contrapartes nacionales son de otro

¹ Guía para la Comunicación Conjunta SNU en <https://drive.google.com/drive/folders/0BxaeZ9ENoP3mVkkwYmZjUTdSRXc?usp=sharing>

organismo del Estado (por ejemplo, el MP, la OJ, o el Congreso), se usará el logotipo específico de dicha institución.

c) Comunicación conjunta entre las AFP participando en los proyectos

Todos los proyectos aprobados por el Fondo en Guatemala tienen la característica de ser programas conjuntos, mediante los cuales el esfuerzo de cada AFP, junto con los demás, se orienta a alcanzar resultados comunes al nivel de efecto, en contribución a la consolidación de la paz, como un esfuerzo común del Sistema de las Naciones Unidas.

En reconocimiento de esta característica, se recomienda asegurar (en adición a lo indicado en el inciso a.) en las comunicaciones producidas en el marco de los proyectos los siguientes elementos:

1. La incorporación del nombre del proyecto en el marco del cual se realiza las actividades;
2. La incorporación del logo del Sistema de las Naciones Unidas; y
3. La incorporación de los logos de todas las Agencias, Receptoras o Asesoras que participan en el proyecto, según sea apropiado.

Se debería procurar que todos los logos incluidos en los productos sean del mismo tamaño, medido en milímetros cuadrados.

d) Recomendaciones específicas

i) Eventos

En eventos organizados en el marco de los proyectos PBF, se recomienda colocar en la parte central, de tarimas o escenarios, o hasta una tercera parte del salón cercano a la tarima/escenario, solo los banners del PBF, del SNU y del socio (Estatual/sociedad civil) relevante a la actividad. Si la contraparte es el Ejecutivo, se debe colocar el banner del Gobierno de Guatemala.

Los banners de la o la AFP responsables para la organización del evento deben colocarse en la entrada del salón.

En casos en los cuales el banner colocado en la tarima es del Gobierno de Guatemala, se podrá colocar, adicionalmente el banner de la contraparte estatal específico en la entrada.

ii) Publicaciones

En las publicaciones formales (más de 50 páginas), ya sea en forma impresa o electrónica, se recomienda colocar únicamente el logo de la contraparte relevante (institución estatal relevante/organización de sociedad civil) al lado derecho, arriba en la portada.

En la contra-portada, se recomienda colocarse en la parte abajo al lado derecha el logo de PBF con las palabras "Con el apoyo de". Al lado izquierdo, se debe colocar los logos de todas la(s) AFP(s) que participan en el proyecto, empezando de izquierdo a derecha con el logo de la Agencia líder y luego en orden alfabético.

Adicionalmente, las publicaciones deben inscribirse en el ISBN (*International Standard Book Number*), según su naturaleza de informe, estudio, análisis, propuesta o

sistematización. El ISBN deberá ir en la página legal de la publicación (el reverso de la primera hoja) donde debe incluirse las palabras: *“Esta publicación ha sido apoyada por (Agencia específica) en el marco del proyecto (nombre) del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, implementado por (listado de AFP)”*.

Cuando el documento sea de un autor ajeno al PBF, se debe incluir una advertencia: *“El contenido de este documento no representa necesariamente la posición del Sistema de las Naciones Unidas.”*

iii) Menciones

Ya sean en forma verbal, escrita o audiovisual, las menciones del PBF se hará como el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

Para efectos de discursos, conferencias de prensa, entrevistas o reuniones con socios, se debe incluir mención del nombre del proyecto y de todas las AFP participantes, independientemente si la actividad específica ha sido organizada por una sola de ellas.

IV. Lineamientos para la comunicación estratégica de los proyectos PBF

a) Audiencias

La comunicación acerca de los proyectos PBF debe orientarse hacia dos niveles a lo largo de la implementación de los proyectos. Se debe buscar mediante la comunicación incidir en grupos estratégicos definidos, así como sensibilizar al público en general acerca del PBF y su apoyo a temas y procesos para la consolidación de la paz en Guatemala.

i) Grupos estratégicos

Es importante que cada proyecto defina para los fines de incidencia los grupos que considera estratégicos para comunicar los temas y procesos centrales de su proyecto, para generar su mayor participación y apropiación.

ii) Opinión pública y población en general

En adición a la comunicación dirigida a grupos estratégicos por fines de incidencia, también se debe dirigir la comunicación hacia la opinión pública y población en general, siendo el propósito posicionar al PBF y los temas apoyados, sensibilizar acerca de su importancia, e incidir en la generación de corrientes de opinión favorables.

La comunicación dirigida a ambos niveles se realizará a lo largo de los proyectos PBF, especialmente tomando en cuenta momentos claves tales como eventos, reuniones importantes, lanzamientos de productos o aperturas, apoyadas en el marco de los proyectos PBF.

b) Canales y lenguaje

Para alcanzar una comunicación efectiva con las audiencias identificadas arriba, será necesario definir los canales de comunicación más apropiados para cada nivel.

Para el posicionamiento ante los grupos específicos definidos por cada proyecto como estratégicos (nivel 1), los canales deben ser determinados según las especificidades de cada grupo. Estos podrían incluir:

- Eventos cerrados como reuniones, desayunos o talleres con invitados específicos y con presentaciones elaboradas con el detalle y el nivel técnico apropiado para la audiencia.
- Boletines impresos o digitales redactados con el lenguaje adecuado para el grupo específico.
- Spots radiales en el idioma específico del grupo.
- Materiales mediados pedagógicamente.

Para el posicionamiento del PBF ante el público en general y para la generación de corrientes de opinión favorable (nivel 2), los canales priorizados podrían incluir:

- Canales digitales: difusión de mensajes mediante redes sociales y páginas web de las AFP que participan en los proyectos PBF, así como del SNU, blogs, entre otros.
- Coordinación con medios de prensa escrito, televisión y radio para cobertura de los eventos.
- Organización de conferencias de prensa, donde sea apropiado.
- Hojas o boletines informativos, impresos o digitales, con un lenguaje adecuado para todo público.
- Eventos abiertos al público como por ejemplo lanzamientos de informes o foros de discusión, tanto en la capital como en el interior del país.

En ambos niveles, se debe asegurar que los mensajes sean claros, directos y coherentes a la razón de ser del Fondo, y que el lenguaje utilizado sea apropiado, tomando en cuenta si la audiencia es un grupo específico definido como estratégico (nivel 1) o el público en general (nivel 2). Para el nivel 2, se recomienda en especial evitar un lenguaje técnico, procurar ser contundente con cifras, tener pocos mensajes para tener la oportunidad de repetirlos constantemente y enlazar los medios de comunicación precisos que cada audiencia regularmente usa para recibir la información.

Es deseable que los productos de comunicación tengan una versión que puedan ser compartidas a difusoras radiales, canales de televisión por cable y redes sociales. En Guatemala el uso de medios tradicionales debe mantenerse en tanto la tecnología de la información aún es desigual en perjuicio de las poblaciones del área rural.

c) Vocerías

Las siguientes personas pueden fungir como voceros para la comunicación en los proyectos: la Coordinadora Residente del SNU, Representantes de los AFP y/o las personas designadas expresamente por cualquier de los anteriores para cada ocasión.

d) Historias de éxito

Cada proyecto debe identificar dos temas para la elaboración de historias de éxito, para la producción de uno o más productos comunicacionales alrededor del tema. Los costos de producción de los productos comunicacionales definidos para las historias de éxito serán cubiertos por el Secretariado PBF. Se sugiere considerar la utilización de diversos productos, como medios audiovisuales, infográficos, gifs entre otros.

v. Planes de Visibilidad y Comunicación

Tomando en cuenta los lineamientos en las secciones anteriores, cada proyecto PBF debe definir su propio *Plan de Visibilidad y Comunicación*. Los planes deben ser elaborados de forma participativa entre los y las Coordinadora/as de los proyectos, y los y las Puntos Focales y encargado/as de Comunicación de las Agencias participantes, así como los Puntos Focales de los socios principales en cada proyecto.

La Oficina de la Coordinación Residente -OCR- y el Secretariado PBF brindará acompañamiento técnico para la elaboración de los planes.

VI. Coordinación

El Grupo Inter-agencial de Comunicación e Información –GICI- es la instancia de seguimiento a la comunicación de todos los programas conjuntos del SNU, incluyendo los proyectos PBF. El GICI se apoyará en los equipos de comunicación de cada AFP involucrada en los proyectos de PBF para asegurar su apego a los lineamientos de comunicación. Los Planes de Visibilidad y Comunicación serán compartidos con el GICI y se dará seguimiento a los mismos en las reuniones periódicas del mismo.

ANEXO: Guía de Comunicación de PBF

**SISTEMA DE MONITOREO Y
EVALUACIÓN
PARA PROYECTOS DEL
FONDO PARA LA CONSOLIDACION DE
LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS
EN GUATEMALA**

Secretariado PBF Guatemala
2018



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. ARMONIZACIÓN DE LA GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS GESTION BASADA EN RESULTADOS	6
1.1 Gestión Basada en Resultados aplicada al Fondo para la Consolidación de la Paz.....	6
1.2 Herramientas de la Gestión Basada en Resultados	6
1.2.1 Planificación.....	7
1.2.2 Gestión del desempeño	7
1.2.3 Participación:.....	7
1.2.4 Aprendizaje y mejora.....	7
1.3 Elementos clave de la gestión basada en resultados.....	8
1.3.1 La cadena de resultados	8
1.3.2 Planificación de la cadena de resultados	9
1.3.3 Ejecución de la cadena de resultados.....	10
1.3.4 Atribución y contribución en la cadena de resultados	10
III: SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PBF EN GUATEMALA.....	12
3.1 Herramientas base del SM&E PBF.....	12
3.1.1 Matriz de Resultados	13
3.1.2 Presupuesto	13
3.1.3 Matriz de Riesgos.....	13
3.1.4 Plan Operativo Anual (POA)	13
3.1.5 Plan de Monitoreo y Evaluación	14
3.2 Matriz de Procesamiento de Información	15
3.3 Implementación del monitoreo	18
3.3.1 Implementación de los PM&E.....	18
3.3.2 Actualización y envío de la Matriz de Procesamiento de Información	18
3.3.3 Actividades de monitoreo del Secretariado PBF	18
3.3.3.1 Reuniones de seguimiento al PM&E de cada proyecto	19
3.3.2 Monitoreo en el terreno	19
3.3.3 Acompañamiento a los proyectos en las Juntas de Proyecto.....	19
3.3.4 Capacitación a los proyectos en la implementación de M&E	19
IV. USO ESTRATEGICO Y RENDICION DE CUENTAS.....	20
4.1 Retroalimentación para la gestión estratégica.....	20
4.3 Informes	21
4.3.1 Informes de Avances Periódicos:.....	21
4.3.2 Informes Trimestrales de Avance Global	21
4.3.3 Informes semi- anuales, anuales y finales	21
4.3.4 Informes Semi-Anuales.....	22
4.3.5 Informes Anuales.....	22
V. Evaluación de proyectos PBF.....	23
5.1 Principios básicos de evaluaciones en las Naciones Unidas.....	23
5.2 Evaluación para proyectos PBF en Guatemala	24
ANEXOS:.....	25

SIGLAS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AFP	Agencias, Fondos y Programas.
CE	Comité Ejecutivo PBF
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
GBR	Gestión Basada en Resultados
GNUD	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
JIU	Joint Inspection Unit
MPFT	Multi-Partner Trust Fund Office
MV	Medios de Verificación
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU MUJERES	Entidad de Naciones Unidas para la igualdad de Género y el empoderamiento de la mujer
PBF	Peacebuilding Fund
PBSO	Oficina de Naciones Unidas de apoyo a la Consolidación de la Paz
PM&E	Plan de Monitoreo y Evaluación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
PRODOC	Documento de Proyecto
SM&E	Sistema de Monitoreo y Evaluación
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

I. INTRODUCCIÓN

El Secretario General declaró a Guatemala elegible para acceder al Fondo de Consolidación de la Paz en 2010, y entre 2011 y 2015 se implementó la primera fase del apoyo del PBF mediante cuatro proyectos bajo el marco de un Plan de Prioridades para la Consolidación de la Paz. A partir de una evaluación final de estos proyectos, la Oficina de Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz (PBSO) confirmó la disponibilidad de fondos para una segunda fase de apoyo, iniciando en 2017. Para esta segunda fase, a diferencia de la primera, la modalidad de implementación escogida fue la de Respuesta Inmediata (*Immediate Response Facility* o IRF, en inglés). Proyectos implementados bajo esta modalidad no requiere de la elaboración previa de un Plan de Prioridades para la Consolidación de la Paz, y tienen una duración máxima de 18 meses.

Los proyectos aprobados para la segunda fase del apoyo del PBF en Guatemala abordan necesidades clave de la consolidación de la paz, especialmente las brechas que persisten en relación con el Estado de Derecho. Estos incluyen la necesidad de aumentar capacidades para la investigación criminal y la atención integral de las víctimas (especialmente mujeres y niñas), de incorporar las perspectivas de género y derechos humanos en el sistema judicial, de promover la justicia de transición integral. Los proyectos de esta segunda fase también se orientan hacia el fortalecimiento del dialogo y la transformación de relaciones entre actores claves en atención a la conflictividad, así como a la respuesta institucional a migrantes retornados para mejorar su reintegración. Los proyectos financiados para la segunda fase en la modalidad IRF son los siguientes:

1. Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la Paz y el Estado de Derecho en Guatemala. Proyecto implementado por PNUD, ONU Mujeres y UNODC.
2. Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público. Proyecto implementado por PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC y ONU Mujeres.
3. Ampliando el acceso de las mujeres, la niñez y pueblos indígenas a la justicia. Proyecto implementado por ONU Mujeres y UNODC.
4. Promoviendo la integralidad de la justicia de transición. Proyecto implementado por PNUD.
5. Transformando relaciones para la construcción de la paz. Proyecto implementado por PNUD, OACNUDH y ONU Mujeres.
6. Proyecto trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el norte de Centroamérica. Proyecto implementado por PNUD, OIM y ACNUR.

En adición, se está implementando en Guatemala dos proyectos aprobados por el PBSO en el marco de la Iniciativa de Genero y Juventud (GYPI) del PBF:

1. 1325: Empoderando a mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de genero relacionados con el conflicto y postconflicto en Guatemala. Proyecto (GPI III) implementado por ONU Mujeres, PNUD y UNFPA.
2. Realizando el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y de otras formas de violencia del conflicto y postconflicto Proyecto (GPI IV) implementado por ONU Mujeres, FAO y OACNUDH.

Para los propósitos de este documento, se denominará a los proyectos arriba como “paquete de proyectos PBF”:

La mayoría de los proyectos iniciaron su periodo de implementación en 2017. En el caso de dos proyectos, PBSO ha aprobado fondos para un segundo periodo de 18 meses, con lo cual la segunda fase se implementará hasta 2021.

Para la supervisión de la implementación del paquete de proyectos PBF, se estableció en febrero 2018 un Comité Ejecutivo (CE) presidido por la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, el secretario de SEGEPLAN, e integrado por las y los Representantes de las agencias receptoras de las Naciones Unidas en los proyectos, así como los representantes de alto nivel de las instituciones nacionales socias en los proyectos.

El CE es responsable de asegurar la dirección estratégica, coordinación, monitoreo, evaluación y comunicación de los resultados alcanzados en el paquete de proyectos PBF. El Secretariado del PBF brinda un apoyo técnico, logístico y secretarial al CE para la realización de sus funciones. Dentro de estas funciones, el Secretariado PBF debe diseñar un Sistema de Monitoreo y Evaluación, basado en los resultados del paquete de proyectos PBF que incluya el enfoque de género.

El presente documento describe el Sistema de Monitoreo y Evaluación para los proyectos del PBF (“SM&E PBF”). La primera parte describe la base conceptual para el SM&E y la Gestión Basada en Resultados adoptado por el Sistema de Naciones Unidas. La segunda parte explica los elementos que compone el SM&E PBF y los roles de los equipos de los proyectos y el Secretariado PBF para su implementación. La tercera parte explica los usos del SM&E PBF Guatemala en apoyo de la gestión de los proyectos y para la rendición de cuentas.

II. ARMONIZACIÓN DE LA GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS GESTIÓN BASADA EN RESULTADOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de la resolución A/RES/67/226¹, del 22 de enero de 2013, solicitó al Secretario General que en consulta con la Dependencia Común de Inspección -JIU²- (por sus siglas en inglés) y los Estados miembros, examinara en todo el Sistema de Naciones Unidas la gestión basada en los resultados y la presentación de informes, y sometiera el examen a la consideración de la Asamblea General en la siguiente Revisión Cuatrienal Amplia de la Política³.

La Dependencia Común de Inspección realizó en el 2017 un análisis de los enfoques/estrategias de la gestión basada en resultados implementadas por las Agencias, Fondos y Programas del sistema de Naciones Unidas⁴. El objetivo fue tratar de potenciar la gestión basada en resultados como elemento esencial de la rendición de cuentas, su valor para el aprendizaje y el cambio transformador a la luz de la agenda 2030. Producto su análisis propuso una definición que es adoptada por el Sistema de Monitoreo y Evaluación SM&E del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala –PBF-, con la intención de armonizar los conceptos, procedimientos y herramientas sobre GBR en la implementación de los proyectos PBF en Guatemala.

1.1 Gestión Basada en Resultados aplicada al Fondo para la Consolidación de la Paz

Adoptando la definición de la Dependencia Común de Inspección, el PBF en Guatemala, define la Gestión Basada en Resultados -GBR- como las estrategias de gestión desarrolladas por las Agencias, Fondos y Programas -AFP- del Sistema de Naciones Unidas, que se basan en el logro de los resultados programados, a través de la integración -en todos los aspectos de la gestión- de una filosofía y principios enfocados en resultados, buscando integrar sistemáticamente a los procesos de toma de decisión, las lecciones aprendidas y buenas prácticas de la experiencia acumulada en la rendición de cuentas y la generación de informes de resultados.

1.2 Herramientas de la Gestión Basada en Resultados

Para el desarrollo e implementación de la estrategia de Gestión Basada en Resultados, el PBF en Guatemala, toma como referencia el modelo del ciclo de gestión de Edwards Deming⁵, conocido como “Ciclo Deming” que propone una mejora continua en la calidad de

¹ La resolución 67/226 de la Asamblea General “Revisión Cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo” A/RES/67/226 (22 de enero de 2013) disponible en: <http://undocs.org/en/A/RES/67/226>

² <http://www.un.org/en/ga/62/plenary/jiumembers/bkg.shtml>

³ Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, se realizó el 21 de diciembre del 2016 A/RES/71/243 <https://undocs.org/sp/A/RES/71/243>

⁴ <https://undocs.org/es/JIU/REP/2017/6>

⁵ William Edwards Deming (14 de octubre de 1900 – 20 de diciembre de 1993), estadístico y profesor universitario estadounidense. Es considerado actualmente como uno de los pioneros de la gestión de calidad, y todavía es reconocido como el precursor de la tercera revolución industrial.

los procesos a través de una secuencia lógica de cuatro pasos: i.) Planificar, ii.) Implementar, iii.) Verificar, y iv.) Actuar

Partiendo este ciclo, se establece una vinculación continua entre la planificación y la implementación operativa, a través de un enfoque integral fundamentado en cuatro elementos interrelacionados entre sí: Planificación estratégica, Gestión del desempeño, participación y aprendizaje y mejora.

1.2.1 Planificación

La planificación tiene por objeto establecer el rumbo de las metas, definiendo los pasos a seguir para alcanzarlas. Es una de las piedras angulares de todo tipo de gestión, sirve como mapa y guía, sustenta la toma de decisiones, identifica los recursos necesarios, anticipa posibles riesgos y posibilita el monitoreo, la evaluación y el aprendizaje. Además, es dinámica, sistemática y participativa.

En el paquete de proyectos PBF en Guatemala se implementarán dos tipos de planificación: i.) Estratégica y ii.) Operativa. La planificación estratégica define y orienta a las Agencias Receptoras en lograr determinados resultados de mediano y largo plazo en el marco de sus mandatos, trazado la ruta a seguir y los cambios necesarios para alcanzarlos. La planificación operativa se deriva de la estratégica; está orientada a la acción y al corto plazo, concentrando los recursos, mecanismos y procesos necesarios para hacerla factible. Ambos tipos de planificación guardan una estrecha relación y complementariedad.

1.2.2 Gestión del desempeño

Los mecanismos y procedimientos de gestión del desempeño tienen como objeto asegurar el compromiso de las Agencias Receptoras con el logro de los resultados definidos en los Documentos de Proyecto –PRODOC- mediante una medición continua y sistemática de su nivel de consecución.

En este sentido, el PBF en Guatemala define el desempeño como el alcance efectivo de una serie de logros y metas, e implica, la capacidad de la Agencias Receptoras de alcanzar en un tiempo determinado los resultados propuestos. El monitoreo al desempeño se realiza en dos dimensiones a) el desempeño estratégico relacionado con el alcance de los resultados, y el operativo relacionado con la implementación de las actividades y el alcance de los productos contenidos el PRODOC.

1.2.3 Participación:

La Gestión Basada en Resultados requiere para ser efectiva, de un alto nivel de participación de las Agencias Receptoras, los Socios Nacionales y de las Organizaciones de Sociedad Civil en todas las fases de la estrategia, favoreciendo el compromiso y la apropiación de las instituciones participantes de los resultados planificados. Todo proceso participativo para ser eficaz debe integrar una visión común de quienes participan, construida a partir de un análisis de conflicto y de un mapeo de los actores involucrados en dicho análisis, para desarrollar una teoría de cambio a partir del diseño de actividades, productos y resultados.

1.2.4 Aprendizaje y mejora

El PBF en Guatemala define el aprendizaje como el proceso dinámico de creación de conocimiento que surge del desarrollo del ciclo de proyectos. El conocimiento que surge de este proceso se incorpora de forma sistemática en los espacios de toma de decisiones, a partir de la recolección de datos y evidencias fiables facilitado por el Sistema de Monitoreo y Evaluación del paquete de proyectos PBF. Los datos recopilados son de dos tipos: a) Cuantitativos: obtenidos mediante el monitoreo de los proyectos a nivel de actividades y productos. y b) Cualitativos, basados en el análisis de experiencias, prácticas cotidianas, opiniones y expectativas de los grupos de interesados a partir del monitoreo de indicadores del nivel de resultados.

1.3 Elementos clave de la gestión basada en resultados

Como se ha dicho, la aplicación de la gestión basada en resultados en el marco del Fondo para la Consolidación de la Paz en Guatemala está orientada a alcanzar una mayor eficacia de la ayuda, respondiendo a una serie de necesidades mediante un enfoque común de la gestión del desempeño para facilitar la colaboración y generar sinergia entre las Agencias, Fondos y Programas que participan en los proyectos, el de un lenguaje común y un conjunto de conceptos y términos armonizados, un enfoque práctico para alcanzar y medir los resultados, y mejores enfoques para generar evidencias de la gestión.

La GBR tiene por objetivo el aprendizaje, la gestión de riesgos y la rendición de cuentas. El aprendizaje ayuda a mejorar los resultados, fortalece la capacidad de las Agencias Receptor para tomar mejores decisiones y formular proyectos futuros. Se focaliza en el alcance de los resultados previstos, más que en los procesos que se desarrollan para alcanzarlos.

Los resultados se definen en función de lo que se espera alcanzar y se expresan como los cambios que se esperan lograr en las condiciones de vida de determinada población o en el medio en que viven, en determinada cantidad, mediante la entrega de productos bien definidos en un tiempo y territorio determinado. Los resultados son cambios medibles que se derivan de una relación de causa-efecto. Esta definición reconoce dos aspectos fundamentales del resultado: la importancia de medir el cambio y la necesidad de comprender la causalidad como base lógica para generar el cambio.

1.3.1 La cadena de resultados

La cadena de resultados es una relación “causal” de una intervención que define el proceso necesario para alcanzar los resultados, identifica lo qué se quiere lograr, por qué se quiere lograr y cómo se hará. La relación de causa-efecto que se genera en la cadena de resultados, significa que debe ocurrir “algo” (causa) para que se produzca un resultado (efecto).

La cadena de resultados para los proyectos PBF en Guatemala está compuesta por los siguientes elementos:

- a) **Recursos/Insumos:** recursos financieros, materiales, humanos, tecnológicos, de información o conocimientos que son utilizados para realizar una acción o actividades.
- b) **Procesos/Actividades:** acciones o intervenciones implementadas mediante la movilización de los recursos para la generación de productos.

- c) **Productos:** cambios en las habilidades, destrezas, capacidades y de conocimiento de la población meta y/o la disponibilidad de nuevos productos y servicios que resultan de haber completado las actividades de una intervención. Son alcanzados con los recursos provistos dentro del periodo de vigencia de un proyecto.
- d) **Resultados,** cambios relacionados con las actitudes y el comportamiento de la población meta para determinadas condiciones que ocurren entre la finalización de los productos y el logro de las metas.
- e) **Impacto:** cambio en la vida de las personas, pueden ser positivos o negativos producidos por una intervención directa o indirectamente intencionados. Pueden ser de naturaleza económica, sociocultural, institucional, medioambiental o de otro tipo.

Figura 1. Cadena de resultados



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Planificación, seguimiento y Evaluación del PNUD

1.3.2 Planificación de la cadena de resultados

La cadena de resultados se planifica a partir de un análisis de conflicto que incluye un mapeo de actores, para luego definir los resultados que se desean lograr en el corto y mediano plazo y posteriormente se construye una teoría de cambio que describe la relación causal que permitirá alcanzar los cambios planificados. Un aspecto central es que el eje de la cadena de resultados son los propios resultados, el resto de elementos giran en torno a ellos. Esto permite que los esfuerzos se focalicen en su consecución y que los recursos siempre estén en función de los resultados a alcanzar no del proceso por medio del cual se alcanzan.

Figura 2 La planificación en la cadena de resultados

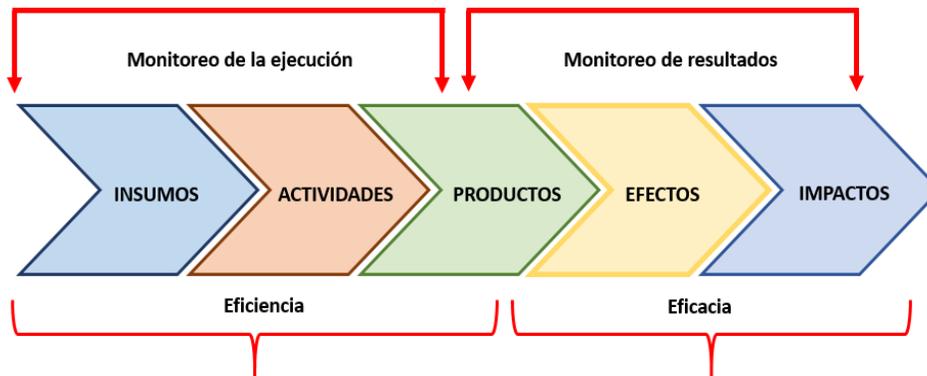


Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PNUD.

1.3.3 Ejecución de la cadena de resultados

La cadena de resultados se implementa a partir de la ejecución de una serie de recursos para el desarrollo de las actividades. Como consecuencia de las mismas se generan productos. El uso que la población meta le da a los productos contribuirá en el mediano plazo a alcanzar resultados y a largo plazo los efectos producirán impactos. La relación entre los insumos y la generación de productos se denomina eficiencia y el alcance de los resultados esperados en el tiempo establecido y con un costo razonable, se denomina eficacia

Figura 3. La ejecución de la cadena de resultados



Fuente: Elaboración propia

1.3.4 Atribución y contribución en la cadena de resultados

Como se ha explicado, la cadena de resultados se basa en la lógica causal de insumos a impactos. Sin embargo, estas relaciones no se mantienen constantes, ni se producen de manera "lineal" a lo largo de toda la cadena. Mientras los insumos, actividades y productos mantienen (dependiendo de una adecuada planificación y ejecución) una relación causa-efecto de manera casi directa, a partir de estos, dicha relación se "debilita" notablemente, disminuyendo a la vez la capacidad de control del proyecto sobre el resto de elementos de la cadena y por lo tanto del alcance de los cambios planificados.

Lo anterior se debe a que la consecución de los resultados e impacto están fuertemente influenciados por el comportamiento de los grupos meta y por el contexto. Por lo que puede afirmarse que los cambios alcanzados en los primeros eslabones de la cadena de resultados (insumos, actividades y productos) son de atribución directa al paquete de proyectos PB, sin embargo, esta atribución se difumina progresivamente desde el nivel de resultados, hasta desaparecer en impacto. Pues en este, los factores externos adquieren mayor relevancia. Por esta razón, el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Fondo de Consolidación de la Paz en Guatemala, prestará mayor atención al nivel de los resultados, con el objetivo de generar evidencia de la contribución del PBF a la Consolidación de la Paz en Guatemala.

III: SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PBF EN GUATEMALA

El Sistema de Monitoreo & Evaluación de los proyectos PBF en Guatemala (SM&E PBF Guatemala) consiste un conjunto de elementos integrados – herramientas, procesos y actividades – por medio de los cuales se genera información periódica sobre la implementación de los proyectos y su avance en el alcance de los resultados. El SM&E sirve para retroalimentar la gestión de los proyectos y facilitar la toma de decisiones estratégicas, y asegurar la oportuna rendición de cuentas.

- a) Monitoreo de resultados: que indaga las estrategias implementadas para alcanzar los resultados planteados.
- b) Monitoreo de la ejecución: que indaga los medios (insumos, actividades y productos que forman parte de los planes anuales de trabajo de los proyectos) que se utilizan para generar productos que contribuyen a los resultados.

El objetivo del monitoreo de resultados es analizar los cambios que se han producido a nivel del cambio de comportamiento en los grupos meta a partir del alcance de los productos. El objetivo principal del monitoreo de la ejecución es analizar qué tanto se están logrando los productos a través de los recursos y actividades disponibles (eficiencia), para posteriormente analizar la concordancia de los productos con los resultados que se espera lograr en el tiempo establecido (Eficacia).

Para el diseño del SM&E PBF, se realizaron diagnósticos de los sistemas de monitoreo & evaluación actualmente establecidos en las Agencias Fondos y Programas (AFP) que participan en los proyectos PBF, para conocer sus fortalezas y debilidades, así como aprovechar las capacidades instaladas existentes y evitar duplicación.

3.1 Herramientas base del SM&E PBF

La base del SM&E PBF son cinco herramientas contenidas y/o generadas a partir de los Documentos de Proyecto (PRODOCs).

Las herramientas que forman parte integral de los PRODOCs y son la base para el ciclo de gestión por resultados y por lo tanto de la implementación del monitoreo de resultados y de ejecución, son:

- a) Matriz de Resultados;
- b) Presupuesto (por Resultado, Producto y Actividad);
- c) Matriz de Riesgos

En adición, y con base en los PRODOCs, la Coordinación de cada proyecto elabora cada año un Plan Operativo Anual (POA), el que constituye otra herramienta clave tanto para la planificación y gestión como para el monitoreo.

Finalmente, los PRODOCs establecen la obligación de elaborar, para el monitoreo de cada proyecto, un Plan de Monitoreo y Evaluación, lo cual *“tomará como base los indicadores definidos en la Matriz de Resultados, incluyendo adicionalmente la metodología, responsabilidades, presupuesto y plazos”*.

3.1.1 Matriz de Resultados

El monitoreo de proyectos requiere una sólida Matriz de Resultados. Todos los PRODOCs en el paquete de proyectos PBF contienen una Matriz de Resultados, que define el o los Resultados y Productos del proyecto y sus respectivos indicadores. Para cada indicador, se establecen, líneas basales, metas, y medios de verificación de datos, así como la frecuencia de su recolección. Finalmente, se definen los hitos, siendo eventos significativos en la vida de un proyecto, que generalmente coincide con la entrega de un producto o el alcance de algún resultado inter-medio.

3.1.2 Presupuesto

Cada PRODOC incluye un Presupuesto, ordenado por Resultado, Producto y Actividad. El Presupuesto identifica el monto específico asignado a cada actividad, junto con la categoría presupuestaria y detalles de sub-actividades. El Presupuesto, junto con la Matriz de Resultados, es la herramienta base para la elaboración de los POAs anuales.

3.1.3 Matriz de Riesgos

La Matriz de Riesgos incluida en los PRODOCs identifica los riesgos identificados para el logro de los Resultados previstos. Para cada riesgo se identifica su nivel de probabilidad (alta, media y baja), la severidad del impacto (alta, media y baja), y detalles de estrategias de mitigación previstas al respecto. El seguimiento periódico del comportamiento de los riesgos forma una parte esencial tanto de la efectiva gestión de los proyectos como del monitoreo.

3.1.4 Plan Operativo Anual (POA)

El Plan Operativo anual -POA-, es el instrumento que define la planificación operativa del proyecto durante el año en cuestión, organizando por cada Producto las actividades específicas previstas para alcanzarlos, así como su cronograma, presupuesto y las Agencias responsables para implementarlos.

El encabezado del POA identifica el período de planificación, el nombre del proyecto, el número de la adjudicación, el número del proyecto asignado por el MPFT y la identificación del donante para los casos en donde aplique.

Tabla 1. Encabezado formato del POA

PLAN DE TRABAJO ANUAL	
Año:	Período:
Nombre Proyecto:	
Número de Award:	Número (s) de Proyecto (s)
Donante (si aplica):	

Fuente: Formato del POA paquete de proyectos PBF Guatemala

En la segunda parte del formato, se identifica el resultado con sus indicadores, líneas de base y metas anuales.

Tabla 1. Formato del POA descripción del resultado

RESULTADO:			
Indicadores de resultado	Línea de base	Metas Anuales	
		Valor	Descripción

Fuente: Formato del POA paquete de proyectos PBF Guatemala

En la tercera parte se identifican los productos con sus indicadores, líneas de base y metas anuales, en las columnas se describe las actividades a desarrollar y el detalle de cada una, así como el cronograma en que las actividades serán implementadas, la identificación de las AFP responsables de implementar las actividades, y la información detallada del presupuesto anual.

Tabla 2. Formato del POA, descripción de productos y actividades

PRODUCTO											
Indicadores de producto				Línea de base		Metas anuales					
						Valor	Descripción				
Actividades planificadas	Detalles de la actividad	Calendario				AFP Asociado responsable	Presupuesto previsto				
		T1	T2	T3	T4		Fuente	Donante	Código	Descripción	Monto US\$
Actividad 1											
Actividad 2											
Actividad 2											
TOTAL PRODUCTO										-	

Fuente: Formato del POA paquete de proyectos PBF Guatemala

3.1.5 Plan de Monitoreo y Evaluación

Tal como se ha indicado, los documentos de los proyectos establecen la obligación de elaborar un Plan de Monitoreo y Evaluación (PM&E), que *“tomará como base los indicadores definidos en la Matriz de Resultados, incluyendo adicionalmente la metodología, responsabilidades, presupuesto y plazos”*.

Adicionalmente, los *Lineamientos del PBF sobre la aplicación para y el uso de los fondos (2018)* (“Lineamientos PBF”), establecen que los PM&E de los proyectos deben incluir un ejercicio para la recopilación de las líneas basales y finales para todos los indicadores. En el caso de que los proyectos contengan indicadores de satisfacción, confianza y percepción, el PM&E debe incluir en anexos, las encuestas de percepción y metodologías para la medición.

Los Lineamientos PBF también requieren la inclusión de mecanismos de recopilación de información sobre el avance del proyecto al nivel comunitario, a través de instituciones o sus representantes donde sea posible. El propósito de la recopilación de datos a este nivel es medir el impacto del proyecto en los titulares de derechos, y fomentar una mayor identificación y apropiación de los procesos que están siendo implementados, siempre asegurando el principio de “no causar daños”.

A partir de lo establecido en los PRODOCs y los Lineamientos PBF, el Secretariado PBF ha elaborado un formato estándar para los PM&E para los proyectos PBF en Guatemala.

Con base en el formato estándar, el PM&E debe ser elaborado por la Coordinación de los proyectos con el acompañamiento del Oficial de M&E del Secretariado.

Partiendo de los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados, a nivel de Resultado y Producto, este instrumento identifica como se recopilarán los datos para cada indicador, la frecuencia de la medición, las personas o instituciones responsables para la recopilación por indicador, los medios de verificación, los recursos necesarios para recopilar los datos y así como los supuestos y riesgos relacionados.

El Plan de Monitoreo incluye tres anexos, a) Glosario con la definición del proyecto de las variables contenidas en la redacción de resultados, productos e indicadores y b) Explicación de la metodología para la recopilación de los líneas basales y finales c) Explicación de la metodología e instrumentos para medir los indicadores relacionados con percepción, confianza y satisfacción y d) Explicación de la metodología para la recopilación de datos al nivel comunitario. e) Calendario de reuniones con el Secretariado PBF.

Tabla 3. Formato del Plan de Monitoreo y Evaluación

Título del proyecto									
Agencia Receptora									
Agencia Asesora									
Descripción del proyecto									
Fecha de inicio		Fecha de finalización		Presupuesto					
Resultados esperados	Indicadores (con líneas de base y marco de tiempo)			Evento de monitoreo con métodos de recopilación de datos	Tiempo o calendario de frecuencia	Responsabilidades	Fuente y tipo de datos	recursos	supuestos y riesgos
	Indicadores	Línea de Base	Metas						
Resultado 1									
Producto 1									
Producto 2									

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico de los SM&E implementados por las AFP participantes de en los proyectos PBF

3.2 Matriz de Procesamiento de Información

En adición a los instrumentos descritos arriba, que forman parte integral de los PRODOCs o que deriven de ellos. Para los propósitos de llevar a cabo sus funciones de monitoreo de los resultados del paquete de proyectos PBF, el Secretariado PBF ha diseñado un instrumento adicional, la Matriz de Procesamiento de Información.

Elaborado para cada proyecto partiendo de las herramientas base descritas arriba, la Matriz de Procesamiento de Información permite almacenar, organizar, sistematizar, y analizar la

información ingresada acerca del avance del proyecto, tanto en la ejecución programática y financiera.

La Matriz consiste en un libro en Excel integrado por cinco hojas electrónicas vinculadas unas con otras y distribuidas en dos secciones.

- Hoja 1 “Matriz de Seguimiento a Resultados”
- Hoja 2: “Matriz de seguimiento a Productos”,
- Hoja 3: “Fichas de indicadores de resultados y productos.
- Hoja 4: “Reporte de Ejecución Presupuestaria”
- Hoja 5: “Reporte de Avances”

La hoja 1 permite registrar el avance de los indicadores al nivel de los Resultados y su ejecución financiera correspondiente. La hoja 2, permite registrar los avances de los indicadores a nivel de los Productos y la ejecución financiera correspondiente.

La hoja 3 contiene las fichas de todos los indicadores, tanto de los Resultados como de los Productos del proyecto. Estas fichas explican los detalles de cada indicador y están divididas en tres partes.

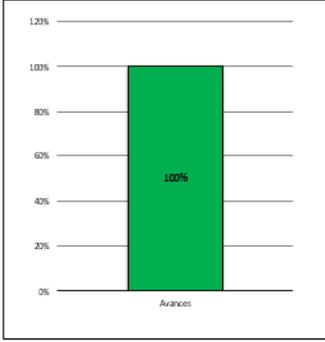
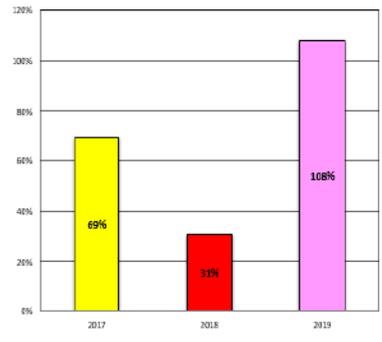
En la primera parte del formato, el encabezado, se identifica el indicador, se establece el nivel (de producto o resultado) y se nombra en forma reducida. Se codifica de acuerdo con la numeración que le corresponde en el marco de resultados del proyecto, se establece el período, el resultado o producto al que está contribuyendo. Se destaca el área que está midiendo (formación y capacitación, incidencia política, redes y alianzas), se establece la meta y se describe.

Un aspecto central de las fichas de indicadores es que establece la forma en que se medirá su progreso, determina cómo se relacionan las variables del indicador y el cálculo para su medición, esto permite conocer a detalle qué exactamente se está midiendo y a qué cambio está contribuyendo. En este sentido, para tener mayor claridad del tipo y nivel de cambio que está midiendo el indicador se debe anotar en la casilla correspondiente una explicación del indicador y cualquier observación que contribuya a tener claridad de la intención del indicador.

El formato contiene gráficas de evolución anual de las metas de los indicadores y una gráfica de medición acumulativa que abarca toda la vida del proyecto.

En la segunda parte del formato, se establece la fórmula de cálculo del indicador, la unidad de medida, la frecuencia de la medición, los medios de verificación y las personas responsables de suministrar y recolectar dicha información. Finalmente, en la tercera parte se establece el progreso anual y trimestral de cada indicador, estos datos son los insumos de las gráficas de la primera parte del formato.

Figura 4. Formato de Fichas de Indicadores

Indicador:		Nivel del Indicador		Resultado					
Nombre del Indicador		Código del Indicador		1.1					
Período		Área	Rendición de cuentas						
Identificación del resultado									
Meta									
Explicación de la meta		Avances acumulados		Avances Anuales					
Explicación del indicador									
Forma de cálculo									
OBSERVACIONES									
Formula del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Medio de Verificación		Responsable de suministrar información				
COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL INDICADOR									
AÑO	Metas	Avance Anual	Porcentaje	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Avances acumulados	Porcentaje acumulado
2017	0	0	0%	0	0	0	0	19	63%
2018	1	0.9	90%	0.5	0	0.4	0		
2019	2	1	50%	1	0	0	0		

Fuente: Elaboración propia con base en datos del diagnóstico de los SM&E implementados por la AFP

Las fichas de los indicadores serán completadas por la Coordinación de los proyectos en coordinación con el Secretariado del PBF.

La hoja 4, Reporte de Ejecución Presupuestaria, permite valorar el curso de la ejecución presupuestaria al nivel de Resultado, Producto y Actividad de acuerdo con lo planificado por trimestre (según el POA). Con un análisis comparativo entre lo planificado en el POA y lo ejecutado, este reporte facilita una valoración de la eficiencia y eficacia de los proyectos.

La primera columna del Reporte contiene los Resultados, Productos y Actividades previstas en el proyecto. La segunda el presupuesto anual correspondiente tal como establecido en el POA, y las columnas 3, 4, 5 y 6 contienen las ejecuciones por trimestre, y la columna 7, el total anual ejecutado.

Tabla 4. Formato Reporte de Ejecución Presupuestaria

Resultados Productos & Actividades	Presupuesto planificado	Ejecución por trimestre				Total, ejecutado
		1T	2T	3T	4T	

Fuente: Formato del paquete de proyectos PBF Guatemala

La hoja 5 contiene el formato para los Informes de Avances por cada Resultado. El ingreso de los datos en las hojas 1, 2 y 4, genera una sistematización de información automáticamente en estos informes, lo cual constituye la base para el análisis.

3.3 Implementación del monitoreo

La implementación del monitoreo con base en las herramientas identificadas en la sección anterior es una responsabilidad compartida entre los proyectos y el Secretariado PBF. Sin embargo, la responsabilidad principal recae sobre la Coordinación y equipos técnicos en cada proyecto, con la asesoría y acompañamiento del Secretariado PBF.

3.3.1 Implementación de los PM&E

Tal como se ha establecido en los PRODOCs, la Coordinación de cada proyecto debe implementar, junto con las Agencias Receptoras participantes en el proyecto, los mecanismos de monitoreo establecidos en el PM&E para asegurar un adecuado seguimiento y monitoreo de los avances programáticos y financieros de acuerdo a la metodología establecida. Deben asegurar la implementación de los métodos de recopilación de datos establecidas, y la recopilación de los distintos Medios de Verificación -MV-, para asegurar que se cuente con evidencia en cuanto a los avances en las metas.

Tanto para la definición de los PM&E como para su implementación, el Secretariado PBF, mediante su Oficial de M&E, brindará acompañamiento técnico.

3.3.2 Actualización y envío de la Matriz de Procesamiento de Información

A partir de la recopilación de los datos mediante la implementación de los PM&E, la Coordinación de cada proyecto debe completar trimestralmente la información requerida en la Matriz de Procesamiento de Información y elaborar el informe de Avances por Resultado, de la hoja 5 de la Matriz de Procesamiento de la Información.

La Matriz - especialmente los Informes de Avance por Resultado que se elaborarán - constituirá una fuente primaria de orientación y análisis para la Coordinación de los proyectos con respecto a la ejecución programática y financiera, e un insumo importante para la toma de decisiones de gestión.

La Matriz actualizada debe ser enviada al Secretariado PBF trimestralmente, y constituirá un insumo principal para el monitoreo del Secretariado PBF del avance programático y de ejecución en los resultados y productos establecidos en los proyectos.

3.3.3 Actividades de monitoreo del Secretariado PBF

Adicionalmente, el Secretariado PBF, por medio del Oficial de M&E, llevará a cabo actividades propias para el monitoreo de los proyectos, incluyendo las siguientes:

3.3.3.1 Reuniones de seguimiento al PM&E de cada proyecto

Durante cada trimestre, y para cada proyecto, el Secretariado PBF convocará a la Coordinación, y los equipos técnicos (Puntos Focales de las Agencias Receptoras y Asesoras, así como los Encargados de M&E de cada proyecto) a una reunión de seguimiento con los siguientes propósitos:

- Seguimiento al contexto de implementación y análisis de riesgos
- Seguimiento a la implementación de los PM&E
- Análisis y avances o retrasos
- Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas.

El Secretariado PBF elaborará minutas de estas reuniones con los acuerdos alcanzados y se monitoreará su implementación. Se promoverá la incorporación de cambios a los PM&E en los casos en que sea necesario.

3.3.2 Monitoreo en el terreno

Desde el Secretariado, se brindará acompañamiento y apoyo técnico para la realización de visitas al terreno en coordinación con los proyectos. El Secretariado PBF elaborará reportes de misión con los hallazgos y recomendaciones.

3.3.3 Acompañamiento a los proyectos en las Juntas de Proyecto

El Secretariado PBF participará en las Juntas de Proyecto de cada proyecto con el fin de conocer la planificación (POAs) y los avances en la implementación, así como cualquier decisión de gerencia que se tome.

3.3.4 Capacitación a los proyectos en la implementación de M&E

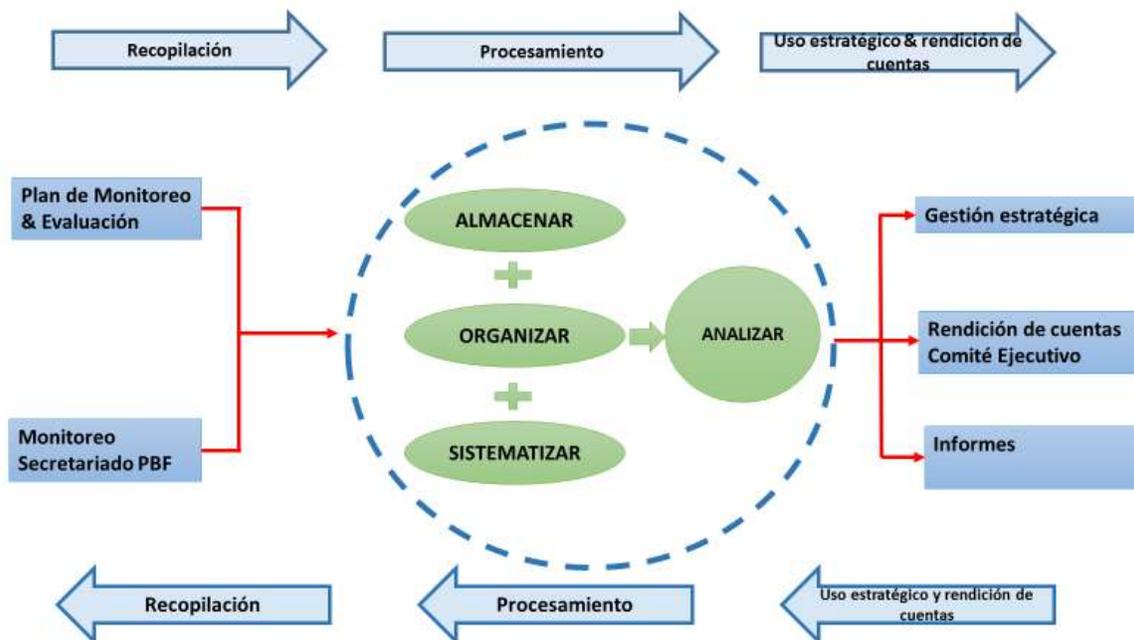
Para asegurar que el Sistema de Monitoreo y Evaluación sea implementado adecuadamente, el Secretariado por medio del Oficial de M&E, desarrollará un proceso de formación y capacitación dirigido a los equipos (Coordinadoras de Proyecto, Encargados de M&E y Asistentes Financieros) de los proyectos que participan en la implementación de los proyectos PBF.

El proceso de formación y capacitación estará enfocado en: a) Desarrollar de una cultura de resultados en el marco de la implementación de proyectos PBF. b) Conocer e implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación para los proyectos PBF en Guatemala, y c) Asegurar la calidad de los procesos y la información que se produce para la elaboración de los informes de avances, semi-anales y anuales.

IV. USO ESTRATEGICO Y RENDICION DE CUENTAS

La función principal del SM&E es recopilar la información, procesarla, almacenarla, analizarla y comunicarla. Todo esto para facilitar la toma de decisiones estratégicas y técnicas en los distintos niveles de la estructura de gobernanza: al nivel de la Coordinación de los proyectos y sus Juntas de Proyecto, al nivel del Comité Ejecutivo del PBF en Guatemala, y al nivel del PBSO.

Figura 5. Sistema de M&E para los proyectos PBF Guatemala



Fuente: elaboración propia

4.1 Retroalimentación para la gestión estratégica

La información y análisis generado por el SM&E servirá a la Coordinación de los proyectos, y las Agencias Receptoras y Asesoras participantes, para la gestión y coordinación de todos los esfuerzos orientados al alcance de los Resultados propuestos. Facilitará la mitigación de riesgos y la identificación de retrasos, obstáculos y la toma de decisiones sobre medidas correctivas necesarias. Asimismo, facilitará la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

4.2 Rendición de cuentas al Comité Ejecutivo PBF

La información y el análisis generado por el SM&E será utilizado por el Secretariado PBF para informar al Comité Ejecutivo PBF sobre la marcha de los proyectos y facilitar sus funciones de dirección estratégica y coordinación. El mecanismo de rendición de cuentas hacia del CE serán la elaboración de los Reportes Globales de Avances, la presentación

de los Informes Semi-Anuales, Anuales y Finales, así como en las reuniones bianuales o extraordinarias del Comité.

4.3 Informes

4.3.1 Informes de Avances Periódicos:

Los informes de avances de cada proyecto brindan información estratégica que facilita a tomadores decisiones lo siguiente:

- Visibilizar los avances y alcances progresivos de cada proyecto.
- Introducir las modificaciones necesarias al marco de resultados y presupuesto de los proyectos en caso de ser necesario
- Comprender cómo se van logrando los resultados de los proyectos;
- Verificar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.

Los informes de avances periódicos de los proyectos están bajo la responsabilidad de la Coordinación del proyecto, se elaboran a partir de la información recopilada en implementación de los PM&E. El informe es generado automáticamente a partir del ingreso de la información en la Matriz de Procesamiento de la Información. La Coordinación junto con el equipo técnico debe realizar un análisis cualitativo del reporte generado y alimentar la matriz periódicamente.

La Matriz de Procesamiento actualizada y el Informe de Avance debe ser enviada al Secretariado PBF cuatro veces al año, en las siguientes fechas:

- a) Primer periodo (enero-marzo): 31 de marzo
- b) Segundo periodo (abril-mayo): 20 de mayo
- c) Tercer periodo (june-agosto): 30 de agosto
- d) Cuarto periodo (septiembre-octubre): 20 de octubre

4.3.2 Informes Trimestrales de Avance Global

Con base en los Informes de Avance enviados por los proyectos en las fechas arriba indicadas, el Secretariado analizará y retroalimentará la información brindada y elaborará un Informe Trimestral de Avance Global sobre el paquete de proyectos PBF.

Este reporte será enviado al Comité Ejecutivo PBF y al PBSO para su conocimiento.

4.3.3 Informes semi-anales, anuales y finales

El SM&E brindará los insumos necesarios para la elaboración de los informes para la rendición de cuentas hacia PBSO. Los PRODOC establecen la obligación de rendir cuentas a PBSO mediante informes semi-anales, anuales e finales.

A partir de los datos recopilados por medio de la implementación del PM&E, su sistematización en la Matriz de Procesamiento de Información y su análisis en los Informes de Avances, la Coordinación de cada proyecto debe entregar al Secretariado el borrador de los informes semi-anales, anuales y finales, para su revisión y retroalimentación. La

Coordinación de cada proyecto debe, adicionalmente, presentar los informes a la Junta de Proyecto para su aprobación.

Las versiones finales de los informes serán presentadas por el Secretariado PBF al Comité Ejecutivo del PBF para su aprobación, y posteriormente enviarlos al PBSO. El mismo formato aplica para los informes semi- anuales, anuales y finales.

4.3.4 Informes Semi-Anuales

La fecha límite para el envío a PBSO de los Informes Semi-Anuales es 15 de junio.

El procedimiento, las responsabilidades y las fechas clave para la elaboración de este informe es el siguiente:

- a) La Coordinación del proyecto y los puntos focales de las AFP Receptoras y Asesoras analizan los Informes de Avances Periódicos del SM&E durante el semestre e integran la información en el formato del informe semi-anual.
- b) La Coordinación del proyecto envía al Secretariado PBF la versión borrador del informe el 25 de mayo.
- c) El Secretariado, revisa y retroalimenta el informe borrador y lo envía a la Coordinación el 31 de mayo.
- d) La Coordinación del proyecto incorpora las observaciones realizadas por el Secretariado y convoca a la Junta de Proyecto la primera semana de junio para informar sobre los avances alcanzados y presentar el informe semi-anual. La Junta de Proyectos retroalimenta el informe y da su visto bueno.
- e) La Coordinación del Proyecto envía al Secretariado el informe semi-anual una vez recibido el visto bueno de la Junta de Proyecto.
- f) El Secretariado presenta el informe al Comité Ejecutivo para su retroalimentación y aprobación.
- g) El Secretariado envía a PBSO la versión final el 15 de junio.

4.3.5 Informes Anuales

Los informes anuales constituyen el insumo principal de la rendición de cuentas de los proyectos PBF tanto al Comité Ejecutivo PBF como al PBSO. El formato del informe anual es el mismo utilizado para la elaboración del informe semi-anual. La fecha límite para el envío a PBSO de los Informes Semi-Anuales es el 15 de noviembre.

El procedimiento, las responsabilidades y las fechas clave para la elaboración de este informe es el siguiente:

- a) La Coordinación del proyecto y los puntos focales de las AFP Receptoras y Asesoras analizan los informes de avances periódicos durante el año calendario producidos por el SM&E e integran la información en el formato estándar.
- b) La Coordinación del proyecto envía al Secretariado PBF la versión borrador del informe el 25 de octubre.
- c) El Secretariado revisa y retroalimenta el informe borrador y envía el documento a la Coordinación del proyecto el 30 de noviembre.
- d) La Coordinación del proyecto incorpora las observaciones realizadas por el Secretariado y convoca a la Junta de Proyecto la primera semana de noviembre

para informar sobre los avances alcanzados y presentar el informe anual. La Junta de Proyecto retroalimenta el informe y da su visto bueno.

- e) La Coordinación del Proyecto envía al Secretariado el informe anual una vez recibo el visto bueno de la Junta de Proyecto.
- f) El Secretariado convoca el Comité Ejecutivo entre las fechas del 11 y 14 de noviembre para presentar los avances de los proyectos y los informes anuales, el CE retroalimenta y aprueba los informes anuales de cada proyecto.
- g) El Secretariado envía a PBSO la versión final del informe anual el 15 de noviembre.

V. Evaluación de proyectos PBF

5.1 Principios básicos de evaluaciones en las Naciones Unidas

En Naciones Unidas existen normas y estándares de evaluación (UNEG. 2011) que buscan facilitar la colaboración entre las Agencias, Fondos y Programas del SNU para asegurar que los principios básicos de evaluación acordados de manera conjunta sean cumplidos. Y en el caso del PBF la evaluación constituye una parte esencial del ciclo de gestión de los proyectos, por lo que las evaluaciones tienen dos utilidades, por un lado, son una herramienta de gestión fundamental para alcanzar mejores resultados y por el otro, son un mecanismo de control de calidad de los procesos de gestión de los proyectos.

El PBF incorpora la definición del UNEG sobre evaluación y establece que es una apreciación lo más sistemática y objetiva posible, de una actividad, proyecto en curso o ya realizado de su planeación, implementación, estrategias y resultados. La evaluación incide principalmente sobre los logros alcanzados y esperados, examinando la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y la causalidad, a fin de entender los logros o la ausencia de éstos.

El objetivo de la evaluación es determinar la pertinencia, el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en la realización del proyecto, la eficacia en los efectos y la sostenibilidad. De igual manera, suministra información basada en evidencia que sea creíble, fiable y útil, facilitando la incorporación oportuna de los hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisión de las Agencias, Fondos y Programas (UNEG, 2005)

La evaluación es útil para revisar si un proyecto está funcionando y si se están logrando los objetivos planteados. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OECD-, Esta valoración del avance y la calidad de un proyecto, se fundamenta en cinco criterios básicos (OECD/DAC 2002).

- a) **Pertinencia:** significa, qué tanto el diseño de los proyectos responde a las necesidades de titulares de derechos y portadores de obligaciones, y la medida en la cual buscan avanzar hacia la solución de los problemas identificados para la consolidación de la paz. Se evalúa la coherencia entre el diseño, en análisis del conflicto y la teoría de cambio.
- b) **Eficacia:** Se refiere a la medida en la cual el proyecto produce los resultados esperados, se valoran a partir de: a) los factores que influyen en la consecución de los resultados, incluyendo los factores externos; b) La capacidad de gestión para asegurar

- alcanzar los resultados, c) la reacción y apropiación de los asociados nacionales y los grupos interesados.
- c) **Eficiencia:** Se refiere a la medida en la cual se brindan y gestionan los servicios y se realizan las actividades previstas del modo más apropiado de acuerdo con los medios, recursos y tiempo disponibles para producir los resultados esperados. El análisis de la eficiencia se concentra en la calidad de la gestión y en el uso de la alternativa económicamente más efectiva para conseguir los mismos resultados. Este análisis se hace a partir de: a) Gestión del presupuesto; b) aprovechamiento de los recursos locales e involucramiento y alianzas con otros sectores; c) Calidad de los procedimientos y prácticas, y d) Análisis comparativo de costo beneficio en relación con otros programas similares.
 - d) **Impacto:** Se refiere a los resultados a largo plazo de los proyectos (positivos y negativos; intencionales o no; directos o indirectos) sobre los grupos meta, así como sus efectos globales sobre un mayor número de personas, en un sector o en un área geográfica determinada. Es un cambio durable y significativo y puede ser técnico, económico, sociocultural e institucional.
 - e) **Sostenibilidad:** Se refiere a la medida en la cual los resultados de la intervención tienen la posibilidad de continuar después del cierre de los proyectos. Al mismo tiempo evalúa si los grupos meta quieren y pueden dar continuidad a los objetivos del proyecto aún después de que el personal del proyecto no esté presente. Este criterio es muy amplio y la importancia relativa de los diferentes temas depende de la naturaleza del proyecto y de su relación con el contexto local. Los análisis de sostenibilidad pueden centrarse en: a) Sentido de apropiación de los objetivos; b) Sostenibilidad institucional; c) Sostenibilidad financiera; d) Sostenibilidad sociocultural y f) Sostenibilidad técnica.

La evaluación de los proyectos PBF tiene tres funciones esenciales:

- 1. Mejorar los proyectos en su gestión, implementación y alcance de resultados:** Como herramienta de gestión, la evaluación permite alcanzar mejores resultados. Proporciona evidencia e información objetiva sobre el desempeño y buenas prácticas que pueden ayudar a mejorar la gestión de los proyectos, además, contribuye con información estratégica para la toma de decisiones informada y planificar acciones estratégicas para alcanzar los resultados para el alcance de los resultados.
- 2. Rendición de cuentas interna y externa:** La evaluación determina la calidad de los proyectos, para ello, requiere de información fiable, objetiva e independiente que puede ser aportada por un proceso de evaluación y facilitar la rendición de cuentas a lo interno, a partir de los informes financieros y programáticos provistos por las Agencias, Fondos y Programas y la rendición de cuentas externas aprobadas por la Junta Directiva y PBSO.
- 3. Generación de conocimiento:** Las evaluaciones construyen conocimiento para el aprendizaje, específicamente en cuanto al desempeño, eficacia y eficiencia de sus resultados. La evaluación no es un evento aislado, es un proceso continuo de generación y aplicación de conocimiento evaluativo en el que participan todas las partes interesadas, en este sentido, se concibe a la evaluación como un medio que desarrolla el conocimiento, promueve el aprendizaje y guía la acción.

5.2 Evaluación para proyectos PBF en Guatemala

Se hará una Evaluación Final independiente e imparcial del alcance de los resultados de todos los proyectos implementados en la segunda fase, de acuerdo con los criterios de

evaluación del CAD de la OCDE y la orientación del GNUD. Esta evaluación será financiada y administradas por PBSO directamente.

En adición, dentro de 6-9 meses después del inicio de la implementación de los proyectos, se harán estudios de evaluabilidad de los proyectos. Estos estudios consisten en una revisión con el fin de asegurar que los proyectos están en condiciones para alcanzar sus resultados, y la cartera de proyectos está en condiciones de ser evaluado.

Los estudios de evaluabilidad de los proyectos PBF pretenden hacer una revisión participativa de los siguientes elementos:

- a) Análisis de la relevancia de los resultados del proyecto, incluyendo una reflexión sobre la teoría de cambio, basada en el análisis de conflictos.
- b) Examen del avance en la implementación, destacando los desafíos, retrasos en la ejecución y se elaborarán propuestas para asegurar el alcance de los resultados.
- c) Revisión del marco de resultados para analizar la causalidad en la cadena de resultados y finalmente.
- d) Revisión de los planes de monitoreo y de recolección de datos para asegurar una supervisión de calidad durante la implementación de los proyectos.

PBSO preparará un informe de los hallazgos y recomendaciones, lo cual será compartido con la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas y las Agencias participando en los proyectos. Una respuesta formal debe ser generado, incluyendo un plan para la implementación de las recomendaciones.

ANEXOS:

1. Formato Plan de Monitoreo
2. Formato Matriz de Procesamiento de Información
3. Formato estándar informes PBF (semi-anual, anual y final)



Minuta de Reunión
Comité Ejecutivo del Fondo para la Consolidación de la Paz – PBF - en Guatemala
1 febrero 2018

Participantes:

Comité Ejecutivo:

Rebeca Arias, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, SNU; **Miguel Ángel Moir**, Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN; **Thelma Aldana**, Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, MP; **Iván Velázquez**, Comisionado de la CICIG; **Adriana Quiñones**, Representante de ONU Mujeres; **Liliana Valiña**, Representante de OACNUDH; **Verónica Simán**, Representante de UNFPA; **Diego Recalde**, Representante de FAO; **Carlos Carrera**, Representante de UNICEF; **Enrique Marín**, en representación de UNODC; **Claudia de Saravia**, en representación de PNUD; **Ángel Pineda**, en representación del Presidente del Organismo Judicial; **Mariela Villatoro**, en representación del Ministro de Gobernación; **Jorge Luis Borrayo**, Presidente de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos, COPREDEH; **Sergio Flores**, presidente de la Comisión Presidencial del Diálogo, CPD; **Ana Leticia Aguilar**, Secretaria de la Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM, en representación de la Mesa interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad, MIMPAZ; **Nancy Valdez**, en representación del Director de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala FAFG; **Aura Roche**, Secretaria Ejecutiva del Foro Nacional de la Mujer.

Secretariado PBF Guatemala: **Elizabeth Turner**, Coordinadora del Secretariado PBF; **Carlos Paredes**, Oficial de Monitoreo y Evaluación del Secretariado PBF; **Ana María Méndez Dardón**, Enlace CICIG/ PBF.

Coordinadores de
Proyectos PBF:

Guadalupe Orella (PNUD) Proyectos MP Puente y MP II; **Maria Salomé García** (PNUD) Proyecto Justicia de Transición; **Ana Grace Cabrera** (ONU Mujeres) Proyectos OJ/DEIC, GPI III y IV; **Camilo Duplat** (PNUD), Proyecto Dialogo.

Personal Técnico
de las instituciones
nacionales:

Michelle Prieto, Sub-secretaria de Cooperación Internacional, SEGEPLAN; **Melissa González**, Directora de Enlace-Territorio de la Cooperación Internacional, SEGEPLAN; **Leticia Ortiz**, SEGEPLAN; **Claudia Marroquín**, Organismo Judicial; **Mario Escobar**, Comisión Presidencial de Diálogo.

**Personal técnico de
las Naciones Unidas:**

Loreto Ferrer, departamento de Asuntos Políticos de Naciones Unidas en Nueva York como enlace para CICIG; **Carmen Aida Gonzalez**, Oficial de Coordinación de la Oficina de la Coordinadora Residente; **Santiago Daroca**, Asesor de Paz y Desarrollo de la Oficina de la Coordinadora Residente; **Leslie Santizo**, Asociada de Programas, PNUD.

AGENDA

1. Bienvenida y presentación de los objetivos de la reunión.
2. Palabras de Miguel Moir, secretario de Segeplan.
3. Presentación y adopción de Términos de Referencia del Comité Ejecutivo y conformación del CE
4. Presentación del Secretariado PBF y sus funciones.
5. Presentación de los principales avances alcanzados en el 2017 y los resultados previstos para el 2018 de los proyectos del PBF.
6. Discusión sobre principales oportunidades y desafíos del contexto 2018 en relación con los resultados esperados de los proyectos.
7. Acuerdos y conclusiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. BIENVENIDA Y PRESENTACION DE LOS OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Rebeca Arias, dio la bienvenida a las y los participantes a la reunión y presentó los objetivos de la jornada.

En su presentación destacó que en esta reunión se establecería el Comité Ejecutivo del PBF Guatemala -CE-, y se aprobarían los términos de referencia y las funciones del mismo. Se presentaría al Secretariado PBF y sus funciones, los antecedentes del PBF en Guatemala, y finalmente se conocerían los principales avances de los proyectos a diciembre 2017 y la planificación general para el 2018 para la aprobación del Comité.

Miguel Ángel Moir, indicó que los fondos recibidos para la implementación de la fase I del PBF, representaron un aporte significativo para el país, fueron encaminados al apoyo y fortalecimiento de las capacidades estatales, específicamente del sector justicia, la justicia de transición y la seguridad ciudadana, y contribuyeron a la consolidación de la paz durante el periodo 2011-2015. Destacó que, derivado de los resultados alcanzados en esa fase, se acordó la implementación de proyectos bajo la modalidad del Fondo de Respuesta Rápida y proyectos bajo la Iniciativa de la Promoción de Género.

Agregó que los proyectos que se presentarán durante la reunión han agotado todos los procedimientos institucionales previstos en la normativa nacional, y contribuirán a la consolidación de la paz, a garantizar el estado de derecho, el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones públicas.

Para finalizar, subrayó que los proyectos apoyan los objetivos y metas estratégicas que tiene el país, y sus metas han sido enlazadas y armonizadas con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en temas como la protección social, la transparencia, el fortalecimiento de las instituciones con miras a reducir la corrupción para construir instituciones eficaces, responsables y transparentes.

Thelma Aldana: El MP ha trabajado con muchos proyectos del PBF, y seguiremos trabajando con el programa a partir de ahora que integraremos el Comité, para continuar en esa alianza estratégica de instituciones nacionales con la comunidad internacional para contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en el país.

Antecedentes del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés)

Rebeca Arias explicó que el PBF está vinculado a la Comisión de Paz y Seguridad de Naciones Unidas, y que fue en el año 2010 que el Secretario General declaró a Guatemala como país elegible para ser beneficiario del PBF; los primeros recursos se recibieron en el 2011 para implementar la primera fase que duró hasta el año 2015 y, a partir de los resultados alcanzados se ha iniciado la implementación de la fase II, que tendrá una vigencia a marzo del 2019, con posibilidades de continuidad.

2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PBF EN GUATEMALA.

Rebeca Arias presentó los términos de referencia y las funciones del Comité Ejecutivo del PBF, indicando por quienes estaría integrado, las principales funciones y la estructura de gobernanza del PBF (Anexo 1).

Integrantes del Comité Ejecutivo

La Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala y el Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- tendrán la función de copresidentes del CE. Los integrantes serán:

- El/la Representante, o su delegado, de cada Agencia Receptora (RUNOs).
- El Jefe de la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), o su delegado.
- El/la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, o su delegado.
- El/la Presidente/a de la Corte Suprema de Justicia o su delegado.
- El/la Ministro/a de Gobernación o su delegado.
- El/la Presidente/a de la Comisión Presidencial del Diálogo (CPD) o su delegado.
- El/la Presidente/a de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH) o su delegado.
- El/la Director/a de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala o su delegado.
- La Secretaria de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) en representación de la Mesa Inter-institucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAZ) o su delegado.
- La Secretaria Ejecutiva del Foro Nacional de la Mujer o su delegado.

El CE se reunirá dos veces al año, y podrá tener reuniones extraordinarias en caso de ser necesario. Las y los integrantes del CE pueden proponer temas para la discusión, revisión y la toma de decisiones. Los copresidentes pueden invitar a otras personas además de los integrantes del Comité para participar en estas reuniones. El CE recibirá el apoyo técnico, logístico y secretarial del Secretariado del PBF.

Las principales responsabilidades del Comité son: a) supervisar la implementación de los programas financiados por el Fondo; b) aprobar la planificación general; c) asegurar el monitoreo y evaluación de los programas; d) aprobar la estrategia de comunicación con el fin de que las actividades y resultados se conozcan y se difundan; e) aprobar informes anuales y semi-anuales, y f) realizar visitas de campo para conocer los avances de los proyectos en el terreno.

Rebeca Arias, preguntó a las y los integrantes del Comité Ejecutivo si tenían comentarios, preguntas y objeciones a los Términos de Referencia y a las funciones del CE, o si estaban de acuerdo para aprobarlos. Las y los integrantes dijeron estar de acuerdo por lo que se dieron por aprobados.

3. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIADO Y SUS FUNCIONES

Lucy Turner, presentó los antecedentes de la segunda fase del apoyo del PBF, los proyectos, la estructura del Secretariado y sus funciones, indicando que el Secretariado ha sido constituido con el fin de brindar apoyo al CE para la realización de sus funciones de cara a los proyectos (Anexo 2). Se constituyó mediante un proyecto específico IRF que fue firmado en el 2017 y tiene una vigencia de octubre 2017 a marzo 2019, con la posibilidad de extenderse según los plazos aprobados de los proyectos por PBSO. El Secretariado esta administrado por el PNUD y la entidad asesora es la CICIG. La oficina del Secretariado está ubicada físicamente en la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas bajo la supervisión de la Coordinadora Residente.

El proyecto del Secretariado tiene como propósito apoyar al Comité Ejecutivo para su efectiva supervisión, monitoreo, evaluación y comunicación de los resultados de los proyectos en el marco de la fase II, el apoyo logístico y la organización de eventos, así como las reuniones ordinarias y extraordinarias del CE. Finalizó indicando que la propuesta de la siguiente reunión del Comité Ejecutivo es el viernes 8 de junio, en la Sede de PNUD en horario de 9:00 a 13:00, y el tema principal de la agenda sería la aprobación por el Comité Ejecutivo de los informes semi-anuales, los cuales serán preparados por el Secretariado en coordinación con los y las coordinadores de proyectos.

Sobre la propuesta de fecha, Rebeca Arias preguntó a las y los integrantes del Comité y sugirió trasladar la reunión antes del 15 de mayo, fecha en que finaliza el mandato de la Fiscal General, quien propuso que la reunión se trasladara para el viernes 11 de mayo en el lugar y horario indicado anteriormente. El Comité Ejecutivo aprobó el cambio de fecha.

Ana Leticia Aguilar, Secretaria de la SEPREM, propuso al CE que el PBF y los proyectos que están en ejecución fuesen presentados por SEGEPLAN al Gabinete de Desarrollo Social y al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR por considerar que son temas relevantes para el país, además agregó que la SEPREM podría a su vez, hacer la presentación a la comisión de la mujer del CONADUR y a las comisiones departamentales de la mujer. Jose Luis Borrayo, Presidente de COPREDEH, secundó la propuesta. El CE aprobó la propuesta, la que fue aceptada por Miguel Ángel Moir.

Iván Velázquez, Comisionado de CICIG, reiteró el compromiso de la CICIG para apoyar en todas las tareas que los proyectos van a desarrollar, el acompañamiento, la asesoría tal como ha sido definida para esta segunda etapa del PBF, de manera que pueden contar con la CICIG absolutamente. Indicó que Ana María Méndez será el Enlace entre CICIG y la Coordinadora Residente, el Comité Ejecutivo, y el Secretariado del PBF, para que se puede seguir coordinando para el fortalecimiento institucional, y en especial al MP.

4. AVANCES ALCANZADOS POR LOS PROYECTOS DURANTE EL 2017 Y PLANIFICACIÓN 2018

Proyecto: “Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la Paz y el estado de derecho en Guatemala”

- **Periodo de implementación:** 31 de agosto 2016 al 28 de febrero 2018 (se ha solicitado una extensión de tiempo sin costo al 30 de junio de 2018)
- **Presupuesto:** USD 1, 331,723.22
- **Agencias Receptoras/Asesoras:** PNUD, UNODC, ONUMUJERES y /CICIG
- **Socios implementadores:** Ministerio Público y aliados en la implementación: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Proyecto: “Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público”

- **Periodo de implementación:** mayo 2017 a octubre de 2018 (Se extiende 18 meses más)
- **Presupuesto:** USD 3,325,000.00
- **Agencias Receptoras/Asesoras:** UNFPA, UNICEF, PNUD, UNODC, NUMUJERES y /CICIG
- **Socios implementadores:** Ministerio Público y aliados en la implementación: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Los principales avances al 2017, y la planificación para el 2018, y la propuesta de visitas de campo de ambos proyectos están detallados en los anexos 3 y 4.

Posterior a la presentación de ambos proyectos, Rebeca Arias inició una ronda de preguntas y comentarios.

Jose Luis Borraro indicó que la información que se presentó es muy importante para el país, agregó que varios elementos pueden ayudar al Estado de Guatemala a responder las preguntas de las y los expertos que realizaron en el 2017 en el marco del Examen Periódico Universal. Solicitó al Sistema de Naciones Unidas que haga llegar la información al Comité respectivo en Ginebra, para que valoren el esfuerzo que está haciendo el país en esta materia con el apoyo de la comunidad internacional.

Claudia de Saravia en representación del PNUD, comentó que la respuesta del MP a los avances y resultados de los Proyectos ha sido institucionalizar los procesos, asignar recursos propios para la continuidad de las capacidades instaladas y que esto contribuye a la sostenibilidad de los resultados.

Carlos Carrera, representante de UNICEF, indicó que además de los proyectos del PBF, varias agencias del Sistema de Naciones Unidas desarrollan desde sus mandatos diferentes formas de colaboración con varias de las instituciones presentes en la reunión y sugirió a las agencias del SNU integrantes del CE realizar una reunión de trabajo junto al MP para analizar la posibilidad de realizar un plan de trabajo conjunto, identificando brechas y oportunidades de colaboración, y para optimizar las distintas formas de colaboración interinstitucional con el sector justicia.

Rebeca Arias indicó que este tipo de mecanismo (reuniones interinstitucionales) permite identificar la necesidad de fortalecer la coordinación de las agencias del SNU con el sector justicia y con otras

entidades de cooperación internacional. Agregó que los Grupos Temáticos Inter-agenciales -GTI- deberían facilitar esta coordinación, para mejorar la obtención de resultados, maximizar los recursos y evitar la duplicidad de las acciones, y para que los esfuerzos sean complementarios.

Proyecto: “Ampliando el acceso de las mujeres, la niñez y pueblos indígenas a la justicia”

- **Periodo de implementación:** Julio 2017 a diciembre 2019
- **Presupuesto:** US\$ 952,381.00
- **Agencias Receptoras:** ONU Mujeres, UNODC
- **Agencias participantes:** OACDH, UNICEF
- **Socios implementadores:** Organismo Judicial/Cámara Penal, Ministerio de Gobernación/División Especializada de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil

Los principales avances al 2017 y la planificación para el 2018 y la propuesta de visitas de campo del proyecto están detallados en el anexo 5.

Durante las preguntas y comentarios sobre el proyecto, Jorge Luis Borrayo, sugirió que dentro de los procesos de formación y capacitación que se desarrolla con la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, se incorpore un módulo sobre los protocolos internacionales relacionados con desalojos, dirigido particularmente a los jueces de paz y a aquellos funcionarios que intervienen en estos procedimientos, con el fin de incorporar el enfoque de derechos humanos en sus actuaciones, propuesta que fue secundada por Sergio Flores, presidente de la Comisión Presidencial de Diálogo.

Liliana Valiña, representante de OACNUDH indicó que este tema está siendo considerado en el trabajo que en este sentido desarrolla la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el Organismo Judicial. Destacó el trabajo que se ha hecho con el MP en la elaboración de la política de acceso de los pueblos indígenas a la justicia con enfoque de derechos humanos y pertinencia cultural y que son esfuerzos complementarios al que se hace en este proyecto. Rebeca Arias solicitó a la coordinación de este proyecto la incorporación de la sugerencia del presidente de COPREDEH.

Ángel Pineda, en representación del presidente del Organismo Judicial, indicó que el proyecto con el apoyo de ONU Mujeres ha contribuido a fortalecer el currículo de la Escuela de Estudios Judiciales, transversalizando en sus contenidos el enfoque de derechos humanos de las mujeres.

Mariela Villatoro en representación del Ministro de Gobernación sugirió hacer un mapeo de cooperantes para conocer quiénes, en qué y con qué monto están contribuyendo a fortalecer la institucionalidad vinculada al sector justicia, para no duplicar esfuerzos y optimizar los recursos disponibles. Esta propuesta que fue secundada por Ana Leticia Aguilar, quien agregó que es importante además del mapeo propiciar mayor diálogo entre la cooperación internacional y las instituciones del sector justicia y del Estado, y que este dialogo profundice en la naturaleza multidimensional de la problemática del acceso a la justicia, tomando en cuenta temas como la exclusión, la subordinación y la discriminación de las mujeres, y por ello la importancia de buscar sinergias con políticas públicas en el ámbito de desarrollo social.

Rebeca Arias concluyó la ronda de comentarios indicando que desde el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala se hará un esfuerzo para un mayor alineamiento y coordinación de las distintas iniciativas

que el SNU está apoyando con el sector justicia, buscando un abordaje de los problemas con un enfoque multidimensional, analizando como este apoyo puede vincularse a otros ámbitos del desarrollo.

Proyecto: "Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz"

- **Periodo de implementación:** junio 2017 a diciembre 2018
- **Presupuesto:** USD \$ 904,814
- **Agencias Receptoras:** PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH.
- **Socios implementadores:** Comisión Presidencial de Diálogo (CPD) y Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH)

Los principales avances al 2017 y la planificación para el 2018 y la propuesta de visitas de campo del proyecto están detallados en el anexo 6.

En el espacio de comentarios y preguntas sobre el proyecto, Ana Leticia Aguilar indicó que es prioritario presentar este proyecto al CONADUR, y especialmente al Sistema de Consejos de Desarrollo de los departamentos del El Quiché y Alta Verapaz, y motivar a un mayor involucramiento de los actores vinculados a la temática del proyecto. Agregó que es en estos proyectos donde SEPREM tiene un interés sustantivo, porque es importante identificar cual es el papel que juegan las mujeres en la resolución de conflictos y en los espacios de dialogo, porque estas dinámicas afectan a las mujeres en todos los planos de su vida. Comentó que SEPREM ha propuesto una carta de entendimiento con la CPD que se espera firmar pronto. Sugirió a la coordinación del proyecto realizar reuniones para diseñar y definir una forma en que SEPREM podría participar, y para sentar las bases para un modelo de intervención en los departamentos de intervención.

Rebeca Arias destacó que la pregunta de Ana Leticia Aguilar, en cuanto al rol de las mujeres en los procesos de diálogo para resolver conflictos, es recurrente. Comentó que es importante identificar cuál es el papel de las mujeres, ya que generalmente son excluidas de estos procesos, finalizó diciendo que es un tema que hay que darle la prioridad que corresponde, especialmente en la política de dialogo que se está diseñando.

Sergio Flores de la CPD indicó que el tema que atiende el proyecto es prioritario para el país dada la cantidad de conflictividad social, solicitó al CE se diera prioridad y se valore la posibilidad de ampliar el tiempo del proyecto, así como los recursos financieros. Rebeca Arias indicó que se analizarían las necesidades y se valorarían acciones para la movilización de recursos.

Liliana Valiña indicó que es necesario visibilizar aún más el trabajo con enfoque de género y de derechos humanos. Destacó el trabajo que está siendo COPREDEH con la política de defensores y defensoras de derechos humanos indicando que ha sido un proceso en el que han participado actores y actoras diversas. Jorge Luis Borrayo, reiteró el compromiso del Estado de Guatemala en materia de implementar la política de defensores y defensoras de derechos humanos.

Ana Grace Cabrera sugirió, en relación al trabajo conjunto que la SEPREM propone con la CPD, de cara al rol de las mujeres en procesos de dialogo, que este proyecto podría ayudar a concretizarlo, dando vida a la carta de entendimiento entre SEPREM y la CPD, reiterando también la importancia de la participación de la COPREDEH.

Proyecto: "Promoviendo la integralidad de la justicia de transición en Guatemala"

- **Periodo de implementación:** septiembre 2017 – febrero 2019
- **Presupuesto:** US\$1,893,000.00
- **Agencias Receptoras/Asesoras:** PNUD / OACNUDH, UNESCO y ONUMUJERES
- **Socios implementadores:** Fundación de Antropología Forense de Guatemala –FAFG-, MICUDE AGCA-Archivo Histórico de la Policía Nacional, Programa Nacional de Resarcimiento, PAJUST/PNUD

Los principales avances al 2017 y la planificación para el 2018 y la propuesta de visitas de campo del proyecto están detallados en el anexo 7.

Nancy Valdez, resaltó la importancia del apoyo del proyecto a la FAFG, por contribuir a la renovación de las máquinas de genética que son necesarias para continuar y aumentar el número de identificaciones de víctimas durante los próximos años.

Mario Escobar, informó que el presupuesto del PNR – que tiene vigencia hasta el 2023 - se ha reducido en los últimos años.

Maria Salome informó que el proyecto PBF aportaría una propuesta de reingeniería del PNR, para ayudarlo a fortalecer sus capacidades. Sin embargo, en este momento está en suspenso mientras se nombre el nuevo Presidente del PNR.

Claudia de Saravia, indicó que se ha iniciado el proceso de institucionalización del Archivo Histórico de la Policía Nacional a través del Ministerio de Cultura, quienes están en proceso de trasladar la responsabilidad que implica el manejo de la documentación del Archivo. Agregó que el desafío para el proyecto es fortalecer las capacidades del personal del Ministerio de Cultura para hacerse cargo de la documentación. Rebeca Arias concluyó indicando que el proceso de institucionalización de los logros del PBF es un aporte importante para el país.

Aura Roche, presidenta del Foro Nacional de la Mujer, indicó que el Foro cuenta con una agenda de los Acuerdos de Paz que contiene los compromisos pendientes de cumplir por parte del Estado de Guatemala, agregó que la agenda tiene vigencia hasta finales del año 2027 y sugirió al CE considerar los contenidos de esta agenda para futuras acciones del PBF.

Presentación de proyectos de la Iniciativa para la Promoción de Género -GPI

Proyecto: “1325: Empoderando a mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada con el conflicto y postconflicto en Guatemala

- **Presupuesto:** US\$ 1,000,000.00
- **Agencias Receptoras/Asesoras:** ONU Mujeres, PNUD, UNFPA
- **Organización de Naciones Unidas Asesora:** OACNUDH
- **Organización de Naciones Unidas de apoyo:** VNU
- **Socios implementadores:** Ministerio Público MP y Organizaciones de Sociedad Civil

Proyecto: “Haciendo una realidad el efecto transformador de la sentencia de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto y postconflicto”

- **Periodo de implementación:** diciembre 2017 a mayo 2018 en fase de formalización
- **Presupuesto:** US\$2,000,000.00
- **Agencias Receptoras/Asesoras:** ONU Mujeres, OACNUDH, FAO
- **Organización de Naciones Unidas de Apoyo:** PMA, VNU
- **Socios implementadores:** Secretaría de Planificación y Programación, SEGEPLAN, Ministerio Público, MP

Los principales avances al 2017 y la planificación para el 2018 y la propuesta de visitas de campo de los proyectos están detallados en los anexos 8 y 9.

En el espacio de preguntas y comentarios de los proyectos bajo la modalidad GPI, Ana Leticia Aguilar, indicó que estos proyectos son innovadores en el país y están sentando las bases para implementar un proceso de aprendizaje en la implementación de sentencias reparadoras. Agregó que es importante que se garantice el proceso de institucionalización y sostenibilidad de los resultados de los proyectos. De cara al seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW, destacó que un desafío importante para el país es contar con un adecuado sistema de control de convencionalidades y tratados que permite hacer rutas de seguimiento, y se está trabajando con COPREDEH en este sentido, pero propone que este tema se incluya en estos proyectos y se trabaja en 2018. Para finalizar solicitó al Comité Ejecutivo que se incluya a la SEPREM como socia implementadora de los proyectos GPI debido a que la Secretaria es la instancia de más alto nivel del Organismo Ejecutivo para la implementación de acciones de política pública en relación con los derechos humanos de las mujeres.

Michelle Prieto, Subsecretaria de Cooperación Internacional de SEGEPLAN, secundó la propuesta de Ana Leticia Aguilar, indicado que la SEPREM es idónea para ser socia implementadora de los Proyectos. SEGEPLAN agilizará el análisis del Documento de Proyecto.

Adriana Quiñones, indicó que ONU Mujeres está de acuerdo con la petición de SEPREM de integrar a los proyectos como socia implementadora.

Liliana Valiña, indicó que, en el trabajo de fortalecimiento del sistema de control de convencionalidades y tratados, en relación con los derechos de las mujeres, es importante tomar en cuenta las recomendaciones de diversos comités, no únicamente a la CEDAW. Promover esta integralidad en el seguimiento es una oportunidad en beneficio de Guatemala.

Rebeca Arias, finalizó la reunión haciendo un resumen de los acuerdos de la reunión, y agradeció la participación de todas y todos. En particular, agradeció a la Fiscal General por su compromiso y liderazgo con estos programas, y con el fortalecimiento a la justicia y la lucha contra la impunidad. Se tiene la esperanza de que cuando se elige el nuevo Fiscal General todo el trabajo avanzado bajo el liderazgo de Thelma Aldana continúe.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS

CONCLUSIONES

1. La necesidad de fortalecer la coordinación entre las agencias y donantes con las instancias del Estado.
2. La necesidad de promover mayor coordinación entre las instituciones del sector justicia y entre estos y otros sectores del Estado.
3. La necesidad de promover mayor articulación para fortalecer las sinergias y complementariedades entre los proyectos PBF y otros proyectos apoyados por las Naciones Unidas y por otros donantes, en los temas abordados por los proyectos PBF.
4. La importancia de promover la institucionalización de los procesos, para lograr su apropiación por las instituciones nacionales y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
5. La importancia de asegurar la coordinación al nivel territorial, para que los procesos que se desarrollan en el marco del PBF se conozcan al nivel territorial para promover participación.
6. La necesidad de presentar estos programas en el CONADUR, y en otras instancias a nivel territorial para que las instituciones las conozcan y se fortalezca la coordinación.
7. Se elaborará un programa de visitas de campo consolidado, para el Comité Ejecutivo, para que las visitas se harán de manera coordinada.

ACUERDOS

1. Se integró el Comité Ejecutivo del PBF en Guatemala, se aprobaron los términos de referencia, sus funciones y estructura.
2. El Comité Ejecutivo dio por aprobada la planificación general de los proyectos para el 2018.
3. La próxima reunión del CE se realizará el viernes 11 de mayo en la sede del PNUD en horario de 9:00 a 13:00 horas. El tema central será la aprobación de los informes semi- anuales que deben ser presentados al PBSO el 15 de junio.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

1. El Secretariado dará seguimiento con SEGEPLAN y SEPREM para planificar la presentación de los proyectos PBF al Gabinete de Desarrollo Social, al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, y a la Comisión de la Mujer del CONADUR y a las comisiones departamentales de la mujer.
2. El Secretariado compartirá la Estrategia de Comunicación al CE antes del fin de febrero. La Estrategia incluiría la presentación de los programas en el CONADUR y en otras instancias a nivel territorial.
3. El Secretariado estará compartiendo el Sistema de M&E antes de fin de marzo.
4. El Secretariado elaborará un programa de visitas de campo lo cual será compartido con los miembros del CE para su participación según sus agendas.
5. La OCR y el Secretariado PBF se coordinará para dar seguimiento a: a) una mayor articulación de los proyectos PBF con otros proyectos o procesos apoyados por las Naciones Unidas y por otros donantes, en los temas abordados por los proyectos PBF, y especialmente en relación con el sistema de justicia; b) vinculación de los esfuerzos el SNU para abordar problemáticas en el tema de justicia con otros ámbitos del desarrollo, utilizando un análisis multidimensional.

Se identificarán los mecanismos más idóneos para promover estas articulaciones tomando en cuenta los espacios de articulación existentes (por ejemplo, G13, Grupos Temáticos Inter-Agenciales, Petit Comité en Seguridad y Justicia, entre otros).

6. El Proyecto OJ/DEIC dará seguimiento a la propuesta de incorporar el tema de los protocolos internacionales sobre desalojos en los procesos de formación a los jueces.
7. El Proyecto Transformando Relaciones dará seguimiento a la carta de entendimiento entre SEPREM y CPD para profundizar el tema del papel de las mujeres en procesos de dialogo.
8. Los proyectos GPI, darán seguimiento a la propuesta de incorporar a la SEPREM como socia implementadora, así como su propuesta de trabajar el fortalecimiento del control de convencionalidad en el tema de los derechos de las mujeres.

ANEXOS

1. Términos de Referencia Comité Ejecutivo PBF.
2. Antecedentes a la segunda fase y Secretariado PBF.
3. Presentación del proyecto: "Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la Paz y el estado de derecho en Guatemala".
4. Presentación de proyecto: "Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público".
5. Presentación de proyecto: "Ampliando el acceso de las mujeres, la niñez y pueblos indígenas a la justicia".
6. Presentación de proyecto: "Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz".
7. Presentación de proyecto: "Promoviendo la integralidad de la justicia de transición en Guatemala".
8. Presentación de proyecto: "1325: Empoderando a mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionada con el conflicto y postconflicto en Guatemala.
9. Presentación de proyecto: "Haciendo una realidad el efecto transformador de la sentencia de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres relacionadas con el conflicto y postconflicto".

**Minuta:
Reunión del
Comité Ejecutivo
Fondo para la Consolidación de la Paz -PBF- Guatemala
13-06-2018**

Participantes:

Comité Ejecutivo:

Rebeca Arias, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala; **Michelle Prieto**, Sub-Secretaria de Cooperación Internacional, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

Adriana Quiñones, Representante de ONU Mujeres; **Ana María Diaz**, Directora de PNUD; **Diego Recalde**, Representante de FAO; **Carlos Carrera**, Representante de UNICEF; **Ana María Upegui**, Representante Adjunta OACNUDH; **Enrique Marín**, en representación de UNODC; **Loreto Ferrer**, en representación de la CICIG; **Irma Yolanda Ávila**, en representación del UNFPA; **Rigoberto Mesa**, en representación de ACNUR.

María Consuelo Porras, Fiscal General y Jefe del Ministerio Público; **Sergio Flores**, Comisionado de la CPD; **Aura Roche**, Secretaria, Foro Nacional de la Mujer; **Fredy Peccerelli**, Director de FAFG; **Mariela Marroquín**, en representación de la Corte Suprema de Justicia; **Mario Prado**, en representación de COPREDEH; **Yolanda Sian**, en representación de SEPREM.

Coordinadores/as de

Maria Salomé Garcia, Proyecto Justicia de Transición-PNUD; **Guadalupe Orella**, Proyectos MP-PNUD; **Ana Grace Cabrera**, Proyectos OJ/DEIC, GPI III y IV- ONU Mujeres. **Camilo Duplat**, Proyecto Transformando Relaciones – PNUD.

**Personal Técnico
Asesores, de AFP SNU
Y Socios Nacionales**

Miriam Chavajay, OACNUDH. **Beatrice Tisato** OACNUDH, **Nuria Fuez**, ACNUR, **Maynor Estrada**, FAO, **Ana María Méndez**, CICIG, **Herberth Morales**, MP, **Astrid Pérez**, MP, **Luisa Rodríguez**, MP, **Claudia Arrecis**, MP, **Héctor Echeverría**, OJ, **Melissa González**, SEGEPLAN, **Leticia Ortiz**, SEGEPLAN, **Gregorio Trujillo**, CPD

**Oficina de la
Coordinadora Residente**

Carmen Aída Gonzalez, Oficial de Programas. **Santiago Daroca**, Asesor de Paz y Seguridad. **Héctor Morales**, Comunicación

**Secretariado PBF:
Guatemala**

Lucy Turner, Coordinadora. **Carlos Paredes**, Oficial de Monitoreo y Evaluación. **Demi Santos**, Asistente Administrativo Financiero.

AGENDA

1. Bienvenida, Rebeca Arias, Coordinadora Residente, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.
2. Palabras de Michelle Prieto, Sub Secretaria de Cooperación Internacional. SEGEPLAN
3. Presentación resumida de los informes semi- anuales de la cartera de proyectos PBF en Guatemala.
4. Presentación de los avances en cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones del Comité Ejecutivo del 01 de febrero del 2018.
5. Discusión sobre principales oportunidades y desafíos del contexto en relación con los resultados esperados de los proyectos.
6. Acuerdos y conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida, Rebeca Arias Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala

Rebeca Arias, dio la bienvenida a las y los participantes. Explicó que la segunda fase del Fondo para la Consolidación de la Paz cuenta con una inversión de USD 12,678,027.00, para la implementación de ocho proyectos con una duración de 18 meses, o hasta 24 meses si es aprobada una extensión.

Sobre el propósito de la reunión, se explicó que se conocerán los avances de los proyectos durante el primer semestre del 2018 y se presentará para la aprobación del CE el informe semi- anual de cada uno. Finalmente, el Secretariado dará a conocer los avances en la implementación de los acuerdos de la reunión del Comité Ejecutivo del 1 de febrero.

2. Bienvenida SEGEPLAN: Michell Prieto, Subsecretaria de cooperación internacional.

Michelle Prieto destacó que para SEGEPLAN formar parte del Comité Ejecutivo del Fondo para la Consolidación de la Paz, ha constituido un acercamiento y trabajo conjunto importante con el Sistema de Naciones Unidas. En su intervención valoró ampliamente la contribución que Naciones Unidas ha brindado a Guatemala en el avance de la consolidación de la paz. Destacó el taller de capacitación que SEGEPLAN en coordinación con el Secretariado PBF realizó con las Agencias, Fondos y Programas, Asesoras y Receptoras de Fondos PBF sobre el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIEGEACI- con la finalidad de que los recursos del PBF se incluyan adecuadamente en el Sistema Nacional de Gestión Pública.

Finalizó su intervención indicando que para SEGEPLAN es un honor participar en el Comité Ejecutivo del Fondo para la Consolidación para la Paz y trabajar junto al Sistema de Naciones Unidas para alcanzar los resultados que han sido previstos en el paquete de proyectos.

3. Presentación de avances e informes semi- anuales del paquete de proyectos.

Las coordinadoras y el coordinador de los proyectos realizaron la presentación resumida de los informes semi- anuales. Las presentaciones incluyeron los siguientes elementos.

- I. Aspectos relevantes del proyecto:**
 - a. Estatus de la implementación
 - b. Relevancia
 - c. Aspectos únicos, innovadores e interesantes del proyecto
 - d. Avances más importantes
 - e. Desafíos
- II. Resultados alcanzados**
- III. Ejes transversales**
 - a. Apropiación nacional
 - b. Monitoreo y Evaluación
 - c. Efectos Catalíticos
 - d. Sostenibilidad
 - e. Riesgos
 - f. Igualdad de género
- IV. Ejecución financiera**

Los proyectos fueron presentados en el siguiente orden:

- Empoderamiento institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la Paz y el Estado de Derecho en Guatemala, implementado por PNUD, OACNUDH, ONU Mujeres y UNODC.
- Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público implementado por PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC y ONU Mujeres
- Ampliando el acceso de las mujeres, la niñez y pueblos indígenas a la justicia implementado por ONU Mujeres y UNODC.
- Promoviendo la integralidad de la justicia de transición implementado por PNUD
- Transformando relaciones para la construcción de la Paz, implementado por PNUD, OACNUDH y ONU Mujeres
- Proyecto Trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el Norte de Centroamérica implementado por PNUD, OIM y ACNUR.
- 1325: Empoderando a mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género relacionados con el conflicto y postconflicto en Guatemala, implementado por ONU Mujeres, PNUD y UNFPA.
- Haciendo una realidad el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto implementado por ONU Mujeres, OACNUDH y FAO

El detalle de la presentación de cada proyecto se puede revisar en las presentaciones anexadas a la minuta.

Al concluir la presentación de los proyectos Rebeca Arias destacó que, si bien se han identificado sinergias entre los proyectos PBF con otras iniciativas del Sistema de Naciones Unidas, también es importante la articulación con entre los mismos proyectos para valorar como, en conjunto se contribuye a fortalecer sectores específicos como por ejemplo el sector justicia.

Para finalizar, sugirió que, la próxima reunión del Comité Ejecutivo en la que se revisará y aprobarán los informes anuales, sea de dos horas y esto facilite a los funcionarios de alto nivel de las Instituciones Públicas y del Sistema de Naciones Unidas permanezcan todo el tiempo y les permita emitir comentarios y recomendaciones estratégicas acerca de los resultados alcanzados. Para ello, recomendó que el Secretariado envíe los informes con anticipación al CE para su lectura y análisis.

María Consuelo Porras, indicó que, como Fiscal General y jefa del Ministerio Público, se sentía altamente satisfecha por los resultados que se han alcanzado, especialmente en los proyectos que se implementan en el Ministerio Público. Agregó que dentro de sus prioridades está crear el modelo integral y específico para la Fiscalía de la Niñez Víctima. Otra prioridad es trabajar en no re-victimizar a las víctimas de delitos y establecer un mecanismo entre el Ministerio Público y el Organismo Judicial para evitar a toda costa este fenómeno.

Sobre el proyecto Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz, indicó que aunque no es competencia del Ministerio Público dar acompañamiento a este programa, está convencida que apoyar programas que se orienten a desarrollar diálogos estratégicos con el fin de prevenir conflictos y que contribuirán a consolidar la paz en Guatemala es muy importante, por lo que manifestó su interés de acompañar el proceso de la Mesa Interinstitucional creada en el marco del Proyecto. Además, agregó que ha girado instrucciones a la Secretaría de Política Criminal del Ministerio Público para proponer un tratamiento al tema de los desalojos y que esto pueda contribuir con contenido a lo que el proyecto se plantea realizar. Sobre el tema de la consulta previa, libre e informada indicó que es necesario contar con un marco regulatorio.

Finalmente agradeció al Fondo para la Consolidación de la Paz, el apoyo que brinda para el proceso de fortalecimiento del Ministerio Público.

Sergio Flores, presidente de la Comisión Nacional de Diálogo, manifestó su satisfacción con los resultados alcanzados por los proyectos del PBF en Guatemala y en particular al Proyecto Transformando relaciones para la Construcción de la Paz, indicó que el proyecto ha contribuido a fortalecer a la CPD en su mandato y que esto ha permitido involucrar a toda la institucionalidad pública vinculada con la resolución de conflictos, estableciendo un mecanismo de coordinación interinstitucional que ha permitido revisar el papel que cada una debe jugar tanto en la atención a los conflictos como en el proceso de diálogo. Además, indicó que el proceso para la construcción de la Política Nacional de Diálogo ha sido participativo y que a la fecha se ha invertido alrededor del 80% de los recursos asignados. Solicitó que el PBF considere una extensión del apoyo en tiempo y recursos para la implementación de la política.

Mariela Marroquin en representación de la Corte Suprema de Justicia manifestó su satisfacción por los resultados alcanzados, especialmente con el Organismo Judicial, agregó que el apoyo brindado por el Fondo para la Consolidación para la Paz, a través de ONU MUJERES, ha permitido que el OJ fortalezca su Unidad de Monitoreo y Seguimiento de los Órganos Especializados, la transversalización del tema de género y de los derechos de las mujeres en la malla curricular de la Escuela de Estudios Judiciales, por otro lado indicó que el apoyo ha sido valioso y que ha provocado cambio positivos en el Organismo Judicial.

Para finalizar solicitó armonizar el Sistema de Monitoreo y Evaluación del PBF con el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional SIGEACI de SEGEPLAN, especialmente con las fechas de reporte. Lucy Turner, Coordinadora del Secretariado PBF confirmó que está previsto esta armonización, mediante la inclusión de una pestaña específica relacionada con el SIGEACI en los Planes de Monitoreo de los proyectos.

Yolanda Sian, en representación de la Secretaría Presidencial de la Mujer, manifestó su satisfacción por los resultados presentados por el coordinador y las coordinadoras de los proyectos, y agradeció al PBF el apoyo que brinda al fortalecimiento de las instituciones públicas.

Aura Roche, secretaria del Foro Nacional de la Mujer, agradeció al Sistema de Naciones Unidas el apoyo al fortalecimiento de las capacidades del Foro, especialmente en la construcción de la Agenda Política 2017-2023 y al proceso de elección de las socias a nivel departamental, solicitó ampliar el apoyo para el proceso de implementación de la agenda.

Fredy Peccerelli, director de la Fundación de Antropología Forense, mostró su satisfacción por los resultados presentados, y aprovechó la oportunidad para invitar al Comité Ejecutivo a la inauguración del Memorial de las Víctimas de Desaparición Forzada “Paisajes de la Memoria” que se realizará los días 20 y 21 de junio en el Municipio de Comalapa.

4. Avances en cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones del Comité Ejecutivo del 01 de febrero del 2018.

Elizabeth Turner coordinadora del Secretariado PBF, indico de las 8 recomendaciones realizadas por el Comité Ejecutivo en la reunión realizada el 01 de febrero, se han cumplido 7.

i. Recomendación 1: *Presentar la cartera de proyectos PBF al CONADUR.* Pendiente de cumplimiento.

Se agendó la presentación en la reunión del CONADUR realizada en Huehuetenango en la reunión del jueves 10 de mayo. Sin embargo, por la distancia y la planificación de actividades previas de la Coordinadora Residente no fue posible asistir. Se ha propuesto al CONADUR agendar la presentación para la siguiente reunión.

ii. Recomendación 2: *Diseño de Estrategia de Comunicación para los proyectos PBF.* Cumplida

El Secretariado ha elaborado los “Lineamientos de Visibilidad y Comunicación para los Proyectos PBF en Guatemala, que fueron compartidos con el CE el 24 de mayo. Estos lineamientos incorporan los lineamientos de comunicación de PBF a nivel global. A la fecha, se ha realizado un taller de presentación a los equipos técnicos y comunicadores de las AFP, y se espera al finalizar el mes de junio contar con los planes de visibilidad y comunicación de cada proyecto.

iii. Recomendación 3: *Diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación para los proyectos PBF.* Cumplida

El Sistema de M&E ha sido finalizado y se envió a las y los integrantes del Comité Ejecutivo el 24 de mayo. El Sistema, armoniza la Gestión Basada en Resultados de las AFP participantes de los proyectos e incluye una serie de herramientas para su aplicación. La implementación del Sistema se realizará a partir de segundo semestre del año.

iv. Recomendación 4: *Visitas del Comité Ejecutivo a los socios.* Parcialmente cumplida

A la fecha se han realizado dos visitas, la primera el 30 de abril, a la División de Investigaciones Criminalísticas DICRI y al Departamento de Análisis Criminal DAC, ambas del Ministerio Público. La segunda visita se realizó el 22 de mayo la Fundación de Antropología Forense. Se ha identificada una dificultad en diseñar el plan de visitas pues las actividades se están confirmando cada mes, se procurará mantener informado al Comité Ejecutivo de las siguientes visitas para contar con su participación.

v. **Recomendación 5, Coordinación con otros proyectos del SNU en Guatemala y con otros donantes.** En proceso de cumplimiento.

Se ha coordinado con otros proyectos del Sistema de Naciones Unidas a través del Grupo Temático Interagencial de Seguridad y Justicia liderado por OACNUDH, y se participa en el Petit Comité de Seguridad y Justicia que es convocado por la cooperación española. Durante el mes de julio se tienen previsto realizar una reunión con la Embajada de Suecia para presentar el paquete de proyectos PBR y encontrar posibles sinergias.

Recomendaciones relacionadas con proyectos específicos.

- vi. **Recomendación 6: Proyecto Ampliando en acceso de las mujeres, la niñez y pueblos indígenas a la justicia. Incorporar el tema el protocolo de internacional sobre desalojos en el proceso de formación de los jueces y juezas:** Cumplida
Como parte del trabajo de OACNUDH (pero no en el marco del proyecto PBF) han informado que el tema de los estándares internacionales relativos a los desalojos ha sido incluido en la maya curricular de la Escuela de Estudios Judiciales.
- vii. **Recomendación 7: Proyecto Transformando relaciones para la construcción de la paz. Facilitar la firma de carta de entendimiento entre SEPREM y CPD para profundizar en el papel de las mujeres en los procesos de diálogo.** Cumplida
En el mes de abril se ha firmado la carta de entendimiento entre la SEPREM y la CPD que favorecerá incorporar el enfoque de género y las prioridades de las mujeres en el abordaje de la conflictividad y en el proceso de construcción de diálogo.
- viii. **Recomendación 8: Proyecto Haciendo una realidad el efecto transformador de la sentencia de reparación de Sepur Zarco para romper el continuo de la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y postconflicto. Incluir a SEPREM como socio implementador.** Cumplido
Se realizaron las gestiones necesarias para incluir a SEPREM como socio implementador del proyecto. El proyecto en este momento se encuentra en proceso de presentarse a SEGEPLAN para su aprobación e iniciar con su implementación.

5. Principales oportunidades y desafíos del contexto en relación con los resultados esperados de los proyectos

Rebeca Arias, solicitó la intervención de las y los integrantes del Comité Ejecutivo sobre las oportunidades y desafíos en el contexto actual relacionados con los resultados esperados de los proyectos.

Sergio Morales, presidente de la CPD indicó que el principal desafío para Guatemala es propiciar cambios en la cultura de violencia que vive la sociedad y reafirmó que a través del proyecto en que participan especialmente el diseño de la Política de Diálogo está focalizada en incidir en transformar las relaciones de las y los actores que participan en los conflictos para generar un

clima de confianza que favorezca el dialogo estratégico y la resolución pacífica de la conflictividad social.

Al no haber más intervenciones Rebeca Arias, coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala dio por terminada la reunión indicando que, para el Fondo para la Consolidación de la Paz, Guatemala es un país prioritario y exhortó a las Instituciones Públicas y a las Agencias, Fondos y Programas a trabajar armónicamente para alcanzar los resultados previstos en cada proyecto.

6. ACUERDOS

1. El Comité Ejecutivo da su visto bueno a los resultados presentados por él y las coordinadoras de proyecto.
2. El Comité Ejecutivo da por aprobados los informes semi-anales 2018
3. La siguiente reunión del Comité Ejecutivo se realizará durante la primera quincena del mes de noviembre. El Secretariado enviará los informes anuales antes de la reunión para que el Comité Ejecutivo los analice y emita sus comentarios, sugerencias y opiniones.
4. La siguiente reunión del Comité Ejecutivo tendrá una duración de dos horas. El Secretariado hará una breve presentación de los resultados estratégicos alcanzados por los proyectos y se priorizará el intercambio de opiniones del Comité Ejecutivo sobre los informes.

Minuta

Reunión de Monitoreo y Evaluación

Transformando relaciones para la construcción de la paz.

22 de agosto 2018

Participantes

Jose Villagrán	PNUD
Elba Estrada	OACNUDH Oficial de Programas
Beatrice Tisato	OACNUDH
Karla Ponciano	ONU MUJERES
Pilar Padilla	ONUMUJERES
Claudia Siguenza	ONUMUJERES
Carlos Paredes	Secretariado PBF

Contexto

La reunión se enmarcó en el proceso de implementación del sistema de monitoreo y evaluación, específicamente al seguimiento que el Secretariado PBF da a los Planes de Monitoreo y evaluación de evaluación de cada proyecto.

El propósito de estas reuniones es analizar el contexto y los riesgos en la implementación del proyecto, los avances o retrasos en la implementación e identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas.

– **ANÁLISIS DE CONTEXTO Y RIESGOS EN LOS QUE EL PROYECTO SE IMPLEMENTA.**

El análisis del contexto se realizó a partir de la sección de “gestión de riesgos” del ProDoc

Riesgos para el logro de los resultados PBF	Severidad del impacto			Situación
	Alto	Medio	Bajo	
Cambios en la jefatura de la CPD y de COPREDEH y en su agenda política pueden causar una baja del interés en la implementación del proyecto.				En julio 2017 Sergio Flores asumió la jefatura de la Comisión Presidencial de Diálogo CPD, en su discurso de toma de posesión destacó que el diálogo es el mecanismo para la resolución de conflictos, por lo que afectó positivamente la implementación del proyecto.

			<p>El 22 de septiembre del 2017, Jorge Luis Borraro asumió la jefatura de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política de Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos _ COPREDEH- este cambio implicó un retraso en la implementación de algunas metas del proyecto, especialmente en el desarrollo de la Política Pública de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.</p> <p>COPREDEH: el cambio ocurrió en el último trimestre del 2017, implicó un retraso en los avances de la implementación en el territorio.</p> <p>Sin embargo, producto de la visita del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos, realizada en el mes de febrero 2018 se publicó un comunicado conjunto entre el señor Michael Forst y la COPREDEH en el que la COPREDEH reitera su compromiso de avanzar en la construcción participativa de la Política Pública de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.</p>
Falta de involucramiento del personal de la CPD y COPREDEH, no permiten la institucionalización y puesta en funcionamiento de metodologías, protocolos y herramientas elaboradas por el proyecto.			<p>El riesgo ha sido superado, la CPD y COPREDEH están comprometidas con el alcance de los productos del proyecto, la coordinación interinstitucional es efectiva, se ha facilitado la construcción de consensos entre las instituciones participantes y los niveles de institucionalización de los productos han avanzado.</p>
Estancamiento o ruptura de los procesos de consulta previa debido a la falta de confianza y visiones opuestas sobre aspectos sustantivos y metodológicos por parte de los actores clave: Gobierno, iniciativa privada, y pueblos indígenas.			<p>Consulta Nebaj y Cotzal</p> <p>Nebaj: El proceso de consulta no ha avanzado. El requerimiento de la Alcaldía indígena en cuanto al nombramiento oficial, a través de un acuerdo gubernativo, de los representantes del Ejecutivo con capacidad de tomar decisiones en el territorio no ha sido respondido por el organismo ejecutivo,</p>

			<p>por lo que el proceso de consulta está Estancado.</p> <p>Cotzal: El proceso de consulta avanza a su propio ritmo, se prevé que la consulta no avanzará hasta los niveles esperados durante la vigencia del proyecto</p> <p>La razón principal del estancamiento en el caso de Nebaj y el avance a ritmo lento en el caso de Cotzal es por la falta de confianza que las autoridades indígenas tienen acerca de la actuación del Organismo Ejecutivo.</p>
<p>Estancamiento de los procesos de diálogo estratégico y dificultades para el logro de consensos debido a la excesiva polarización de los actores clave.</p>			<p>Los procesos de diálogo promovidos en: el Valle del Polochic (municipio de Panzós), ha avanzado con la instalación de la mesa técnica, está pendiente el inicio de las reuniones de la mesa ampliada en la que participan amplios sectores sociales.</p> <p>El proceso de diálogo que se desarrolla entre instituciones del ejecutivo ha avanzado, especialmente en discusión y reflexión sobre el tema de los desalojos. En este espacio participan instituciones públicas vinculadas al tema, agencias del Sistema de Naciones Unidas como la OACNUDH y ONU MUJERES.</p>
<p>Estancamiento o ruptura de los procesos de consulta para la elaboración de la política pública de protección a defensores y defensoras de derechos humanos debido a la falta de confianza por parte de la sociedad civil</p>			<p>Política Pública de Defensores</p> <p>El proceso de socialización del borrador de la Política Pública ha tenido notables retrasos, el grupo coordinador en el que participa OACNUDH y COPREDEH se reunió el 23 de agosto para discutir los próximos pasos</p> <p>Estancamiento: cambios de autoridades en el Ministerio de Gobernación han propiciado el retiro de la sociedad civil del grupo coordinador de la Instancia de Análisis de Patrones de Agresiones a Defensoras y Defensores de DDHH en abril 2018, desde entonces ha habido un esfuerzo de COPREDEH para retomarlo,</p>

			<p>a nivel técnico se ha seguido con encuentros de socialización del proceso con defensoras y defensores de derechos humanos. Se mira un interés por identificar de que se está hablando, sin embargo, la comunidad LGBTI dice que no quiere participar por el contexto de violencia contra integrantes de miembros de las organizaciones de la comunidad LGBTI.</p> <p>Las consultas departamentales no se llevaron a cabo.</p> <p>hay intención de poder mantener el espacio y hay interés en la política, pero dudas sobre la institucionalización del instrumento.</p> <p>Se corre el riesgo que la política de protección solo resulte un buen ejercicio de construcción colectiva entre sociedad civil y Estado, pero con pocas posibilidades de implementarse.</p>
<p>Resistencia para la incorporación de las mujeres, mujeres indígenas y defensoras de derechos humanos en los procesos impulsados por el proyecto</p>			<p>Diálogos: El proceso de formación de la red de mujeres para su participación en el dialogo en la región del Polochic iniciará en el mes de septiembre.</p> <p>En la presentación de la mesa técnica para el dialogo en el Polochic se demostró apertura en cuanto a la participación de las mujeres, en esta instancia, participó la Red Departamental de Mujeres Constructoras de paz, quienes plantearon a la mesa un pliego de demandas a las que les darán seguimiento.</p> <p>Consulta: aunque no se ha mostrado resistencia para la incorporación de las mujeres y mujeres indígenas en la región Ixil, se dará seguimiento desde el proyecto.</p> <p>Política: No ha habido resistencia para la incorporación de las mujeres y las mujeres indígenas en la construcción de</p>



			la política, sin embargo, se prestará especial atención en la socialización departamental.
--	--	--	--

Contexto

El objetivo central del proyecto es generar confianza entre las y los actores que participan en los procesos de diálogo. A nivel territorial, el proyecto se implementa en el Departamento de Alta Verapaz, específicamente en la región del Polochic y en la Región Ixil, en los municipios de Nebaj y Cotzal

Región del Polochic, Departamento de Alta Verapaz

El 14 de agosto en la cabecera departamental de Alta Verapaz se realizó una reunión entre representantes de la Comisión Presidencial de Diálogo, en la que también participó el Tercer Viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación y representantes del Comité Campesino del Altiplano -CCDA-. Al finalizar la reunión dos dirigentes campesinos fueron capturados acusados del delito de usurpación en el Parque Nacional Laguna Lachua¹. El CCDA acusó a CPD de crear las condiciones para la realización de dicha captura. Por su parte la CPD emitió un comunicado² manifestando su preocupación ante los señalamientos del CCDA, expresando que no tuvieron ninguna vinculación con las capturas y reiterando su disposición para mantener el diálogo.

En el sondeo realizado por el Proyecto sobre el efecto que este hecho pudiese provocar en la confianza de las organizaciones indígenas y campesinas que se desarrolla en la región del Polochic, por el momento, no se detectó ningún efecto negativo y no se han registrado reacciones a las detenciones realizadas en Alta Verapaz, tampoco se ha percibido un impacto con la salida de la Gobernadora del Departamento.

Municipios de Nebaj y Cotzal, Región Ixil, departamento de El Quiché.

Municipio de Nebaj: El proceso de consulta no está avanzando, el gobierno no ha cumplido con las condiciones de las autoridades locales, no hay una disponibilidad de negociación, esta dinámica ha afectado la confianza de las Autoridades Indígenas en el municipio. Se prevé que el proceso no tendrá avances durante la vigencia del proyecto.

Municipio de Cotzal: El proceso de consulta está avanzando, sin embargo, no hay credibilidad en las instituciones del Estado.

– ANALIZAR LOS AVANCES Y/O RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

El análisis de los avances se realizó a nivel de los productos

¹ <http://crnnoticias.com/luego-de-reunion-de-la-comision-presidencial-de-dialogo-capturan-a-dos-lideres/>

² <https://twitter.com/lahoragt/status/1029569662743445505>

PRODUCTO 1: Instrumentos de análisis, planeación estratégica y política pública para la promoción del diálogo democrático y la transformación de la conflictividad social con enfoque de derechos humanos, diseñados, adoptados y en proceso de implementación:

Avances

La Política Pública de Diálogo está en proceso de construcción colectiva. A la fecha se ha creado el Grupo Técnico Interinstitucional que tiene como fin fortalecer la gestión de los conflictos en los territorios. Este GTI se ha reunido periódicamente desde el 2017, la CPD ha asumido el liderazgo de dicha instancia, y se ha alcanzado un buen nivel de institucionalización.

El sistema de alerta temprana está avanzando, a la fecha se ha finalizado una primera fase de la asistencia técnica con el visto bueno de COPREDEH y se encuentra en la fase de adopción del Sistema, se tiene previsto que la puesta en marcha del Sistema se realice durante el último trimestre del año.

Retrasos:

Se tenía previsto que el borrador de la Política Pública de Dialogo estuviese finalizado en el mes de enero de 2018, Sin embargo, el Proyecto considera que la meta será cumplida a mediados del mes de noviembre, a la fecha se ha elaborado el borrador de la política y se encuentra en la fase de construcción colectiva. Se tiene previsto socializar el contenido a nivel territorial y con el sector académico durante el presente trimestre.

PRODUCTO 2 Diálogos estratégicos a nivel nacional y territorial con enfoque transformativo diseñados y acompañados para abordar problemáticas estructurales y emergentes de la conflictividad social, con enfoque de derechos humanos.

Avances:

El proceso de diálogo interinstitucional (solamente participan instituciones públicas con el acompañamiento técnico de OACNUDH) sobre desalojos se encuentra en proceso de implementación, se ha avanzado en i.) elaborado el borrador de protocolo interinstitucional de coordinación; ii.) propuesta para la creación de la fiscalía de asuntos agrarios en el MP; iii.) contratación de consultoría para la actualización de la normativa de CONAP.

Diálogo en la región del Polochic: Se ha institucionalizado la mesa técnica de diálogo que está a cargo de elaborar los procesos de análisis de la información, el plan de trabajo y el diseño de la metodología para el diálogo intersectorial. Destaca de esta mesa los compromisos que han asumido las instituciones del Estado ante los diferentes sectores que participarán en el diálogo. Está pendiente la institucionalización de la mesa ampliada en la que participará el sector privado, representantes de Pueblos y organizaciones indígenas, de sociedad civil y autoridades municipales.

Retrasos:

El proceso de diálogo interinstitucional inicio entre el mes de marzo y abril del 2018, aunque se han logrado avances significativos, se prevé los protocolos en proceso de diseño no se finalizarán durante la vigencia del proyecto.

Mesa de diálogo del Polochic: no se ha reunido la mesa ampliada y no se tiene fecha prevista para el inicio del dialogo a este nivel.

PRODUCTO 3: Consulta; (marco normativo consulta, Consulta Nebaj y Cotzal

Avances:

Desde el PNUD se han tenido acercamientos con el Ministerio de Trabajo para brindar asistencia técnica en el diseño del marco normativo de la consulta previa, libre e informada.

Retrasos:

El proceso de consulta no ha avanzado debido a la desconfianza que generó la presentación de la guía de consulta por parte del presidente de la República

PRODUCTO 4: POLÍTICA DE DEFENSORES

Avances:

Se cuenta con un documento base que sirve como borrador de la Política Pública de Defensores y defensoras de DDHH que va a ser socializado con sociedad civil

- La Fiscal General va a convocar al equipo técnico de sociedad civil y presentar la hoja de ruta de la Instancia de análisis de ataques para invitarlos a retomarla usando las reglas acordadas

Retrasos:

- el proceso de retroalimentación del documento se encuentra actualmente detenido dado que las organizaciones de sociedad civil dejaron de responder a las convocatorias y por la decisión de UDEFEGUA de tomar un rol de “bajo perfil”.

ACUERDOS Y SEGUIMIENTO

Realizar reuniones interagenciales para mejorar la coordinación interna y la sinergia en el proceso de institucionalización de las políticas públicas.

**MINUTA
REUNIÓN MONITOREO Y EVALUACIÓN
PROYECTO
PROMOVIENDO LA INTEGRALIDAD EN LA JUSTICIA DE TRANSICIÓN**

Fecha: 24 de agosto

Lugar: PNUD, Sala de gerencia

Participantes:

Melvin Alvarez	PNUD
Lucy Turner	Secretariado PBF
Carlos Paredes	Secretariado PBF

AGENDA

- Ámbitos de implementación
 - Realizar un análisis del contexto y los riesgos en que se implementa el proyecto
 - Analizar los avances y/o retrasos en la implementación
 - Identificar lecciones aprendidas
-

1. AMBITOS DE IMPLEMENTACIÓN

Geográfico

- Ciudad de Guatemala (AHNP, MP, PNR, MINEDUC)
- Quiché
- Huehuetenango
- Alta y Baja Verapaz
- Chimaltenango

Institucional

- Ministerio de Cultura y Deportes (AHPN)

Page 8 of 32



- Ministerio Publico: Fiscalía de Derechos Humanos
- Programa Nacional de Resarcimiento (SEPAZ)
- Ministerio de Educación: Dirección general de currículo, Dirección General de Calidad Educativa.

OSC

- FAFG
- ASODENEB
- ASOMOVIDINQ
- AJQUEMAB
- ASOQANIL
- ADIVIMA
- CONAVIGUA
- OXLAJUJ AJ POP
- TIERRA NUEVA
- ECAP
- IIARS

Querellantes

- GAM
- ODHAG
- Bufete Jurídico Popular Rabinal
- Bufete de Derechos Humanos
- FAMDEGUA
- FMM

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y LOS RIESGOS EN QUE SE IMPLEMENTA EL PROYECTO

Riesgos para el logro de los resultados del PBF	Gravedad del impacto			Situación actual
	Alto	Medio	Bajo	
Falta de voluntad política en el Ministerio de Cultura limita la institucionalización del AHPN				<p><u>Vigente:</u></p> <p>No se ha avanzado en la institucionalización del AHPN, sin embargo, el Ministerio de Cultura está prestando atención la estructura y</p>

			<p>funcionamiento del Archivo, a nivel administrativo, financiero.</p> <p>La demanda laboral realizada por extrabajadores del archivo ha provocado que altas autoridades del Ministerio de Cultura estén estudiando la situación administrativo financiero del Archivo y las posibles modalidades de institucionalización.</p> <p>El posicionamiento de Sociedad Civil ante la crisis del AHPN puede ser un riesgo para la institucionalización.</p> <p>Aspectos favorables: El MCD está interesado en el proceso de funcionamiento del AHPN.</p> <p>La crisis del AHPN abre la oportunidad de avanzar en la discusión acerca de la institucionalización.</p>
Cambios en la jefatura de la Fiscalía de Derechos Humanos pueden causar una baja del interés en la implementación del proyecto			<p><u>Vigente:</u></p> <p>No se han registrado cambios en la Fiscalía, a la fecha este riesgo se ha mantenido estable. Sin embargo, los cambios pueden ocurrir y repercutir en la implementación del proyecto.</p>
Campañas de desprestigio contra defensores de derechos humanos pueden afectar el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil			<p><u>Vigente</u></p> <p>Las campañas de desprestigio que puedan existir contra defensoras y defensores de derechos humanos no implican un riesgo para la continuidad del proyecto.</p>
Cambios a la voluntad política del Ministerio de Educación para promover un fortalecimiento de la			<p><u>Superado</u></p> <p>El Acuerdo Ministerial para la creación de la estrategia de formación ciudadana, fortalece el compromiso institucional en el marco del proyecto. El acuerdo sigue vigente y el proceso</p>

formación ciudadana			de implementación de la formación ciudadana continua.
---------------------	--	--	---

3. AVANCES Y RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

RESULTADO 1

PRODUCTO 1.1: Procesamiento archivístico y atención al público instalados en el AHPN

Avances:

- Se ha diseñado la encuesta para medir la satisfacción de los usuarios de la información del Archivo.
- Se ha avanzado en el procesamiento de los folios y la prestación de servicios a las y los usuarios

Retrasos:

RESULTADO 2

PRODUCTO 2.1 Modelo de persecución penal estratégica en casos de graves violaciones a los derechos humanos del AEI instalado en la fiscalía de DDHH.

Avances:

-

Retrasos:

- Pendiente la contratación de la consultoría

PRODUCTO 2.2 Sociedad civil fortalecida para apoyar víctimas del EAI en el ejercicio de su derecho a la justicia

Avances

- Se han firmado los convenios y se han realizado las transferencias a las organizaciones socias implementadoras.
- Se ha avanzado en la aplicación de las boletas de satisfacción a las personas (querellantes) que participan en los procesos judiciales. (pendiente conocer el número de boletas aplicadas y los resultados acumulados.)

Retrasos

-

RESULTADO 3

PRODUCTO 3.1 PNR “fortalecida” para brindar medidas de resarcimiento integral a víctimas del EAI

Avances:

-

Retrasos:

- No se ha avanzado en la contratación de la consultoría. El PNR ha manifestado interés en reenfocar los fondos para la realización de un Plan Operativo Anual. (considerar la reorientación de los fondos)

PRODUCTO 3.2 FAFG fortalecida en sus capacidades de búsqueda e identificación de víctimas del EAI a través de la investigación genética forense mejorada.

Avances:

- Se han adquirido los equipos y se ha realizado el proceso de validación y certificación de resultados. Se ha avanzado en la calibración del equipo para muestras de ADN,
- El proceso de certificación ISO termina en la segunda semana de septiembre.
- Se ha avanzado en la toma de muestras de ADN

Retrasos

- No se ha avanzado en el análisis de las muestras de ADN

PRODUCTO 3.3: Sociedad civil fortalecida para apoyar víctimas del EAI en el ejercicio de su derecho a la reparación.

Avances

- Se han firmado los convenios y se han realizado las transferencias a las organizaciones social implementadoras.

Retrasos

RESULTADO 4

PRODUCTO 4.1 Plan de acompañamiento técnico y monitoreo del Pilotaje para la formación ciudadana en memoria histórica, derechos humanos y paz, diseñado, validado e implementado en los centros educativos del Estado priorizados.

Avances:

- Se finalizó el acompañamiento técnico durante el 2017,
- 15200 estudiantes recibieron formación a través de el pilotaje de la estrategia de formación ciudadana.
- El proyecto contribuyó a fortalecer la coordinación con organizaciones de sociedad civil, como tal, entre el SNU y entre instituciones del Estado.

Retrasos

PRODUCTO 4.2: Mensajes de justicia de transición, memoria histórica y cultura de paz difundidos

Avance:

-

Retrasos:

- Pendiente de realizar la contratación de la consultoría para el diseño de la campaña.

4. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Lecciones aprendidas

1. Promover la efectiva coordinación entre Agencias de UN, la sociedad civil e instituciones públicas aumenta las posibilidades de alcanzar un cambio institucional.
2. Para evitar el retraso en las actividades previstas, es importante alcanzar acuerdos con las contrapartes institucionales con relación al alcance del apoyo y asistencia técnica del SNU.

3. En los procesos de Justicia de transición interactúan elementos políticos y técnicos que pueden afectar

5. ACUERDOS, SEGUIMIENTO

1. Dar seguimiento a las 3 consultorías; Análisis criminal para la fiscalía de derechos humanos, plan de reingeniería del PNR y producción de capsulas informativas.
2. Involucrar al Secretariado PBF en la situación del AHPN

MINUTA
REUNIÓN MONITOREO Y EVALUACIÓN
PROYECTO

1325: EMPODERAMIENTO A MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO EN GUATEMALA DURANTE EL CONFLICTO Y POSTCONFLICTO EN GUATEMALA

Fecha: 23 de agosto 2018

Lugar: PNUD, Sala Stein

PARTICIPANTES:

Claudia Siguenza	ONU MUJERES
Olga López	UNFPA
Pilar Padilla	ONU MUJERES
Melvin Alvarez	PNUD
Carlos Paredes	Secretariado PBF

AGENDA:

- Ámbitos de implementación
 - Realizar un análisis del contexto y los riesgos en que se implementa el proyecto
 - Analizar los avances y/o retrasos en la implementación
 - Identificar lecciones aprendidas
-

1. Ámbitos de implementación

Geográfico

1. Alta y baja Verapaz, El Quiché: ONU Mujeres
2. Ciudad de Guatemala: UNFPA y PNUD
3. 6 departamentos UNFPA (5 municipalidades de Quiché)

Institucional

1. Foro Nacional de la Mujer
2. Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz

Page 15 of 32



3. MP: Fiscalía de Derechos Humanos, Secretaría de la Mujer -MP-, Secretaría de PPII del MP.
4. SEPREM (informe CEDAW): Mesa Interinstitucional de Mujeres, Paz y Seguridad

2. Análisis de Contexto y Riesgos en los que el proyecto se implementa.

Riesgos para el logro de resultados del PBF	Gravedad del impacto			Situación
	Alta	Media	baja	
La sobrecarga de trabajo en el Ministerio Público limita sus capacidades para responder a las demandas de casos de violencia sexual y de género				<p><u>Vigente</u></p> <p>Riesgo mal redactado debe referirse a la Fiscalía de Derechos de Derechos Humanos.</p> <p>El volumen de casos y el poco personal, limita las capacidades de responder a casos, lo que impide el avance en los casos de violencia sexual y de género.</p>
Los retrasos judiciales pueden evitar el avance de los casos				<p>Sin información.</p> <p>Los casos que se apoyan desde el PNUD se encuentran en reserva.</p> <p>El OJ no es socio del proyecto.</p>
El poder legislativo puede no estar dispuesto a promover o aprobar leyes específicas				<p><u>Vigente:</u></p> <p>Existe el riesgo de que el congreso coloque temas relacionados con la justicia de transición que afecte el desempeño</p>
Las mujeres pueden experimentar frustración y desconfianza en las autoridades del sector de justicia o de la comunidad.				<p><u>Vigente.</u></p> <p>El retraso del acceso a la justicia restaurativa y reparación transformadora influye en el sentimiento de desconfianza y frustración hacia el sistema de justicia.</p>
La no aprobación de la 1325 NAP				<p><u>Superado.</u></p>

				El Plan de Acción Nacional 1325 Mujeres Paz y Seguridad, 2017 - 2022. Fue aprobado el 09 de mayo 2017
Persistente falta de gobernanza en general				Riesgo demasiado amplio.

ELEMENTOS DE CONTEXTO

MP

- El plan de trabajo de la nueva Fiscal General no es público, está en proceso de elaboración la asistencia técnica y el apoyo financiero está a cargo de USAID
- El Plan de trabajo vigente del MP corresponde al periodo de Thelma Aldana y tiene vigencia hasta el 2019.

SEPREM

- El reciente nombramiento de la Secretaria Presidencial de la Mujer Yolanda del Rosario Sian Ramirez, representa un desafío para la coordinación en la implementación del PAN (Plan de Acción Nacional) y su asignación presupuestaria, así como el seguimiento a las recomendaciones de la CEDAW (control de convencionalidad)

SEPAZ

- Se perciben condiciones favorables para la implementación del proyecto.

3. ANÁLISIS DE LOS AVANCES Y/O RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

RESULTADO 1

PRODUCTO 1.1 Acceso a la justicia restaurativa para mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de género reforzado

Avances

ONU Mujeres

- Firmado el acuerdo para Grant (a transferencia de fondos) al Consorcio liderado por MTM se espera que con el consorcio se logre:

- Acciones legales para la obtención de sentencia firme en el caso de Sepur zarco
- Seguimiento a otros casos por medio de la mesa PAJUST: lote 8, genocidio Achi. El jute y el área ixil.
- Intervención psicosocial comunitaria para el fortalecimiento de las mujeres víctimas
- Investigación descriptiva para la aplicación de estándares internacionales en para casos de mujeres y justicia transicional del MP

PNUD

- Dos consultorías en proceso; 1. Diseño del modelo de persecución penal y 2 incorporación de demandas de reparación transformado (caso Sepur zarco), con las consultorías se busca generar condiciones para que las sentencias incluyan en su investigación los estándares de reparación digna transformadora. **(GPI IV implementación de sentencia, incidencia y seguimientos a procesos de formación.)**

PRODUCTO 1.2: Acceso de las mujeres sobrevivientes a reparaciones transformadoras mejoradas a través de la elaboración de metodologías y propuestas

Avances

- Sin información

RESULTADO 2

(Grant MOLOJ, adjudicado en el mes de julio 2018)

PRODUCTO 2.1: 100 mujeres consolidadoras de paz y 14 instituciones estatales han mejorado sus capacidades para negociar las leyes, normativas y acciones conjuntas para la implementación de los compromisos de los Acuerdos de Paz de 1996 y el Programa Global de WPS

Avances

- Desarrollo de la Agenda Política del Foro Nacional de la Mujer que facilita su vinculación con otras organizaciones de mujeres para incidir en el nivel departamental.
- Diseñado un manual de intervención para las coordinadoras departamentales del Foro Nacional de la Mujer que facilita los mecanismos de participación interna del Foro.

PRODUCTO 2.2: 100 instituciones organizadas defensoras de los derechos humanos de las mujeres, paz y justicia han reforzado sus voces y la participación en las iniciativas de reformas estatales para promover el estado de derecho, de conformidad con los compromisos de los Acuerdos de Paz de 1996 y el Programa Global de WPS

•

PRODUCTO 2.3 100 mujeres organizadas especializadas en la participación política y dos comisiones del Congreso han fortalecidos sus voces y su participación en las iniciativas de reforma del poder político y público para promover la paridad en la representación de las mujeres, los hombres y los pueblos indígenas, de conformidad con los compromisos de los Acuerdos de Paz de 1996 y la Agenda Global de WPS

RESULTADO 3:.

- **Grant a Mujeres Transformando el Mundo en Julio 2018**

PRODUCTO 3.1 100 mujeres indígenas han fortalecido su capacidad para denunciar la violencia sexual y exigir reparaciones transformadoras y medidas de no repetición.

No se reportaron avances

PRODUCTO 3.2 La capacidad de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) (**Secretaría de Pueblos Indígenas del MP**) se ha reforzado para la prestación de atención integral a las sobrevivientes de violencia sexual y de género con pertinencia cultural y lingüística y una perspectiva de derechos humanos

- Se ha iniciado la contratación de una consultora para el proceso de elaboración del protocolo de atención a integral a mujeres indígenas con pertinencia cultural y una perspectiva de derechos humanos.
- La consultoría inicio durante la segunda quincena del mes de agosto. El plan de trabajo está en proceso de elaboración.

PRODUCTO 3.3 las mujeres participan en el diseño, la negociación y el seguimiento de la prevención, la remisión y la reparación transformadora de la violencia sexual durante el conflicto y postconflicto.

Avances

UNFPA

- Se ha realizado la contratación de una consultora para realizar los procesos de diálogo con mujeres indígenas y conocer sus valoraciones sobre violencia contra la mujer en la

consulta también se realizará con niñas indígenas. A la fecha se cuenta únicamente con el plan de trabajo de la consultora

- Se tiene previsto realizar los talleres en 6 de departamentos. Aún no se han identificado los departamentos

4. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

5. ACUERDOS DE SEGUIMIENTO

1. En la mesa de violencia sexual se dará seguimiento a las consultorías a cargo de PAJUST y al grant de MTM. Una vez por mes (seguimiento a productos del resultado 1, resultado 2 producto 2.3, y resultado 3.3).
2. ONU mujeres dará seguimiento programático y financiero a los 2 Grants, cada 15 días
3. Se realizará una reunión entre ONUMJERES y UNFPA para definir las actividades y productos del POA 2018
4. UNFPA realizará una reunión con la Secretaría de Pueblos Indígenas del MP para el seguimiento de del Resultado 3
5. ONUMJERES elaborará cronograma de seguimiento a la implementación del proyecto.
6. 18 de septiembre ONUMJERES convocará a una reunión interagencial para presentar el cronograma de implementación y seguimiento a los productos del proyecto. Y presentación de avances

**MINUTA
REUNIÓN MONITOREO Y EVALUACIÓN
PROYECTO
AMPLIANDO EL ACCESO DE LAS MUJERES, LA NINEZ Y PUEBLOS INDIGENAS A LA
JUSTICIA EN GUATEMALA**

Fecha: 27 de agosto 2018

Lugar: OACNUDH

Participantes

Elba Estrada	OACNUDH
Silvia Rodríguez	OACNUDH
Karin Wagner	OACNUDH
Nidia Calleros	OACNUDH
Miriam Chavajay	OACNUDH
Pilar Padilla	ONU MUJERES
Ana Grace Cabrera	ONU MUJERES
Karol Ponciano	ONU MUJERES
Luisa Fernandez	UNODC
Lucy Turner	Secretariado PBF
Carlos Paredes	Secretariado PBF

AGENDA

- Ámbitos de implementación
- Realizar un análisis del contexto y los riesgos en que se implementa el proyecto
- Analizar los avances y/o retrasos en la implementación
- Identificar lecciones aprendidas

1. AMBITOS DE IMPLEMENTACIÓN

Geográfico

Intervenciones centralizadas en la ciudad de Guatemala, aunque los productos tienen impacto a nivel del territorio nacional

OACNUDH: ha realizado procesos de capacitación en Chiquimula, Quetzaltenango,

Institucional

Organismo Judicial:

Page 21 of 32



- Unidad de Seguimiento a los órganos especializados,
- Secretaría de Género,
- Comisión de la Mujer,
- Cámara Penal,
- Escuela de Estudios judiciales, CSJ,
- Secretaría de Pueblos Indígenas

Ministerio de Gobernación – Policía Nacional Civil

- Subdirección de investigación criminal DEIC

Asociados (as) en la implementación.

- Autoridades ancestrales, lideresas de mujeres indígenas.
- Agenda global de mujeres indígenas,
- Abogadas indígenas
- Asociación de mujeres juezas

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO Y RIESGOS EN LOS QUE EL PROYECTO SE IMPLEMENTA.

Riesgos para el logro de resultados del PBF	Gravedad del impacto			Situación
	Alto	Medio	Bajo	
1. Proximidad de cambio de autoridades puede modificar el enfoque y priorización en derechos humanos, igualdad de género y etnia				<p><u>Vigente:</u> MINGOB / PNC Los cambios en la subdirección de investigación criminal (PNC/DEIC) ha afectado el avance del Procto 4. A la fecha se han realizado 5 cambios, cuatro de ellos corresponden al primer semestre 2018</p> <p>OJ Debilidad en el funcionamiento del consejo de la carrera judicial que debe aprobar las líneas de formación, implica un retraso en la implementación del proyecto.</p> <p>La Escuela de Estudios Judiciales, desarrolla sus funciones para continuar el trabajo de OACNUDH en el marco del PBF y el proyecto Justicia de Transición</p>

			La Secretaría de Pueblos Indígenas, aunque no ha sido nombrado el nuevo secretario, no se ha logrado avanzar en las acciones que impulsa OACNUDH
2. Desinterés o resistencia de jueces y juezas para aplicar los estándares internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y etnia			<p>Vigente:</p> <p>No se ha detectado resistencia de juezas y jueces, para recibir la formación. Sin embargo, se ha evidenciado una dificultad manifiesta para entender la aplicación de los Estándares internacionales a nivel de justicia especializada.</p> <p>En el marco del PBF enfocado con jueces y juezas de mayor riesgo, Se ha observado que en casos de justicia de transición por ejemplo el caso Molina Thiessen, una aplicación de estándares internacionales en materia de derechos humanos en emisión de la sentencia.</p> <p>Sin embargo, en la observación de la actuación de las y los jueces, se ha constatado que no todos están en la línea de incorporar en sus sentencias los estándares internacionales de derechos humanos.</p> <p>Existe una evaluación de desempeño profesional a cargo del OJ, que es cotejada con la resolución emitida por las juezas y jueces.</p>
3. Jueces y juezas sobrepasadas en demanda de servicios no se interesan por la formación especializada			<p>Superado.</p> <p>Se han realizado reuniones con la EEJ para garantizar la presencia de Jueces y juezas en el proceso de formación.</p> <p>Está pendiente determinar si las capacitaciones y la evaluación de desempeño se está cumpliendo rigurosamente “ser capacitado y ser evaluado”</p> <p>La ESJ debería tener un mapa de todos los jueces que participan en procesos de capacitación. En jueces de mayor riesgo, han surgido muchos actores que buscan capacitar a los jueces de mayor riesgo. Sugerencia, indagar estratégicamente las necesidades de capacitación de los jueces y juezas de mayor riesgo.</p> <p>La</p>
4. Falta de voluntad política o recelos institucionales entre			<p>La probabilidad de ocurrencia es baja.</p> <p>Existe una alta demanda del MP de fortalecer la capacidad de investigación del DEIC,</p>

DEIC-PNC o del MP no permiten avanzar las iniciativas del proyecto			No hay coordinación adecuada coordinación entre MP y DEIC por poca información que transfieren. Existe voluntad de coordinación en los temas del Proyecto.
5. La ausencia de cultura institucional de registro, seguimiento y revisión de datos regular y sistemática no permite contar con la información necesaria para la medición de avances en la implementación de las iniciativas del proyecto			Es vigente. No existe un mecanismo en el OJ para medir el resultado de la formación en los jueces de justicia especializada. Sentencias; existe un mecanismo que registra si la formación en DH es aplicada en la emisión de sentencias.

ELEMENTOS DE CONTEXTO

- La falta de nombramiento del secretario de PI puede representar un retraso en el avance de las actividades (Oacnudh)
- El debate del pluralismo jurídico en la corte no es una apuesta institucional y consolidada, hay posición favorable a nivel de algunos magistrados, se prevé que con el cambio en la presidencia de la Corte, puede cambiar la situación (octubre 2018).
- Aunque existen debilidades en el Consejo de la Carrera Judicial, se ha podido avanzar en la implementación del proyecto. Aunque no está integrada y funcionando en el marco de la nueva ley de la carrera judicial igual que los otros órganos del Organismo Judicial. Esto se debe a que no se ha creado el reglamento de la carrera judicial, no se logró elegir a los integrantes de la carrera judicial por un amparo interpuesto.
- La interlocución con la EEJ ha elegido a nueva directora, está pendiente la ratificación del nombramiento a partir de la resolución del amparo interpuesto.

ANÁLISIS DE LOS AVANCES Y/O RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

RESULTADO 1

PRODUCTO 1.1 Los órganos jurisdiccionales especializados en femicidio y otras formas de violencia contra la mujer incorporan los estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de igualdad étnica, etaria y de género en la administración de justicia

Avances

- Iniciada la consultoría para el diseño del sistema de monitoreo y evaluación de la política de género del OJ. (primer producto, plan de trabajo) (julio 2018).
- En proceso consultoría de análisis de sentencia para la unidad de seguimiento a los órganos especializados. (fase de entrevistas) la consultoría permitirá tener estándares de DDHH, derechos de las mujeres y de PPII)
- Consultoría de Modulo informático para la Unidad de seguimiento a órganos especializados con enfoque de DDHH Derechos de las mujeres y de PPII
- 3 consultorías: i.) sistematización del encuentro entre autoridades ancestrales, jueces especializados y lideresas, ii,) facilitación del módulo de nuevas masculinidades con pueblos indígenas, iii,) docto. enfoque de PPII en la administración de justicia, (productos 1.1 y 1.2. actividad 1.2.3 oacnudh)

Retrasos:

- La aprobación de la consultoría se atrasó por requerimientos de perfil del OJ,

PRODUCTO 1.2: Los jueces y juezas incrementan sus capacidades de incorporar el enfoque de derechos humanos e igualdad de género y etnia, priorizando el acceso lingüístico, geográfico, de atención, pertinencia cultural y el respeto a las decisiones de las autoridades indígenas en la administración de justicia

Avances

- Revisión y actualización de la curricular de la EEJ. En proceso la actualización de los módulos. En el cuatro trimestre se validará la actualización.

Retrasos:

PRODUCTO 1.3: Los juzgados de alto riesgo incorporan una perspectiva de derechos humanos con especial atención a los derechos de las mujeres y de igualdad de género y etnia

(el producto responde a una estrategia de la Oacnudh. Con la incorporación de nuevos jueces es necesario recapitular conceptos específicos.

Avances

- 2 talleres realizados, sobre tortura y reparación,

- En octubre se desarrollarán dos talleres

Retrasos

PRODUCTO 1.4: La Dirección Especial de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, DEIC, **incrementa sus capacidades y su coordinación con el Ministerio Público para la investigación de los delitos de femicidio, violencia contra la mujer y contra la niñez**

Avances:

- En proceso de desarrollo 4 protocolos de investigación criminal.
- En proceso de desarrollo el análisis criminal
- Talleres de investigación criminal

A futuro crear las mesas de coordinación interinstitucional en investigación criminal.

Retrasos

- **El cambio constante de las jefaturas de los depts. Puede significar un retraso en la implementación**

LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

ACUERDOS DE SEGUIMIENTO

- Proponer un mecanismo para la medición de los indicadores del nivel de resultado, particularmente el indicador 1.5

**MINUTA
REUNIÓN MONITOREO Y EVALUACIÓN
PROYECTO
CONSOLIDACIÓN DE LA PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA
EN EL MINISTERIO PÚBLICO**

Fecha: 28 de agosto 2018

Lugar: Sala Ricardo Stein -PNUD-

PARTICIPANTES

Pilar Padilla	ONUMJERES
Yolanda Ávila	UNFPA
Luisa Fernandez	UNODC
Justo Solorzano	UNICEF
Fredy Robledo	UNICEF
Roberto Orozco	PNUD
Guadalupe Orella	PNUD
Carlos Paredes	PBF

AGENDA

1. Ámbitos de implementación
2. Realizar un análisis del contexto y los riesgos en que se implementa el proyecto
3. Analizar los avances y/o retrasos en la implementación
4. Identificar lecciones aprendidas

1. AMBITOS DE IMPLEMENTACIÓN

Geográfico

- 11 fiscalías, Jutiapa, Santa Rosa, San Marcos, Zacapa, Retalhuleu, Coatepeque, Mixco, Amatitlán,

Institucional:

Socias implementadoras:

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO Y RIESGOS EN LOS QUE EL PROYECTO SE IMPLEMENTA.

Riesgos para el logro de resultados del PBF	Severidad del impacto			Situación
	Alto	Medio	Bajo	
Cambios en la jefatura de Direcciones y Fiscalías objetivo pueden causar una baja del interés en la implementación del proyecto.				<p><u>Vigente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los cambios han repercutido en el ritmo de implementación del proyecto, generando incertidumbre y retraso en la toma de decisiones • Retraso en la gestión de las reuniones técnicas por falta de nombramientos e integración de los equipos (DICRI, Departamento de coordinación y atención a Víctimas). • Las nuevas autoridades del MP están en un proceso de revisión de todos los productos aprobados por la Fiscal General anterior, esto implica un retraso en la implementación.
Falta de involucramiento del personal de Direcciones y Fiscalías objetivo no permiten la institucionalización y puesta en funcionamiento de protocolos y modelos de gestión				<ul style="list-style-type: none"> •
Cambios en la agenda política de trabajo de la institución que aumenta la burocracia para el funcionamiento del proyecto.				<p><u>Vigente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El cambio ¿revisión? del modelo de gestión en el MP por las nuevas autoridades puede implicar una reorientación en la forma de trabajar del MP y poner en riesgo la sostenibilidad de algunos procesos implementados. Por otro lado, también puede significar una oportunidad para posicionar el proyecto en los planes de la nueva fiscal.
Falta de apertura de las instituciones hacia la sociedad civil				<p><u>Vigente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se percibe un grado de precaución de la sociedad civil ante la nueva fiscal.

Riesgos para el logro de resultados del PBF	Severidad del impacto			Situación
	Alto	Medio	Bajo	
puede limitar el rol de auditoría social				<ul style="list-style-type: none"> Proceso de acercamiento desde el MP hacia la sociedad civil ha sido lento.
Potencial cambio de fiscal general puede ocasionar cambios en la direccionalidad institucional o inacción por la incertidumbre				<p><u>Vigente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Las prioridades de la Fiscal General con relación a los modelos de atención integral constituyen una oportunidad para ampliar la cobertura y el enfoque del modelo no solo a mujeres y niñez El Interés mostrado por la Fiscal General en el papel de las redes de derivación en los territorios se ha evidenciado en su interés de participar en los encuentros regionales. Se activará un “petit comité” para el seguimiento de éste tema. Esto se constituye en una oportunidad para que el proyecto incida en el contenido de los encuentros regionales de la red de derivación Baja capacidad de incidencia desde el proyecto en el proceso de construcción del Plan de la Fiscal General. El tiempo que ha tomado (antes y durante y después) de la transición de la Jefatura del MP ha incidido en el ritmo de implementación del proyecto. Se ha percibido poco interés de ampliar el apoyo a los procesos de capacitación a través de UNICAP.
Reformas constitucionales relativas al sector justicia planteadas por los tres presidentes de Estado no son aprobadas o son aprobadas con reservas				

Elementos de Contexto

3. ANALISIS DE LOS AVANCES Y/O RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

RESULTADO 1: Especializado y descentralizado EL modelo de atención integral a víctimas en el Ministerio Público, acorde a los estándares internacionales de derechos humanos

PRODUCTO 1.1 Fortalecidas las capacidades del MP en proveer el acceso a la justicia A través de un modelo de atención integral diferenciado por el tipo de delito, condición etaria, de género y sexo, discapacidad, de personas de diversidad sexual, pertinencia cultural y territorial. **(UNFPA – UNICEF)**

•
Avances

- Se han construidos los instrumentos técnicos.
- Nuevas autoridades tienen conocimiento del contenido de los instrumentos técnicos

Retrasos:

- En revisión los protocolos, guías, malla curricular, política. El tiempo de revisión está sujeto a las prioridades de las nuevas autoridades y el contexto.

PRODUCTO 1.2: Desarrolladas E implementadas herramientas institucionales que contribuyen a sustentar la investigación criminal A TRAVÉS DE la atención integral a la víctima

Avances

- La política de atención a la víctima está diseñada.

•
Retrasos:

- En revisión la política de atención a la víctima. El tiempo de revisión está sujeto a las prioridades de las nuevas autoridades y el contexto

PRODUCTO 1.3: Las redes de derivación coordinadas por el MP fortalecidas PARA BRINDAR un acompañamiento y empoderamiento integral a víctimas sobre sus derechos en la atención integral

Avances:

- Política de Redes del MP, guías de atención están diseñadas.

Retrasos

- En revisión la política de atención a redes: El tiempo de revisión está sujeto a las prioridades de las nuevas autoridades y el contexto

RESULTADO 2 especializada y descentralizada la persecución penal estratégica en el MP a través de la investigación y análisis de fenómenos criminales incorporando la perspectiva de género, el enfoque de derechos y la auditoría social.

PRODUCTO 2.1: Consolidado EL proceso de traslado de capacidades DE la CICIG A LA FECI Y fortalecida LA Unidad de Métodos Especiales UME A TRAVÉS de la figura de entregas vigiladas

Avances

- Se ha avanzado en el traslado de capacidades técnicas de la CICIG funcionarios del MP, a través de la investigación y análisis de casos.

•

Retrasos

•

PRODUCTO 2.2: Fortalecidas y descentralizadas las capacidades de investigación criminal de la DICRI a 8 áreas prioritizadas acorde a la reforma de la ley orgánica del MP.

Avances

Retrasos

PRODUCTO 2.3: fortalecidas las capacidades de generación de información y análisis de fenómenos criminales en la DAC y descentralización en 8 áreas prioritizadas incorporando la perspectiva de derechos humanos e igualdad de género.

Avances:

Retrasos

PRODUCTO 2.4: Fortalecida la Oficina de Protección de Sujetos Procesales del Ministerio Público, incorporando una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género.

Avances

Retrasos

PRODUCTO 2.5: Fortalecidas las capacidades de la Fiscalía Contra el Femicidio para la persecución penal de los delitos de su competencia y su descentralización en 8 fiscalías prioritizadas.

Avances:

Retrasos:

4. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

5. ACUERDOS DE SEGUIMIENTO

- Definir una estrategia de incidencia en el MP para en la implementación del proyecto
Fecha Martes 4 septiembre UNICEF.

Propuestas para avanzar en la implementación

- Optimizar el rol de coordinación dentro del MP y el SNU.
- Mantener un enfoque estratégico en el ámbito de coordinación MP-SNU
- Promover espacios de diálogo entre las jefaturas de las agencias para fortalecer la visión de programa conjunto.
- Promover un espacio de coordinación entre la cooperación internacional en el ámbito del MP
- Las Visitas que se realizan a los procesos apoyados por el proyecto en el MP contribuyen a posicionar en la fiscal los resultados del proyecto
- Posicionar la “visión” de Programa Conjunto dentro del MP.
- Mejorar mecanismos de comunicación interna interagencial (en el marco del proyecto)
- Sostener reuniones periódicas con el jefe de Política Criminal (invitar a jefaturas de agencia)
-

RESUMEN

VISITAS DE MONITOREO PROYECTO TRINACIONAL GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS

INTRODUCCIÓN

Durante los meses de julio y agosto el Secretariado, a través del Oficial de Monitoreo y Evaluación realizó una visita a Honduras (24 al 27 de julio), El Salvador (13 y 14 de agosto) y una reunión con ACNUR y OIM en Guatemala (30 de agosto) con el objetivo de presentar a las AFP Receptoras y participantes del Proyecto Trinacional el Sistema de M&E y dar inicio a su implementación, así como la Guía de Visibilidad.

Durante la visita se realizó un diagnóstico de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación de cada AFP, una revisión del Marco de Resultados de cada país, una revisión y actualización de los instrumentos de planificación (POA y Plan de M&E). A continuación, se resume los principales hallazgos de la visita.

PARTICIPANTES:

GUATEMALA:

- ACNUR** María José Mazariegos, Programas
Mayra Yat Aguilar, Asistente de programas
- OIM** José Diego Cárdenas, Coordinador de Proyectos
Emy Cruz Morales, Asistente de enlace comunitario

EL SALVADOR:

- ACNUR** Elisa Carlaccini, Jefa de Oficina
Ana Gabriela Suarez, Asociada de Programas
Oscar Ramirez, Asistente de Información Pública
- OIM** Salvador Gutiérrez, Oficial de Programa
Claudette Walls, Coordinadora Subregional de Proyectos (Retorno y Reintegración)
Víctor Garcia, Coordinador de Proyecto
Susan Rodriguez, Oficial de Monitoreo y Reportes
- PNUD.** Rafael Pleitez, Representante Residente Auxiliar
Irene Cuellar, Técnico de Dialogo
Erick Colocho, Asistente de Comunicaciones
Gerardo Caceres, Asistente Administrativo
Daniella Olivares, Especialista de Monitoreo y Evaluación

HONDURAS

- ACNUR** Andrés Celis, Jefe de Oficina Nacional

Cynthia Orna, Oficial de Programas
Pamela Villars, Asistente de información pública

OIM Roberto Canizales, Coordinador de Proyecto
Ismael Cruceta, Jefe de Prensa OIM Honduras

PNUD Tania Martinez, Oficial de Programa
Elizabet Navarro, Asistente de Programa

AGENDA

1. Analizar el diagnóstico de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación de cada Agencia
2. Analizar el marco de resultados del Proyectos
3. Realizar una revisión del POA conjunto
4. Realizar una revisión y actualización del Plan de Monitoreo y Evaluación
5. Acuerdos y Seguimiento.

1. DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN TRINACIONAL

El diagnóstico realizado es “incompleto” PNUD, no completó el instrumento en Honduras y Guatemala y ACNUR en el caso de Guatemala.

El Objetivo del diagnóstico fue responder a las siguientes preguntas: ¿Las Agencias, Fondos y Programas cuentan con un mecanismo o sistema de monitoreo y evaluación del proyecto en el que participan o del que son responsables?, ¿El mecanismo monitoreo implementado por cada Agencia, Fondo o Programa es práctico?, ¿Es orientado a resultados? ¿Es estructurado y balanceado entre lo programático y financiero? ¿Es sencillo, rápido y amigable?, ¿Se construyó de forma participativa?, ¿Los instrumentos utilizados brindan información verificable y, estandarizada?, ¿La información que se genera es estratégica y contribuye a documentar el alcance de los resultados definidos en el ProDoc?, ¿Cuenta con los recursos humanos y financieros suficientes y necesarios para un el desarrollo de un mecanismos o sistema de monitoreo y evaluación?

De esa cuenta se diseñó un instrumento con indicadores y sub- indicadores de desempeño que fueron construidos a partir de la revisión de las Normas y Políticas del Sistema de Naciones Unidas sobre Monitoreo y Evaluación, el enfoque de Gestión Basada en Resultados y los manuales o guías sobre planificación, monitoreo y evaluación.

Instrumento utilizado:

El instrumento diagnóstica 5 dimensiones: i. “Precondiciones para un sistema de monitoreo basado en resultados”, ii) Marco Normativo y mecanismos institucionales para el M&E, iii.) Planificación y presupuesto de M&E del proyecto, iv) Monitoreo actual del proyecto y v.) Evaluación actual del proyecto.

El objetivo de realizar el diagnóstico en el marco del Proyecto Trinacional fue conocer las condiciones de cada agencia en cada país para implementar el SM&E del paquete de proyectos PBF, identificar las brechas y planificar acciones de fortalecimiento de capacidades en el caso de ser necesario.

Escala de calificación del instrumento:

Para ponderar las dimensiones se utilizó una escala de 1 a 3 donde podrá visualizar una celda de color azul, la cual identificará la Valoración total obtenida por este indicador con los criterios de ponderación siguientes:

Calificación del Indicador	% de presencia de característica de calidad	COLOR
1	0% - 39%	Rojo
2	40% - 79%	Amarillo
3	80% y más	Verde

Donde 1 (0% a 39%) indica que la dimensión analizada necesita fortalecerse en muchos aspectos. 2 (40% a 79) % indica condiciones adecuadas para implementar un sistema de M&E y 3 (80% y más) indica condiciones óptimas para el desarrollo e implementación de un Sistema de M&E basado en resultados.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados del diagnóstico. Es importante anticipar que los resultados son parciales pues el PNUD en Honduras y Guatemala no completó el instrumento. Y en el Caso de Guatemala tampoco ACNUR.

Tabla 1
Consolidado del Estudio Diagnóstico de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación de las AFP que participan en la implementación del Proyecto Trinacional

DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO	TOTAL
D1. Precondiciones para un sistema de M&E basado en resultados	2.8
D2. Marco legal y mecanismos institucionales de M&E del proyecto	2.4
D3. Planificación y presupuesto de M&E del proyecto	2.2
D4. Monitoreo actual del proyecto	2.5
D5. Evaluación actual del proyecto	1.7
Grado promedio del sistema de M&E	2.3

Fuente: Elaboración propia con base en la información recopilada a través del instrumento diagnóstico.

Los resultados del diagnóstico indican que las AFP presentan condiciones favorables para implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación con el enfoque de Gestión Basada en



Resultados. La dimensión D3 se refiere a la planificación y presupuesto de M&E del Proyecto, la ponderación es coherente en función de que, en el presupuesto de las agencias, no se contempló asignar recursos a las actividades de monitoreo, aunque en el PRODOC se planificaron recursos para M&E esta observación incluye a la planificación presentaría de PNUD en Guatemala y Honduras y ACNUR en Guatemala.

La dimensión 3, Planificación y presupuesto de M&E del Proyecto, refleja la situación descrita con anterioridad. Y la ponderación de la dimensión 5 Evaluación, se debe a que en los marcos de resultados de las AFP en los tres países no se incluyó el proceso de evaluación como parte de su gestión. Sin embargo, la evaluación será realizada con el apoyo técnico y financiero de PBSO.

Finalmente, se pudo constatar que, en Honduras y El Salvador, las tres agencias tienen una persona asignada para realizar el monitoreo de la implementación del proyecto en su agencia. En estos países, se ha establecido que será PNUD la Agencia responsable de consolidar la información a nivel nacional y remitirla al Secretariado PBF para su revisión y retroalimentación.

En Guatemala, se pudo constatar que OIM tiene una persona asignada para el Monitoreo, pero en ACNUR y PNUD esta designación está pendiente.

2. ANÁLISIS DE LOS MARCOS DE RESULTADOS NACIONALES

El análisis de los 3 Marcos de Resultados nacionales está plasmado en un documento específico (Anexo 1). A continuación, se presenta un resumen de este análisis.

Guatemala:

- La redacción del Resultado 1 no es adecuada, se sugiere mejorarla. No identifica quién es la población meta ni qué cambio se busca. El resultado tiene 5 productos, no todos son indispensables, se sugiere disminuir el número a 2 dos productos.
- En el Resultado 2, Se sugiere mejorar la redacción de resultado, así como de los dos productos y diseñar indicadores que midan todas las variables tanto de productos como de resultado.
- En el Resultado 3. Se sugiere disminuir el número de productos de 8 a 3. Es necesario diseñar indicadores y sus líneas de base para los resultados 2 y 3.

El Salvador:

- La redacción del Resultado 1 no es adecuada, se sugiere mejorarla, y diseñar indicadores que midan todas las variables del resultado. Se sugiere mejorar la redacción de los tres productos y diseñar indicadores para medir las variables de resultado y producto que no están siendo medidas.
- En el Resultado 2, se sugiere mejorar la redacción explicitando mejor el cambio que se espera alcanzar, a nivel de productos es necesario mejorar la redacción de los productos 2.2 y 2.3, además es necesario precisar en el plan de monitoreo el mecanismo para la medición del indicador de resultado. A nivel de producto es

necesario en los productos 2.1 y 2.3 construir indicadores que midan todas las variables contenidas en cada producto.

- En el Resultado 3 es necesario mejorar la redacción aclarando quién es el sujeto de cambio. A nivel de los productos, es necesario mejorar la redacción del producto 3.1, 3.2 y 3.3. En cuanto a los indicadores del nivel de resultado se sugiere mejorar la redacción de los indicadores y es necesario construir indicadores que midan todas las variables. En el nivel de productos, es necesario diseñar indicadores que midan todas las variables.

Honduras

- En el resultado 1 se sugiere mejorar la redacción precisando con mayor claridad cuál es el cambio que se espera alcanzar. A nivel de la redacción del producto 1.1 se sugiere identificar con mayor precisión quién es el sujeto del cambio, y que cambio se busca alcanzar. En el Producto 1.2, se sugiere mejorar la redacción identificando el cambio que se espera alcanzar. A nivel de indicadores es necesario diseñar indicadores que midan el alcance del resultado. En cuanto a los Productos 1.1 y 1.2 se sugiere diseñar indicadores que midan todas las variables contenidas en cada producto.
- En el resultado 2, se sugiere mejorar la redacción del resultado identificando con más precisión quién es el sujeto del cambio, el objeto del cambio y el cambio esperado. A nivel de los productos, es necesario mejorar la redacción del producto 2.2 identificando con precisión al sujeto del cambio, el objeto del cambio y el cambio buscado. En necesario diseñar indicadores a nivel de resultado. A nivel de los productos es necesario diseñar indicadores que midan todas las variables contenidas en cada uno.
- En el resultado 3 se sugiere mejorar la redacción, especialmente en cuanto al cambio buscado, durante la visita se pudo verificar que el cambio buscado está fuera de la influencia del proyecto. El producto diseñado no es suficiente para alcanzar el resultado, por lo que es necesario ajustar la redacción del resultado y en caso de ser necesario diseñar nuevos productos. El para medir el alcance del resultado es necesario construir indicadores. A nivel del producto 3.1 se sugiere construir indicadores que midan el alcance del producto, el único indicador diseñado no es adecuado.

3. REVISIÓN DE LOS POAS CONJUNTOS

En cada país se realizó una revisión del POA Conjunto relevante para el país en cuestión. con el objetivo de asegurar que se encuentren completos en sus diversos aspectos, tales como actividades, cronograma y presupuesto.

Guatemala:

Desde el Secretariado se realizaron sugerencias al POA Conjunto.

En relación con el Resultado 1 (OIM), se sugirió agregar actividades a los productos 1.1, 1.3 y 1.4, así como la información completa del presupuesto en todos los productos.

En relación con el Resultado 2 (ACNUR), la información está completa.

En relación con el Resultado 3, (PNUD), se notó que era necesario completar la siguiente información en relación con los siguientes productos:

- 3.2: detalle de las actividades;
- 3.3: detalle de presupuesto;
- 3.4: cronograma de implementación.
- 3.5: detalle de las actividades y presupuesto.
- 3.6 y 3.7: cronograma y la información del presupuesto.
- 3.8: completar toda la información; indicadores, metas, actividades, detalle de actividades, cronograma, responsabilidades y presupuesto.

El Salvador:

En relación con el Resultado 1, se solicitó a OIM actualizar la información del presupuesto identificando la fuente, el donante, el código y la descripción de las cuentas, para ello se sugirió utilizar las categorías de gasto del PBF. En relación con el Resultado 3 (PNUD), se solicitó agregar el código de la cuenta y las categorías de cuenta del PBF.

Honduras:

En relación con el Resultado 1, se sugirió a OIM revisar la planificación del presupuesto y las categorías de gasto indicadas en el documento y reclasificar el presupuesto para identificar con mayor precisión los gastos a realizar, por ejemplo, en el POA se planificó invertir \$142,000.00 en suministros y materiales, cuando la mayor cantidad de ese presupuesto estaba destinado a transferencias a socios implementadores. Desde el Secretariado se recomendó utilizar como referencia lo presupuestado establecido en el PRODOC.

En relación con el Resultado 3, (PNUD), el equipo de Honduras indicó que alcanzar el resultado está fuera de las posibilidades y capacidades del equipo, pues implica una coordinación con instituciones de protección en los tres países, indicaron que revisarán la redacción de resultados y productos con sus respectivos indicadores y enviarán una propuesta de mejora.

4. PLANES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Durante la visita del Secretariado, ninguna AFP tenía elaborado el Plan de M&E. El Secretariado presentó el formato y se presentaron ejemplos de actividades de monitoreo. Se acordó en cada país un cronograma para que las agencias elaboraran el Plan de Monitoreo y el Plan de Monitoreo interagencial: Guatemala: 15 de septiembre. El Salvador: 24 de septiembre, Y Honduras: el 10 de agosto.

Al 27 de septiembre, en Guatemala el PM&E se cuenta con avances únicamente de OIM. El Salvador únicamente está pendiente completar información de OIM a nivel de los productos 1.1, 1.2 y 1.3. Y en el caso de Honduras se ha completado el PM&E.



6. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

No fue posible conocer los avances en detalle de la implementación de los proyectos en los tres países, debido a que el tiempo disponible para las reuniones inter agenciales no permitió profundizar en este aspecto. El énfasis de la visita estuvo enfocado en presentar el Sistema de Monitoreo y Evaluación y no tanto en realizar una rendición de cuentas. Para esto, se revisarán los Reportes de Avances que serán elaborados por cada país y se programará una visita en el mes de octubre para preparar los informes anuales.

Sin embargo, se pudo recopilar la siguiente información en general:

El Salvador:

Resultado 1:

Producto 1.1 Diseñada e implementada una iniciativa piloto de acompañamiento, reintegración y atención psicosocial a personas migrantes retornadas, con desarraigo en El Salvador.

- Iniciado el proceso para la elaboración de la ruta piloto de atención y acompañamiento a personas migrantes retornadas con desarraigo. A la fecha se han realizado dos grupos focales (uno con las instituciones de gobierno que brindan atención y servicios y otro con retornados con perfil sin arraigo que retornaron en meses anteriores),
- Iniciado el proceso de acompañamiento de reintegración con 6 personas a partir de la ruta piloto. Se ha llevado a cabo con ellos una jornada de orientación cultural con el objetivo de brindarles información esencial que permita su reintegración en las comunidades donde viven.
- Iniciada la provisión de asistencia humanitaria para estos casos. (alojamiento temporal de emergencia, kits de higiene, obtención de documentos de identidad personal y apoyo con transporte)

Producto 1.2 Elaborado un diagnóstico de procedimientos, reglamentación y servicios para la implementación de un programa nacional de retorno voluntario en El Salvador

- En proceso de contratación la consultoría para dar inicio al diagnóstico de procedimientos, reglamentación y servicios para la implementación del programa nacional de retorno voluntario en El Salvador.
- Con Cancillería se ha avanzado en la recolección de información esencial para la elaboración del diagnóstico, ya se ha elaborado un pre-mapeo de servicios a través de las mesas de trabajo conformadas por el gobierno (Mesa de Empleo, Certificación de Habilidades y Conocimientos, Mesa de Emprendimiento y fortalecimiento empresarial, Mesa de Salud Mental y Mesa de Incentivos a la inversión y empleo) y se estableció el equipo técnico que dará seguimiento y aprobación al documento a elaborar (OIM/RREE)

Producto 1.3 Elaborado e implementado un protocolo para la recepción, atención y seguimiento a personas migrantes retornadas con antecedentes penales o miembros de pandillas.

- Conformado el equipo técnico para elaboración, seguimiento y revisión del documento y está conformado por: Ministerio de Justicia, Policía Nacional Civil, dirección General de Migración y Extranjería y la OIM.
- Iniciado el proceso de elaboración del Protocolo para la recepción, atención y seguimiento a personas migrantes retornadas con antecedentes penales o miembros de pandillas. El Protocolo se está elaborando en conjunto con el Programa de Paz y se espera finalizar el borrador del protocolo a finales del mes de octubre
- Se ha programado iniciar con las reuniones bilaterales con las instituciones de gobierno para revisar los procesos específicos de atención a este tipo de población a partir de la última semana de octubre; estas instituciones son: DGME, PNC, MINSAL, RREE a través de la Dirección de Vinculación. Este protocolo es una herramienta de atención específica que se deriva del Protocolo General de Recepción y busca atender una población determinada como prioritaria por el Gobierno de El Salvador

Resultado 2

Producto 2.1 Infraestructura del centro de atención fortalecido y mantenido para garantizar la protección física y psicológica a las mujeres y sus hijos sobrevivientes de VBG reordenados.

- Se han iniciado con el proceso de readecuación y equipamiento de 1 centro de atención y 1 albergue. Estas actividades están siendo implementadas por el socio Visión Mundial.
- Como parte del esfuerzo de sostenibilidad del proyecto se ha firmado un acuerdo de asociación con socio Visión Mundial para el fortalecimiento de capacidades para ayudar a continuar el trabajo de protección de las mujeres. A través de la firma del acuerdo Visión Mundial está apoyando en la optimización de los procesos de licitaciones y compras para la readecuación y equipamiento de los 2 centros de atención.

Producto 2.2 Instituciones de Protección que intervienen en el proceso de retorno ubicados en la DAMI han fortalecido sus capacidades en la identificación, registro y referencia de personas retornadas con necesidades de protección.

- Se ha avanzado en la construcción del Módulo de Protección en la DAMI (Dirección de Atención al Migrante) para ello, se han realizado 2 reuniones preparatorias entre la Dirección General de Migración y Extranjería, El Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona migrante y su Familia y el Ministerio de Justicia y seguridad Pública y se ha fortalecido al personal de las instituciones dentro de la DAMI a través de talleres específicos en temas de protección.

- Se ha consensuado un plan de trabajo con 3 fases o etapas. Dirección de Atención a Víctimas del MJSP se comprometió a tomar el liderazgo del proceso de convocatoria y coordinación interinstitucional para la fase 1 de la creación del módulo de protección en la DAMI.

Producto 2.3. Mejorada la atención a mujeres VBG y mujeres retornadas con necesidades de protección. (ISDEMU)

- Se realizó una serie de talleres en diferentes temas como asistencia psicológica dirigida a niñas y mujeres sobrevivientes de violencia sexual basada en género y sobre protección contra la explotación y el abuso sexuales, y técnicas de autoayuda. Se realizó contratación de consultor para actualización de Sistema para el Manejo de Expedientes y Citas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU- (SIMEC).
- Se ha avanzado en el fortalecimiento de las capacidades de atención de ISDEMU, institución pública de protección y prevención, mejorando la capacidad técnica de 40 funcionarios de ISDEMU quienes podrán brindar una mejor asistencia a mujeres víctimas de la violencia. Al mismo tiempo 58 funcionarios de ISDEMU fueron capacitados sobre técnicas de autoayuda para poder manejar adecuadamente la carga emocional provocada por ayudar a los casos de sobrevivientes de violencia sexual basada en género.

Resultado 3:

Producto 3.1 Políticas públicas consensuadas, discutidas, enriquecidas e impulsadas que aborden los principales desafíos en materia de seguridad ciudadana y convivencia con especial énfasis en prevención, atención a víctimas y derechos humanos.

- Se han avanzado en la discusión de dos iniciativas: Informe de medidas extraordinarias y el informe de ejecución de los fondos del 2017 de la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC). Estas propuestas fueron presentadas por el Gobierno de El Salvador a través del MJSP y fueron discutidas en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.
- Se han enriquecido, dos iniciativas de seguridad ciudadana, la Ley de Contribución Especial y Ley Especial para la Prevención para la Prevención de Incorporación a Maras y Pandilla y para la Rehabilitación, Retiro y Readaptación de sus Miembros y Colaboradores. Fue remitida una carta al presidente de la Republica con la propuesta de asignación de fondos de la CESC para el año 2018.

Producto 3.2 Realización de intercambios de experiencias nacionales e internacionales en materia de seguridad ciudadana y convivencia

- El CNSCC recibió en febrero de 2018 la visita de la Relatora Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, quien informó al Consejo algunos de los hallazgos de su visita.
- Realizado un intercambio internacional por parte del CNSCC. Del 7 al 11 de mayo miembros del CNSCC participaron en la Conferencia Anual de sobre Maras y Pandillas, que se llevó acabo en Los Ángeles. CA. El 13 de Julio se recibió en el



CNSCC la visita del ex vicealcalde de la ciudad de Los Ángeles, quien presentó al pleno del CNSCC el modelo de prevención de violencia de Los Ángeles y su adaptación a la región centroamericana. Durante esta visita, se generó conocimiento entre los consejeros sobre las políticas de prevención en Los Ángeles, y acerca de los programas de rehabilitación existentes en el sistema penitenciario de El Salvador.

- Realizada una misión nacional durante la semana del 18 al 22 de junio. Los consejeros visitaron 5 centros penales y tuvieron la oportunidad de hablar con los privados de libertad y conocer el programa Yo Cambio. El objetivo de este programa es que las personas privadas de libertad hagan trabajo comunitario y ayuden a reparar al menos mil escuelas públicas en todo el territorio salvadoreño durante este 2018. A través de este modelo de trabajo comunitario, el gobierno salvadoreño brinda a los reos oportunidades reales de aprender herramientas que les permitan reinsertarse más fácilmente a la sociedad, a través del otorgamiento de ciertos beneficios amparados por la ley. Muchos de ellos aprenden habilidades de albañilería, carpintería, etcétera, que les descubren caminos de trabajo una vez que cumplan su condena.

Producto 3.3 Impulsar un taller o actividad emblemática para consolidar el enfoque integral de seguridad ciudadana propuesto por el Plan El Salvador Seguro

Se han desarrollado dos actividades que consolidan el enfoque integral del Plan El Salvador Seguro:

1. **Premio a las Experiencias del PESS**- con el propósito de estimular la ejecución de acciones del PESS que puedan considerarse como experiencias exitosas, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia promovió la primera edición de “Reconocimiento a las experiencias exitosas en la implementación del Plan El Salvador Seguro”. Este galardón permite conocer las acciones realizadas de manera articulada por los diversos actores a nivel local en materia de seguridad ciudadana, promoción de la convivencia y paz social; perfilándose además como un estímulo para aquellas iniciativas que buscan el fortalecimiento de la convivencia y una cultura de paz, así como la disminución de los índices de violencia.

En esta primera edición, se recibieron 32 postulaciones, en su mayoría se basan en el eje de prevención del PESS. Este día, viernes 28, se reconocerán y se entregará un premio especial de parte de la cooperación internacional a las 10 experiencias que recibieron el mejor puntaje por parte del jurado.

2. **Semana de la Seguridad Ciudadana “Segura-mente”**- Por segundo año consecutivo, el CNSCC convoca a la segunda semana de la seguridad ciudadana, evento que es abierto al público, y donde han participado gobierno, sociedad civil, cooperación, entre otros. La semana de la seguridad inició este lunes 24 de septiembre y culminó el 28 de septiembre, con la entrega del Premio a las Experiencias Exitosas del PESS, donde estará presente el Señor presidente de la República de El Salvador.

Durante esta semana, se realizaron conversatorios con los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república sobre sus propuestas de seguridad. De igual forma, se han abordado los temas de reinserción y rehabilitación de personas privadas de libertad, controles internos y externos de las fuerzas de seguridad y desafíos en las políticas públicas para abordar la violencia contra la mujer.

Honduras:

Resultado 2

Producto 2.1 Sistema de protección estatal en territorios priorizados fortalecido a través del desarrollo de propuestas de ajuste/diseño de políticas públicas

- Iniciado el proceso de colaboración y coordinación entre la Secretaría de Derechos Humanos y ACNUR mediante un acuerdo de implementación.
- Se ha iniciado el proceso de diseño de un protocolo para la inclusión del desplazamiento en las herramientas de registro institucional, el intercambio de experiencias con Colombia sobre el tema, la activación de un comité catastral en materia de registro de bienes de mirantes y el fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales en desplazamiento forzado, por medio de la firma de un acuerdo de implementación entre ACNUR y la Asociación de Municipalidades de Honduras.
- Se ha iniciado el proceso de facilitar la identificación de recursos y articulación entre la municipalidad de San Pedro Sula y la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas a través de la contratación de un asesor especializado en la Municipalidad de San Pedro Sula.

Producto 2.2: Oferta estatal de protección y prevención en territorios priorizados mejorada gracias a la intervención de otros actores (sociedad civil, defensores de los DDHH, organizaciones religiosas, organizaciones de base y otras organizaciones comunitarias

- Se ha iniciado el desarrollo de líneas de base en El Progreso y San Pedro Sula, a través de la realización de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos de Honduras y el ACNUR
- Se ha consensuado el Plan de trabajo entre el Grupo de Protección y la CIPPDV desarrollado y aprobado que incluye 3 ejes específicos: i) asistencia en el desarrollo del plan de contingencia para desplazamientos colectivos, ii) el acercamiento entre la CIPPDV y las comunidades en riesgo/desplazadas, iii) la asistencia técnica para el desarrollo de las consultas sobre la ley de desplazamiento en zonas afectadas.
- Se ha avanzado en la oferta estatal de protección y prevención de territorios a través de la firma de acuerdos de implementación con la CONAE para el funcionamiento de la Unidad Especial de Desplazamiento Forzado firmado y en

implementación; un acuerdo de implementación firmado con el Instituto Nacional de Migración, y un acuerdo de implementación firmado con el Consejo Noruego para los Refugiados

Guatemala:

Resultado 1: OIM ha realizado una ejecución aproximada de \$80,000.00 USD.

Producto 1:

- Realizado un mapeo de los cursos de formación vocacional y certificación con población adolescente de 14 a 17 años. (SBS, INTECAP)
- Se ha avanzado en la implementación del primero módulo: Belleza (decoración de unas acrílicas y naturales), y Reparación de Equipo IT e Instalador Eléctrico para Vivienda tipo popular.

Producto 1.2:

- En proceso de finalización un acuerdo con la Fundación AVINA (reintegración económica de personas en situación de vulnerabilidad) y ASEGUA (asociación de emprendedores de Guatemala) para la creación de la plataforma inter-instrucciona.

Producto 1.3

- Se han generado condiciones para asegurar la presencia del Estado en los procesos de recepción de niñez y adolescencia no acompañada, garantizando el cumplimiento del mandato institucional y marco legal de protección a la niñez y adolescencia, a través de facilitar la movilización de funcionarios y funcionarias de la SBS y PGN

Producto 1.4

- En proceso de creación la estrategia de reintegración en los 10 municipios priorizados, para ofrecer el apoyo psicosocial y el enlace con tomadores de decisión locales.

Resultado 2: ACNUR ha realizado una ejecución aproximada de \$90,000.00.

Producto 2.1

- Se ha avanzado en el análisis de las propuestas de reglamento del Código de Migración con: la CONARE (Comisión Nacional de Refugiados)
- Iniciado el proceso de identificación de servicios de protección en las áreas de intervención por medio del avance en el proceso de elaboración un mapeo de servicios e instituciones en el área de San Marcos y Huehuetenango.

Producto 2.2

- En proceso la gestión del acuerdo con ONU MUJERES para la elaboración de la propuesta de ruta de atención y referencia en dos albergues de la red nacional de protección, que ofrecen servicios de protección y prevención para la atención de mujeres en tránsito víctimas y o sobrevivientes de violencia contra la mujer, violencia basada en género y/o sexual.

- Se han firmado 7 acuerdos de asociación de proyectos con igual número de ONGS para el funcionamiento 7 albergues en los territorios priorizados.
- En proceso de coordinación con la ORMI (Oficina de Relaciones Migratorias) para la implementación de un sistema o base de datos para el registro de las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

7. COORDINACION ENTRE AGENCIAS NACIONALES Y PANAMA

El Documento de Proyecto establece varias actividades para el Centro Regional en Panamá, principalmente relacionadas a la sistematización de experiencias y buenas prácticas, en el marco de Resultados 1 y 3.

Con respecto a la actividad del Centro Regional relacionada con el Resultado 1 (OIM), se tiene asignado \$15,000 USD, y además se hace referencia a que la actividad se *“...enmarcará en un encuentro subregional sobre intercambio de experiencias, que será financiado con recursos del proyecto asignados a los países...”* (PRODOC, pág. 62). Notamos que los presupuestos de OIM en los tres países no contemplan fondos para cubrir este encuentro subregional.

Sin embargo, se ha asignado dentro del presupuesto de Coordinación y M&E (Documento de Proyecto, página 17) un monto de \$22,300 para intercambios regionales, dentro del monto total de \$275,311.00 (fondos que actualmente se encuentran en Honduras). Será necesario aclarar un mecanismo entre Panamá y Honduras para facilitar el acceso a estos fondos para la realización del encuentro sub-regional previsto.

En relación con las actividades del Centro Regional relacionados con el Resultado 3 (PNUD), será importante establecer los mecanismos de coordinación entre del Centro Regional y PNUD, ya que esta coordinación actualmente no está prevista en los POAs de PNUD.

Por otro lado, en el POA de cada país PNUD tiene previsto realizar intercambios regionales sobre seguridad ciudadana. Será importante asegurar una cuidadosa coordinación entre los responsables de PNUD en cada país, y entre PNUD y Panamá para evitar posibles duplicaciones.

5. PLANES DE VISIBILIDAD

El Secretariado presentó la Guía de Visibilidad del PBSO y los Lineamientos de Visibilidad y Comunicación para el paquete de proyectos PBF, elaborados por el Secretariado PBF en Guatemala. Se realizó una reunión con los responsables de comunicación de cada AFP en los tres países, a excepción del PNUD en Guatemala. Se acordó con las AFP por país las fechas en que los Planes de Visibilidad serían enviados el Secretariado: Guatemala, 15 de septiembre, El Salvador; 24 de agosto y Honduras el 10 de agosto.

Al 27 de septiembre, el Plan de Visibilidad de Guatemala no ha sido realizado. El Plan de Visibilidad de El Salvador ha sido finalizado, y finalmente en el caso de Honduras, está pendiente la información de ACNUR y PNUD.

6. ACUERDOS Y SEGUIMIENTO

GUATEMALA:

Ajustes al Marco de Resultados (tercera semana de septiembre)

- OIM y ACNUR analizarán las sugerencias del Secretariado, y realizarán los ajustes que consideren necesarios. La información será enviada al Secretariado la tercera semana de septiembre.

Documentos de planificación (16 de septiembre)

- IOM y ACNUR realizarán la actualización del POA y el Plan de Monitoreo y Evaluación y la enviarán al Secretariado el 16 de septiembre
- No fue posible realizar la reunión con PNUD.

Rendición de cuentas:

- OIM y ACNUR realizarán el informe de avances y lo enviarán al Secretariado el 30 de septiembre.
- OIM y ACNUR establecerán un mecanismo para la elaboración del informe anual que será enviado en el cronograma que encuentra al final de esta sección.
- Está pendiente conocer al equipo que estará a cargo del proyecto trinacional en PNUD.

EL SALVADOR:

Ajustes al marco de resultados: (lunes 27 de agosto)

- Utilizar la matriz del Marco de Resultados del Prodoc, agregando los ajustes a nivel de redacción de Resultados, Productos e indicadores.
- Para el ajuste del marco de resultados, se sugiere valorar los insumos del documento “análisis del marco de resultados” analizar si los cambios sugeridos se pueden alcanzar en el tiempo y con los recursos disponibles en el proyecto.

Documentos de planificación (24 de agosto)

- Actualización del POA
- Actualización del Plan de Monitoreo y Evaluación
- Completar el Plan de Visibilidad del Proyecto Trinacional para el Salvador (31 de agosto)

Rendición de cuentas:

- Establecer el mecanismo de coordinación para el cumplimiento de las fechas de rendición de cuentas indicadas en el cronograma que se encuentra al final de esta sección

HONDURAS:

Ajustes al Marco de Resultados (10 de agosto)

- Revisar la coherencia, alcances y redacción del marco de resultados y realizar los ajustes necesarios. (03 de agosto, Secretariado)
- Construir indicadores para el nivel de resultados.

Documentos de planificación (10 de agosto)

- Completar el Plan de Monitoreo y Evaluación conjunto.
- Completar el Plan de Visibilidad del proyecto conjunto
- Actualizar el POA.

Rendición de cuentas:

- Establecer el mecanismo de coordinación para el cumplimiento de las fechas de rendición de cuentas de acuerdo con el cronograma que se encuentra al final de esta sección.

INFORME ANUAL		
No.1	ACTIVIDAD	FECHA
1	Informe de avances 3 (SM&E)	30 de agosto
2	Informe de avances 4 (SM&E)	21 de octubre
3	Informe anual borrador (proyecto)	25 de octubre
4	Revisión y retroalimentación informe borrador (Secretariado)	31 de octubre
5	Reuniones de Juntas de proyecto	01 - 8 de noviembre
6	Informe anual versión final (proyecto a secretariado)	9 noviembre
7	Reunión de Comité Ejecutivo Nacional Guatemala	12 de noviembre
8	Entrega de Informe Anual a PBSO	15 de noviembre

CONCLUSIONES

1. Los Marcos de Resultados y los POAs conjuntos en los tres países requieren ser revisados, completados y perfeccionados para asegurar su claridad y coherencia. El Secretariado ha hecho recomendaciones al respecto y está dispuesto a seguir brindando asistencia técnica respectiva.
2. El avance en la implementación del Proyecto es distinto en cada país, y en cada agencia. Durante la visita no fue posible identificar el grado de avance de cada AFP y como programa conjunto.

En el caso de Guatemala, la falta de aprobación del documento de proyecto por Segeplan implica un retraso considerable en comparación a los otros países, pero,

aun así, dos Agencias han iniciado ejecución de los fondos con un aproximado de \$170,000 USD ejecutado en total.

En PNUD no se ha iniciado la implementación del proyecto, y aún falta designar la persona quien se encargará del seguimiento técnico del proyecto. Se recomienda hacer esta designación a la mayor brevedad, ya que el Resultado 3 a cargo de PNUD, conlleva retos complejos relacionados con la coordinación de actividades e intercambios en materia de seguridad ciudadana con los otros dos países participantes en el proyecto, así como con el Centro Regional en Panamá.

Se tiene previsto realizar una visita a El Salvador y Honduras a finales de octubre para preparar el informe anual.

3. Se sugiere realizar una reunión regional de seguimiento al nivel técnico y planificación de espacios de intercambio, para asegurar una buena y oportuna coordinación entre los tres países participantes, así como con Panamá.

Visita de Campo/Proyecto
Comité Ejecutivo PBF Guatemala

Fecha: 22 de mayo 2018

Proyecto(s): PBF/IRF - Promoviendo la integralidad de la justicia de transición en Guatemala

Implementado por: PNUD

Lugar(es) visitados:

1. Sede de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala – FAFG; Av. Simeón Cañas 10-64 Zona 2, Ciudad de Guatemala).
2. Laboratorio Genético de la FAFG, 1ª. calle 1-53 zona 2, El Sauce, Ciudad de Guatemala).

Resumen de la visita:

Representantes del Comité Ejecutivo PBF tuvo la oportunidad de visitar la sede de la FAFG, y conocer el trabajo de esta Fundación para contribuir a la justicia de transición integral mediante.

Se inicio la visita con una presentación por parte del Director de la FAFG; Fredy Peccerelli, quien expuso la historia de la FAFG y su trabajo para el esclarecimiento de la verdad, el apoyo a la justicia y la reparación de las victimas así como a la no-repetición. Se explicó las fases de su trabajo, incluyendo la investigación y documentación de las víctimas, la arqueología forense, la antropología forense y genética forense. Ver Presentación Power point incluida como Anexo 2.

Seguidamente, se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido por la laboratorio osteológico-forense, y recibir una explicación del trabajo de localizar, registrar exhumar y analizar los restos óseos de fosas comunes o instalaciones militares.

Finalmente, se visitó el Laboratorio Genética Forense, en donde se explicaron los procesos realizados para extraer de los restos óseos recuperados, muestras de ADN para su comparación contra el ADN de familiares de víctimas, lo cual es almacenado en un banco genético.

Con los fondos del Proyecto PBF, este laboratorio adquirió en 2017 una nueva máquina, lo cual permite extraer más ADN de los restos óseos, aumentando la posibilidad de lograr identificaciones.



Fotos

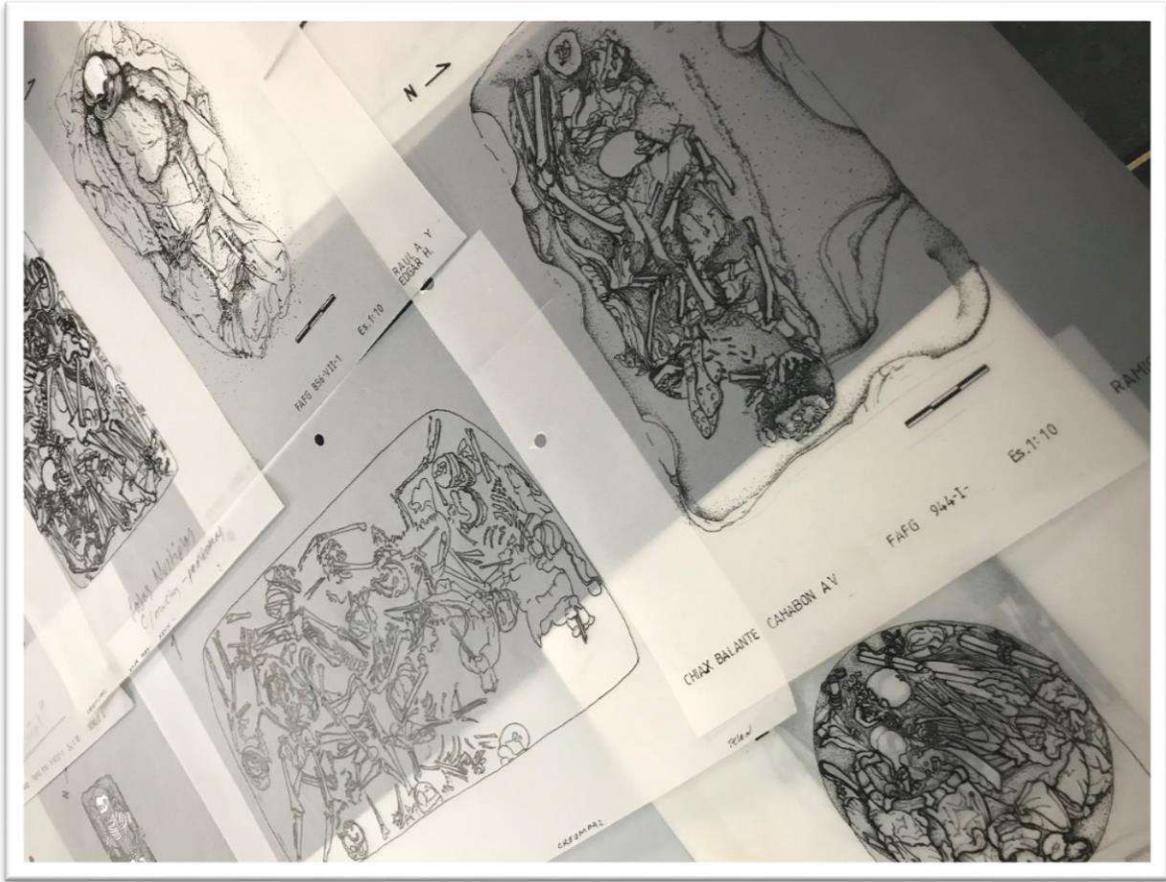
22.05.18 Fredy Peccerelli, director de la FAFG, explica el trabajo de la FAFG y su contribución a diversos procesos de justicia de transición.



22.05.18 Personal de la FAFG, especialistas en la Arqueología y Antropología Forense, explican el proceso de la investigación antropológica-forense incluyendo el análisis osteológico de los restos recuperados.







22.05.18 Dibujos técnicos que demuestran el posicionamiento de los cadáveres encontrados en fosas comunes exhumados, como parte de la investigación antropológica-forense.

22.05.18 Visita al Laboratorio Genética Forense de la FAFG

Personal técnico explican el proceso de extracción de ADN de los restos óseos de las víctimas exhumadas, con el fin de compararlo con el ADN obtenido de familiares de víctimas.





22.05.18 Personal tecnico demuestran equipamiento utilizado para la extraccion de ADN de restos oseos.



22.05.18 Nueva máquina para procesamiento de ADN, obtenida gracias al apoyo a la FAFG del Proyecto PBF/IRF Promoviendo la Integralidad de la Justicia de Transición.

Anexo 1: Participantes

Nombre	Position	Agencia
Rebeca Arias	Coordinadora Residente y Representante Residente del PNUD	SNU
Veronica Siman	Representante	UNFPA
Carlos Carrera	Representante	UNICEF
Herbert Morales	Jefe de Cooperación Internacional	Ministerio Publico
Mariela Marroquin	Coordinadora de Cooperación Internacional	Organismo Judicial
Andrea Juárez	Asesora	Ministerio de Gobernación
Nora Orellana	Asesora	COPREDEH
Leticia Ortiz	Especialista en Seguimiento	SEGEPLAN
Maria Salome Garcia	Coordinadora de Proyecto PAJUST y Proyecto PBF	PNUD
Gabriela Tuch	Consultora	ONU Mujeres
Lucy Turner	Coordinadora del Secretariado PBF	OCR/PBF
Carlos Paredes	Oficial de Monitoreo & Evaluación del Secretariado PBF	OCR/PBF

Anexo 2: Presentación de la FAFG

(power point)

Visita de Campo/Proyecto
Comité Ejecutivo PBF Guatemala

Fecha: 8 de agosto 2018

Proyecto(s): PBF/IRF - Promoviendo la integralidad de la justicia de transición en Guatemala

Implementado por: PNUD

Lugar(es) visitados: Aldea Ixtupil, Municipio de Nebaj, Departamento de Quiché.

Resumen de la visita:

La visita tuvo el objetivo de dar una oportunidad al Comité Ejecutivo PBF de acompañar un acto de inhumación de víctimas del conflicto armado interno, lo cual ha sido apoyado por el proyecto PBF/IRF Promoviendo la integralidad de la justicia de transición en Guatemala, implementado por PNUD de forma complementaria al Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición – PAJUST.

La visita tuvo lugar en la Aldea de Ixtupil, una aldea maya-ixil ubicada a 2.5 horas al norte de la cabecera municipal de Nebaj, en el Departamento de Quiché.

Los restos de las víctimas fueron trasladados a la comunidad el día martes 7 de agosto, para ser velados durante esa noche previo a su entierro. La visita del Comité Ejecutivo fue realizada la mañana del miércoles 8, y duró 4 horas. Durante la visita, la Sra. Rebeca Arias como Coordinadora Residente del SNU en Guatemala y Co-Presidente del Comité Ejecutivo del PBF, participó en el acto protocolario resaltando la importancia de este tipo de evento para el cierre del duelo de los familiares de las víctimas y para reafirmar sus derechos a la dignificación y reparación como parte de la justicia de transición integral. La Sra. Arias resaltó, tomando en cuenta el Día Internacional de los Pueblos Indígenas que se celebra cada año el 9 de agosto, la importancia de todos los derechos de los pueblos indígenas, y su acceso pleno al desarrollo. En adición a representantes de los familiares y líderes comunitarios, en este acto participaron representantes de las organizaciones de la sociedad civil – FAFG, ASOMOVIDINQ, ASOCDENEB y ECAP –socios apoyados por PNUD en el proyecto PBF y cuyo trabajo en la realización de la investigación antropológico forense, y para brindar acompañamiento jurídico y psicosocial a los familiares a lo largo del proceso fue clave para lograr la inhumación. Adicionalmente se tuvo las palabras de un representante del Comité Internacional de la Cruz Roja, organización que también apoyó la realización de la inhumación.

Tras el acto protocolario, se acompañó a la comunidad en el traslado de los restos de las 47 víctimas al cementerio comunitario, en donde se presencié la colocación de las mismas dentro del mausoleo (“nichos”) para su posterior cierre.

De las 47 personas inhumadas, 14 han sido identificados, 9 hombres y 5 mujeres. El resto de las personas fueron inhumadas con un código-identificador, lo cual permite ubicarlos en el futuro si se logra la identificación mediante el banco genético.

Fotos:

08.08.18: Mujeres maya-ixiles velan los restos de sus familiares en el Salon Comunitario de Ixtupil



08.08.18: Ataúdes con las placas talladas de mármol con los nombres de los fallecidos



08.08.18: Sra. Rebeca Arias, Coordinadora Residente, dirige sus palabras a la comunidad en el acto protocolario.



08.08.18 Mujeres ixiles esperando para acompañar a las víctimas al cementerio de Ixtupil.



08.08.18 Los ataúdes de las víctimas antes de ser cargadas por miembros de la comunidad al cementerio.



08.08.18: Los restos de las víctimas empiezan a ser llevados al cementerio para su inhumación.



08.0818 Niña de la comunidad de Ixtupil espera honrar las víctimas colocando flores sobre un ataúd



Anexo 1: Participantes

Nombre	Position	Agencia
Rebeca Arias	Coordinadora Residente y Representante Residente del PNUD	SNU
Hector Morales	Asesor en Comunicación	OCR
Maria Salome Garcia	Coordinadora del Programa PAJUST y del Proyecto PBF	PNUD
Leticia Ortiz	Especialista en Seguimiento	SEGEPLAN
Jose Diego Cárdenas	Oficial de Programas	OIM
Fernando Morales	Asesor	Ministerio de Gobernación
Cristina	Delegado Departamental	SEPREM
Lucy Turner	Coordinadora del Secretariado PBF	OCR/PBF
Carlos Paredes	Oficial de Monitoreo & Evaluación del Secretariado PBF	OCR/PBF

Anexo 2: Invitación a la Inhumación

INHUMACIÓN de 47 víctimas
del Conflicto Armado Interno,
de la Aldea Ixtupil, Nebaj, Quiché.

Acompáñanos el **miércoles 8 de agosto de 2018**
a partir de las 6:00 a.m.
Aldea Ixtupil, Nebaj, Quiché.

Logos: **ecap** (Centro de Estudios de Conflictos y Acción Psicosocial), **ASOMOVINDQ**, **ASOCENEB**, **F A F G** (Fuerza Armada Guerrillera).



Con el apoyo de:



Anexo 3: Comunicado de las organizaciones de víctimas

COMUNICADO DE PRENSA

Inhumación y dignificación de 47 víctimas del Conflicto Armado Interno en Ixtupil, Nebaj, Quiché

Guatemala, 02 de agosto del 2018.- La Asociación Campesina de Desarrollo Integral Nebajense –ASOCDENEB- y la Asociación de Movimiento de Víctimas del Norte de Quiché –ASOMOVIDINQ-, acompañarán a la comunidad de Ixtupil en la inhumación de 47 víctimas del Conflicto Armado Interno el martes 7 y miércoles 8 de agosto.

La inhumación de Ixtupil es el resultado de un largo proceso que inició en el 2011 con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- a través del Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición –PAJUST-. La Fundación de Antropología Forense de Guatemala –FAFG- realizó la exhumación en el año 2012 y 2013, a la fecha la FAFG ha logrado la identificación de 14 víctimas. El proceso de identificación fue difícil y prolongado debido al estado de deterioro en el que se encontraron los restos de las víctimas; sin embargo, la FAFG continuará analizando muestras de ADN para poder identificar al resto de las otras 33 víctimas, que ahora se inhuman con los respectivos códigos.

La aldea Ixtupil está ubicada en la región norte del municipio de Santa María Nebaj, en el Quiché.

A finales de la década de los 70 dio inicio una de las etapas más difíciles y violentas en la historia de esta comunidad Ixil, entre los años 1980 y 1982 la violencia se hizo indiscriminada, acabando con la vida de gran parte de la comunidad.

Los restos de las víctimas fueron encontrados en Xemanzana en la Aldea Ixtupil, un lugar que funcionó como cementerio clandestino durante la época del conflicto armado. La comunidad decidió enterrar allí mismo a sus familiares con el objetivo de resignificar el lugar y convertido en un sitio de memoria.

El acompañamiento de ASOCDENEB y ASOMOVIDINQ, se ha centrado en el apoyo jurídico social desde el 2006, tratando de acercar los servicios de justicia a la comunidad de Ixtupil. Asimismo, este trabajo se ha complementado con la atención psicosocial de los familiares de las víctimas y de las personas sobrevivientes a cargo del Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial –ECAP-.

A lo largo de estos procesos, se ha contado con el acompañamiento del PAJUST que es apoyado por la Embajada de Suecia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, así como con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Visita de Campo/Proyecto
Comité Ejecutivo PBF Guatemala

Fecha: 30 de abril 2018

Proyecto(s): 1. PBF/IRF - Empoderamiento Institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la paz y el Estado de Derecho en Guatemala (“MP Puente”)

2. PBF/IRF - Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público (“MP Fase II”)

Lugar(es) visitados:

1. Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) del Ministerio Público (2ª Avenida, 3-48 Zona 7, Colonia Landívar, Edificio Brescia)
2. Dirección de Análisis Criminal (DAC) del Ministerio Público, Edificio Gerona.

Resumen de la visita:

La visita a la DICRI y la DAC se organizó en el marco de la misión de PBSO a Guatemala, con el fin de dar una oportunidad a Tammy Smith, Encargada de Monitoreo & Evaluación del PBSO, a conocer los avances logrados hasta la fecha en el proceso de fortalecimiento de dos divisiones importantes del Ministerio Público. La Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) y la Dirección de Análisis Criminal (DAC) del MP han sido apoyados por proyectos PBF, tanto en la primera fase del apoyo de PBF a Guatemala (2012-2015), como en la segunda fase que actualmente se implementa (2016-). En esta segunda fase, dos proyectos (MP Puente y MP II) han aportado fondos para apoyar el desarrollo de estas divisiones para su mayor sofisticación.

DICRI

En el caso de la DICRI, la visita consistió en una reunión con el Director de la misma, el Sr. Estuardo Melchor, lo cual permitió conocer la transformación que ha ocurrido en los últimos años en la capacidad del Ministerio Público para procesar las escenas de crimen, siendo éstas la base para la investigación criminal. Sin un efectivo procesamiento de la escena de crimen, para asegurar la recopilación y protección adecuada de toda la evidencia que sea presente, las etapas posteriores de las investigaciones tendrán debilidades. A partir de un diagnóstico (uno realizado durante la primera fase del apoyo del PBF, actualizado en la fase actual) se identificaron diversos elementos para un proceso de fortalecimiento incluyendo la compra de equipo técnico e insumos básicos, el desarrollo de protocolos y manuales, y



capacitaciones. Actualmente se está revisando el *Manual de Investigación Criminal* y desarrollando 3 herramientas adicionales para la División.

Otro avance importante logrado con el apoyo del PBF, ha sido el desarrollo del sistema informático del MP, - el SICOMP – para permitir, mediante dicho sistema, la comunicación en tiempo real entre las personas a cargo del procesamiento de la escena de parte de la DICRI, Fiscales y la Dirección de Análisis Criminal, permitiendo ahorrar tiempo en una fase crítica de la investigación, lo cual que aumenta las posibilidades de esclarecer el caso con éxito.

Posteriormente a la reunión, se tuvo una demostración práctica sobre el equipo que se utiliza para procesar la escena de crimen por parte de técnicos en investigación criminalística.

Dirección de Análisis Criminal - DAC

En el caso de la DAC, se tuvo una reunión con la directora de la División, Sra. Teresa Colindres, durante la cual se presentaron los avances que se ha logrado en mejorar las capacidades de la División de investigar *estructuras* y *fenómenos* criminales, en lugar de investigaciones “caso por caso”. Este proceso ha implicado la compra de equipamiento y licencias especiales de software de análisis criminal, así como la contratación de Analistas para fortalecer el recurso humano disponible. Estas Analistas están siendo paulatinamente absorbidos en el presupuesto de la institución, contribuyendo a la sostenibilidad el fortalecimiento de la División.

Posteriormente se tuvo una visita al área ocupada por la DAC en el Edificio Gerona, y el tipo de software que se está utilizado para conectar y analizar diversos elementos dentro de los casos, lo cual permite identificar patrones de comportamiento criminal y posibles estructuras o redes criminales.

Los avances logrados en el fortalecimiento de la DICRI y la DAC en los últimos años, han sido claves para avanzar más rápida y efectivamente en investigaciones criminales, incluyendo en los casos de alto impacto que cuentan con el apoyo de la CICIG.



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Fotos:

30.04.18 Personal técnico de la División de Investigaciones Criminalistas – DICRI – explican las herramientas que se utilizan para procesar una escena de crimen con el fin de recoger y asegurar la protección de evidencia clave.



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Fotos

30.04.18: Sra Teresa Colindres, Directora de la Division de Analisis Criminal, DAC, del Ministerio Publico, presenta los avances en las capacidades de la Division.



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz



30.04.18 La Sra. Ana Maria Díaz, Directora del PNUD, y Tammy Smith, Encargado del Monitoreo & Evaluación del PBSO, Tammy Smith, conversan con la Sra. Teresa Colindres, Directora de la División de Análisis Criminal, DAC, del Ministerio Público.



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Anexo 1: Agenda

Misión PBSO a Guatemala

Visita a Ministerio Publico

- Fecha:** lunes 30 de abril, 2018
- Lugares:** 1) Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI) del Ministerio Publico, ubicado en 2ª Av. 3-48 Zona 7, Col Landívar, Edificio Brescia.
2) Dirección de Análisis Criminal (DAC) del Ministerio Publico, Edificio Gerona.
- Horario:** 9.30 am - 2.30 pm
- Objetivos:** Visitar oficinas centrales de la DICRI y la DAC para conocer los avances en el proceso de fortalecimiento institucional apoyados por PBF en sus dos fases.
- Participantes:** Tammy Smith, Oficial de Monitoreo & Evaluación para PBSO;
Jefes de Agencia de las Naciones Unidas participando en proyectos PBF
Jefe de la CICIG
Lucy Turner, Coordinadora y Carlos Paredes, Oficial M&E, Secretariado PBF.
Claudia de Saravia & Guadalupe Orella, Oficial de Programas PNUD y Coordinadora --Proyectos PBF MP

AGENDA

1) Visita a DICRI (El Trebol)

- 9.30 - 9.40 Bienvenida – Estuardo Melchor, director de DICRI
- 9.40 - 9.45 Presentación de Participantes
- 9.45 - 10.15 Presentación del proceso de fortalecimiento de DICRI a través del apoyo de proyectos PBF de la primera y segunda fase. Equipo de DICRI.
- 10.15 - 11.15 Visita guiada para conocer instalaciones, uso del equipo y métodos de trabajo apoyados por el proyecto. Sr. Estuardo Melchor y equipo DICRI.
Intercambio con PBSO/participantes



11.15 -11.30 Próximos pasos en el proceso de fortalecimiento y retos a futuro, Claudia de Saravia, Guadalupe Orella.

11.30 - 11.40 Cierre y agradecimiento, Sra. Ana Maria Diaz, Directora de País, PNUD.

2) Visita a DAC (Edificio Gerona) (Salón del 8vo Nivel)

12.15 - 12.25 Bienvenida –Teresa Colindres, directora de DAC

12.25 - 12.30 Presentación de participantes

12.30 - 14.00 Presentación del proceso de fortalecimiento de la DAC a través del proyecto PBF primera y segunda fase - Equipo DAC

Intercambio con PBSO/ participantes

14.00 - 14.15 Próximos pasos en el proceso de fortalecimiento y retos a futuro. Claudia de Saravia, Guadalupe Orella

14.15 - 14.30 Cierre y agradecimiento, Sra. Ana Maria Diaz, Directora de País, PNUD.

*Almuerzo será servido a las 12.45pm.



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Anexo 2: Participantes

Nombre	Position	Agencia
Ana Maria Diaz	Directora	PNUD
Claudia de Saravia	Oficial de Programas, Área de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho	PNUD
Maria Orella	Coordinadora de Proyectos PBF MP Puente y MP II	PNUD
Leslie Santizo	Asociada de Programas	PNUD
Alejandra Rivas	Asistente de Proyectos MP Puente y MP II	PNUD
Roberto Orozco	Asistente Administrativo Financiero, Proyectos PBF MP Puente y MP II	PNUD
Ana Grace Cabrera	Coordinadora, Área Mujeres, Paz, Seguridad y Acción Humanitaria	ONU Mujeres
Yolanda Avila	Oficial de Programa	UNFPA
Lucy Turner	Coordinadora del Secretariado PBF	OCR/PBF
Carlos Paredes	Oficial de Monitoreo & Evaluación, Secretariado PBF	OCR/PBF



Anexo 2: Presentaciones



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

Visita de Campo/Proyecto
Comité Ejecutivo PBF Guatemala

Fecha: 10 de agosto 2018

Proyecto(s): 1. PBF/IRF - Empoderamiento Institucional y ciudadano para la lucha contra la impunidad: una oportunidad para la paz y el Estado de Derecho en Guatemala (“MP Puente”)
2. PBF/IRF - Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público (“MP Fase II”)

Implementado por: El apoyo específico a la Oficina de Protección es implementado por UNODC en el marco de los proyectos arriba mencionados, en los cuales también participan PNUD y ONU Mujeres (MP Puente) y PNUD, ONU Mujeres, UNICEF y UNFPA (MP II).

Lugar(es)

visitados: Oficina de Protección a Sujetos Procesales del Ministerio Público (OPSP), Edificio Gerona

Resumen de la visita:

El objetivo de la visita fue dar una oportunidad al Comité Ejecutivo del PBF de conocer los avances logrados hasta la fecha con el apoyo del PBF mediante dos proyectos (“MP Puente” y “MP Fase II”), implementado por UNODC.

Se inicio la visita con una reunión con la Fiscal General y Jefe del MP, Sra. Maria Consuelo Porras, y con personal de su despacho, así como de la OPSP. El actual encargado de la Sub-Dirección de la OPSP, el Sr. Adelmo Bámaca, informó sobre el proceso de fortalecimiento de la OPSP, el cual inició a partir de la elaboración de un Diagnóstico y una propuesta de fortalecimiento del modelo orgánico de la OPSP, en la cual se recomendó el desarrollo de normativa interna y la reforma de manuales de procesos y procedimientos y de funciones para el área operativa de la Oficina.

A partir del mismo, se ha elaborado un borrador del Reglamento de Operación de la OPSP, así como borradores de **Manuales de Normas y Procedimientos y de Organización y Funciones** de la OPSP. Se ha dotado de medios para el **acondicionamiento** de la Oficina de Protección, así como **equipo tecnológico** para los nuevos puestos de trabajo. Se ha diseñado los **contenidos del curso de entrenamiento** del personal que integra la Sección Operativa y el Grupo Policial de Apoyo de PNC, en técnicas de seguridad y protección de testigos en ambientes de alto riesgo.



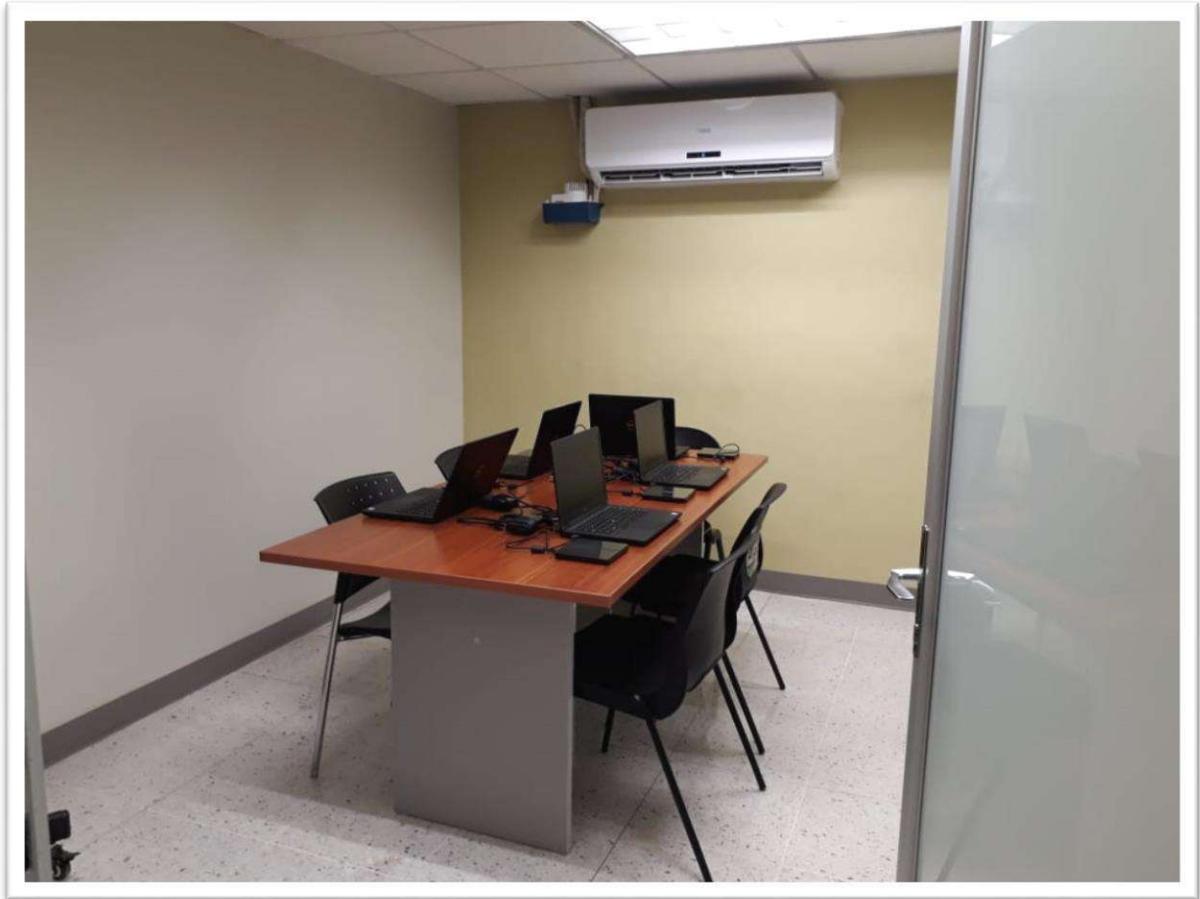
Se informó que las acciones en curso actualmente son: 1) Preparación del **curso de entrenamiento en seguridad y protección de testigos en ambientes de alto riesgo** en coordinación con la Dirección General de la Policía Nacional Civil 2) **Protocolos de actuación** para PNC y OP para el fortalecimiento de la Sección Operativa y el Grupo de Apoyo Policial; y 3) Diseño de **procedimientos de control interno** para la Oficina de Protección que permitirán el perfilamiento de la sección que tendrá a su cargo las acciones de supervisión y control del personal de la Oficina de Protección.

Finalmente, se informó que se entregó al despacho del anterior Fiscal General, en abril 2018, copias de varios productos apoyados por UNODC con fondos del PBF, para aprobación, y se pidió que se agilizará la misma. La Fiscal General informó que estos documentos se encuentren con la Secretaria de Política Criminal para su análisis y se estará dando seguimiento para su revisión y aprobación.

Fotos:

10.08.18 Sra. Maria Consuelo Porras, Fiscal General y jefe del MP, enseña al Comité Ejecutivo PBF las instalaciones remodeladas de la OPSP, incluyendo áreas lúdicas para niños que acompañan a sus padres testigos.





10.08.18 Ejemplo de sala remodelada e equipo instalado



10.08.18 Miembros del Comité Ejecutivo y personal técnico de los proyectos PBF y del MP en las instalaciones renovadas del OPSP.

Anexo 1: Agenda

Agenda

Hora	Tema	Responsable	Lugar
8.00-8:10am	Bienvenida	Dra. María Consuelo Porras, Fiscal General y jefe del Ministerio Público	Salón del Consejo, 8º Nivel, Edificio Gerona
8.10-8.20 am	Apoyo del PBF a la OPSP Objetivos de la visita Presentación de participantes	Sra. Rebeca Arias, Coordinadora Residente del SNU y Co-Presidente del Comité Ejecutivo PBF	Salón del Consejo, 8º Nivel, Edificio Gerona
8.20-9.00am	Presentación sobre el proceso de fortalecimiento de la OPSP apoyado por PBF mediante UNODC	Sr. Adelmo Marín Bámaca Jerónimo, Encargado de la Subdirección de la OPSP; Sr. Enrique Marín, director UNODC Sr. Juan Pablo Ríos, Consultor Técnico UNODC.	Salón del Consejo, 8º Nivel, Edificio Gerona
9.00-9.20am	Visita a las instalaciones de la OPSP	Sr. Adelmo Marín Bámaca Jerónimo, Encargado de la Subdirección de la OPSP	Instalaciones del OPSP, Sótano 1 Edificio Gerona
9.20-9.30am	Conclusiones y cierre	Sr. Enrique Marín, UNODC	Instalaciones del OPSP, Sótano 1 Edificio Gerona



Anexo 2: Participantes

Nombre	Position	Agencia
Rebeca Arias	Coordinadora Residente y Representante Residente del PNUD	SNU
Michelle Prieto	Sub-secretaria de Cooperación Internacional	SEGEPLAN
Melissa Gonzalez	Directora de Enlace-Territorio de la Cooperación Internacional	SEGEPLAN
Maria Consuelo Porras	Fiscal General y Jefe del MP	MP
Herberth Morales	Jefe de Cooperación Internacional	MP
Claudia Arrecis	Secretaria Privada	MP
Ángel Pineda	Secretario de Cooperación Internacional	MP
Ana Ruiz	OPSP	MP
Adelmo Bámaca	Encargado de la Sub-Dirección de la OPSP	MP
Jose Lopez	OPSP	
Enrique Marin	Jefe de la Oficina de País	UNODC
Luisa Fernandez	Asociada de Proyecto	UNODC
Juan Pablo Ríos	Asesor OPSP	UNODC
Maria Renee Arevalo	Auxiliar de Proyecto	UNODC
Maria Orella	Coordinadora de Proyectos PBF MP	PNUD
Claudia de Saravia	Oficial de Programas	PNUD
Alejandra Rivas	Auxiliar de Proyecto	PNUD
Roberto Orozco	Asistente Administrativo Financiero	PNUD
Pilar Padilla	Coordinadora de Proyectos Mujeres y Acceso a la Justicia	ONU Mujeres
Alejandro Martinez	Asesor Regional	OIM
Karin Wagner	Asesora Legal	OACNUDH
Fernando Morales	Asesor	Ministerio de Gobernación
Lucy Turner	Coordinadora Secretariado PBF	OCR/PBF
Carlos Paredes	Oficial de Monitoreo & Evaluación	OCR/PBF

